BOMBEROS
Comunidad de Madrid

Cuerpo de Bomberos

ÍNDICE

1. Datos Generales 36

Organización Territorial 37

Recursos Humanos 39

- Servicio Sanitario 40

- Heridos y fallecidos 61

Sistemas y Comunicaciones 62

Área de Formación 68

Plan de Infraestructuras 73

2. Servicios e Intervenciones 2024 81

3. Incendios Forestales (Infoma 2024) 105

4. Prevención de Incendios 117

5. Grupos Especiales 130

G.E.D. (Grupo Especial de Drones) 131

G.E.R.A. (Grupo Especial de Rescate en Altura) 134

E.R.I.C.A.M. (Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid) 142

DATOS GENERALES

BOMBEROS
Comunidad de Madrid

1. Organización Territorial

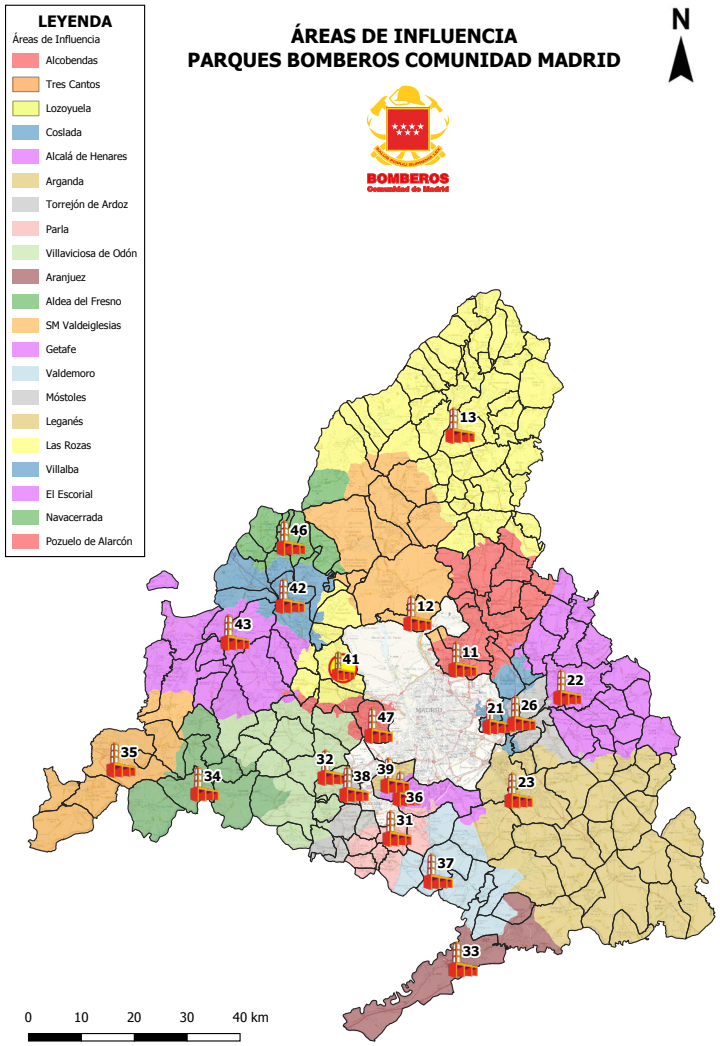

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM) cuenta con 21 parques distribuidos estratégicamente para atender las emergencias que se produzcan en cualquier municipio de la región, y cuya coordinación se realiza desde el Centro de Coordinación Operativa (CECOP).

Los municipios con cuerpos propios de bomberos, como son Madrid capital, Alcorcón y Fuenlabrada (cuya incorporación al CBCM está prevista para el primer trimestre de 2025), quedan excluidos del ámbito de competencia del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. No obstante, la coordinación y colaboración entre los servicios municipales y el autonómico es un hecho habitual y necesario para dar una respuesta eficaz a las emergencias de la región.

Los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid se clasifican en función del número y tipo de recursos en cuatro tipos diferentes (zona, principal, A y B), además del CECOP, ubicado en Pozuelo de Alarcón.

La distribución de parques es la siguiente:

- **4 parques de zona:** Alcobendas, Alcalá de Henares, Arganda del Rey y Parla.
- **4 parques principales:** Torrejón de Ardoz, Villaviciosa de Odón, Getafe y Collado Villalba.
- **4 parques tipo A:** Móstoles, Leganés, Las Rozas de Madrid y Pozuelo de Alarcón.
- **9 parques tipo B:** Tres Cantos, Lozoyuela, Coslada, Aranjuez, Aldea del Fresno, San Martín de Valdeiglesias, Valdemoro, El Escorial y Navacerrada.

Cada parque tiene un ámbito de primera intervención o actuación preferente. Sin embargo, esta red de parques, junto con una monitorización dinámica del riesgo y de las intervenciones, permite movilizar los recursos a cualquier punto de la región para garantizar una respuesta rápida y eficaz.

Cabe destacar que durante la campaña de incendios forestales se aumenta el dispositivo operativo con parques estacionales, helicópteros, puntos de vigilancia y otros recursos adicionales.

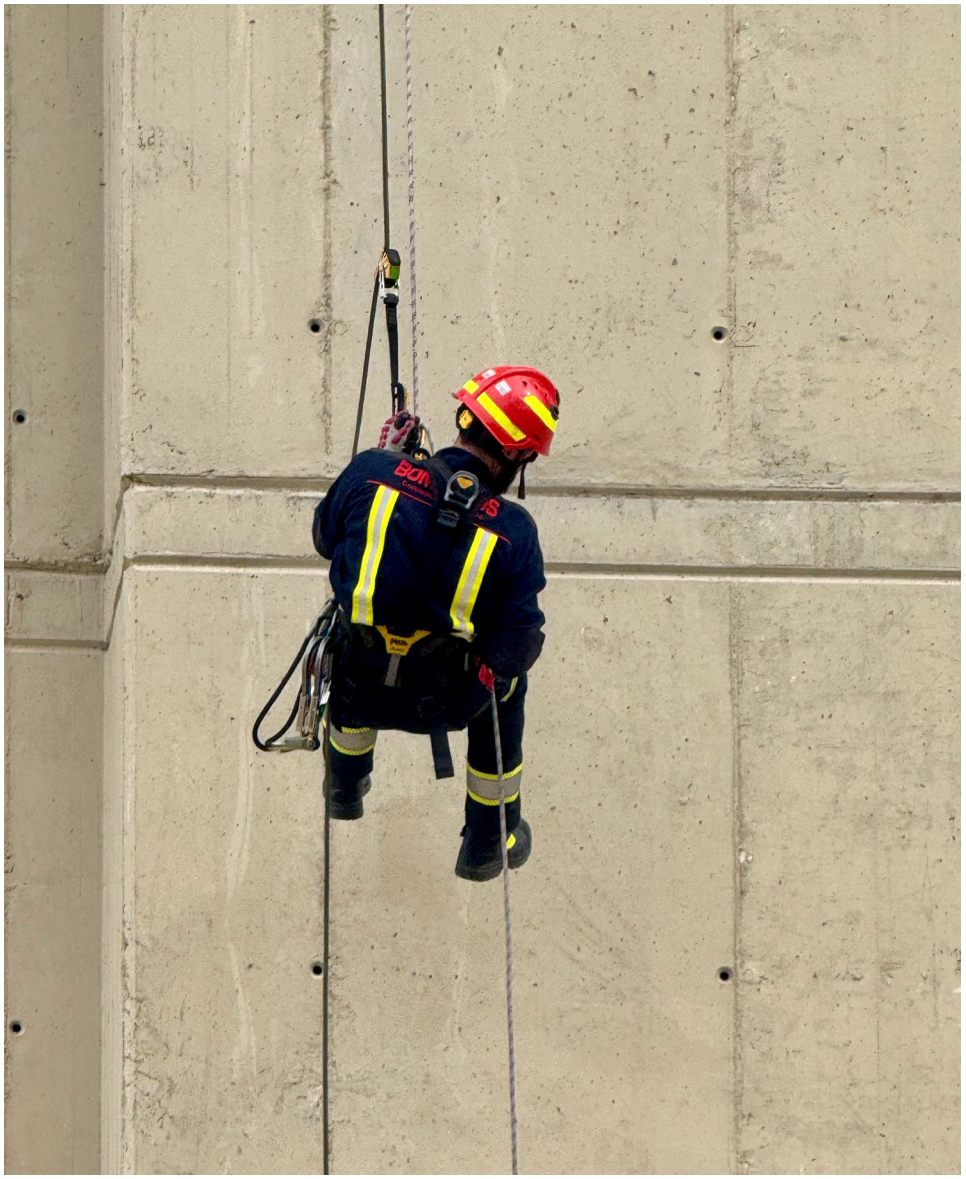

2. Recursos Humanos

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM) cuenta, en la actualidad, con 1.580 efectivos, repartidos en los 21 parques de que dispone la región (excepción hecha de Madrid capital, Alcorcón y Fuenlabrada, que cuentan con sus servicios municipales de bomberos respectivos), para prestar servicio a casi 4 millones de ciudadanos.

El CBCM es el segundo en tamaño en España y cuenta con una organización que permite que, cerca de 220 profesionales, brinden servicio diariamente a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año. Durante los meses de invierno se dispone, además, de unos 300 efectivos que se hacen cargo de las tareas forestales de prevención, preparados para apoyar la campaña de inclemencias invernales.

Durante la temporada estival, y para hacer frente a los incendios forestales, se aumenta notablemente esta capacidad operativa, sumando 19 parques estacionales, 27 equipos de trabajo forestal, 8 helicópteros, 3 bulldozers y 34 puntos de vigilancia de incendios. De esta manera, durante la denominada época de alto riesgo, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid moviliza diariamente a más de 600 efectivos.

SERVICIO SANITARIO

1. RECURSOS HUMANOS

1.1. PERSONAL

En la actualidad, la plantilla del Servicio Sanitario está constituida por tres médicos, dos enfermeras, y dos administrativos. Desde el 13 de febrero de 2023 falta por cubrir una plaza de médico en el Servicio.

Jefe del Servicio Sanitario: Dr. Vicente Mª Moreno Mellado.

Funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores en Salud Pública.
Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.

Jefa de Sección de Asistencia Médica: Dra. Mª Pilar Penín Alegre.

Funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores en Salud Pública.
Especialista en Medicina del Trabajo.

Subsección de Asistencia médica: Dra. Blanca Cifuentes Valencia.

Funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores en Salud Pública.
Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.
Máster en Traumatología del Deporte.
Máster en Medicina de Emergencias.

Técnico Superior de Salud Pública: plaza vacante desde el 17 de noviembre de 2024, día en que la Dra. Blanca Cifuentes, que la ocupaba anteriormente, toma posesión de la plaza de la Subsección de Asistencia Médica anteriormente mencionada. Hasta la fecha de cierre de la presenta memoria, sigue sin cubrirse.

Enfermera: D. María Jesús Arribas Jiménez.

Laboral interina a tiempo completo.
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales en las especialidades de Higiene Industrial, Ergonomía y Seguridad.
Experta en Enfermería de la Actividad Física y el Deporte.

Enfermera: Dª. Teresa Fernández Herrero.

Laboral interina a tiempo completo desde el 2 de agosto de 2024.
Especialista en Enfermería del Trabajo.

Administrativos:

Dª Carmen Velasco Olmedo.
Auxiliar administrativo.
Funcionaria de carrera.

D. Juan Carlos Pérez Martínez.
Técnico de mantenimiento.
Laboral interino con cargo a vacante.

Licenciado en Educación Física:

D. Alberto Lunar de Dios.
Laboral indefinido en puesto de Selección Objetiva.
Licenciado en Educación Física y CCAF.

1.2. ÁMBITO DE TRABAJO

El Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, tiene ubicadas sus instalaciones en el Parque Central de Las Rozas y en la actualidad se encarga de la atención de los trabajadores dependientes de la Dirección General de Emergencias. Dentro de ellos, la atención principal se realiza sobre los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.

2. REUNIONES DE COORDINACIÓN

El personal facultativo del Servicio Sanitario realiza regularmente reuniones de trabajo para tratar aquellos temas que requieren que todo el personal del Servicio esté informado de los mismos, así como para recibir las novedades de proyectos u objetivos planteadas por el Jefe de Servicio. En otras ocasiones, se celebran reuniones con el Director General de Emergencias, la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, el Jefe de la Unidad Técnica y la Jefa del Área Operativa y de RRHH, en las que se tratan diversos temas relacionados con el funcionamiento y coordinación de las diferentes Unidades Administrativas.

3. VIGILANCIA DE LA SALUD

3.1. EXÁMENES DE SALUD REALIZADOS

- **Previos:** Se realizan con anterioridad a la contratación de personal que va a ingresar en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Estos exámenes se realizan a dos colectivos:
  - **Campaña Incendios Forestales**: En 2024 se ha participado en la coordinación y contratación de los exámenes de salud previos a la incorporación del personal auxiliar de la campaña INFOMA 2024, que fueron realizados por la empresa MAS PREVENCIÓN.
  - **Bomberos de nuevo ingreso:** Durante el año 2024 se hicieron **125** reconocimientos médicos.
- **Periódicos.** El criterio que seguimos en nuestro Servicio es que el examen de salud se realice cada dos años para el personal del Cuerpo de Bomberos y sin periodicidad concreta (a demanda) para los trabajadores de las áreas administrativas. Esta periodicidad se ha visto afectada por la falta de uno de los facultativos, cuya plaza continúa vacante desde el mes de febrero de 2023. Por lo tanto, un solo médico se ha hecho cargo de todos los reconocimientos médicos. Por lo anterior, nuestro objetivo fundamental en 2024 fue actualizar las revisiones de aquellos trabajadores que estaban fuera de calendario.

  Se han realizado un total de 681 reconocimientos médicos, 240 más que en el año 2023.

Dentro de los reconocimientos médicos indicados, **las exploraciones específicas cardiológicas** realizadas por las dos médicos Especialistas que colaboran con nuestro Servicio, han sido las siguientes:

- Pruebas de esfuerzo: 7 (en 2023 fueron 66)
- Ecocardiografías: 171 (en 2023 fueron 109)
- Holter de ECG: 10 (en 2023 fueron 10)
- Holter de Tensión arterial: 4 (en 2023 fueron 3)

3.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Las instalaciones de las que disponemos para realizar estas pruebas incluyen:

- Zona para extracción de sangre
- Consulta médica para exploración
- Zona para realización de la espirometría
- Sala de valoración de agudeza visual
- Sala para audiometría con cabina
- Sala para la realización de las ergometrías

Equipamiento

- Cabina de audiometría: en octubre de 2024 se instaló una nueva cabina S40-A (90 x 90 x 213cm) y un nuevo audiómetro modelo Sibelsound Dúo MOD. AOM.
- Monitor de tensión arterial y pulsioxímetro.
- Tapiz rodante H/P/Cosmos conectado a un equipo CASE 5.15 (PC para la realización de ergometrías monitorizadas permanentemente mediante electrocardiografía).
- Eco cardiógrafo Mindray DC60, utilizado por las cardiólogas para la realización de ecocardiografías, de forma rutinaria, a mayores de 50 años y para otros casos en los que a criterio del facultativo se requiera.

- Material y equipos para realizar una Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada (material de intubación, venoclisis, monitor desfibrilador marca Mindray, modelo BeneHeart D3, medicación, etc.).
- Tallímetro y báscula digital.
- Aparato para test de agudeza visual: Ergovision. Essilor.
- Equipo de electrocardiografía, programa de análisis del ECG Marquette 12SL, y las pruebas de esfuerzo de 12 derivaciones, impresora térmica y láser. Calidad de la señal ECG mediante módulo de adquisición CAM14, todo ello de la empresa General Electric.

Todos los equipos reciben de forma periódica el mantenimiento necesario para su adecuado funcionamiento, a pesar de lo cual este año hemos tenido varias averías de la cinta del ergómetro, lo cual nos ha impedido durante algunos días citar reconocimientos.

3.3. METODOLOGÍA

El contenido del Examen de Salud sigue siendo el mismo de años anteriores:

Analítica de sangre (incluyendo marcador tumoral: PSA -antígeno especifico de próstata-) a mayores de 50 años, según las últimas guías clínicas, o menores de esta edad en caso de sintomatología prostática y otros parámetros analíticos a criterio del facultativo; sistemático de orina; historia clínica y exploración general (haciendo énfasis en la detección precoz de posibles hábitos de consumo de alcohol u otras sustancias); agudeza visual; agudeza auditiva;

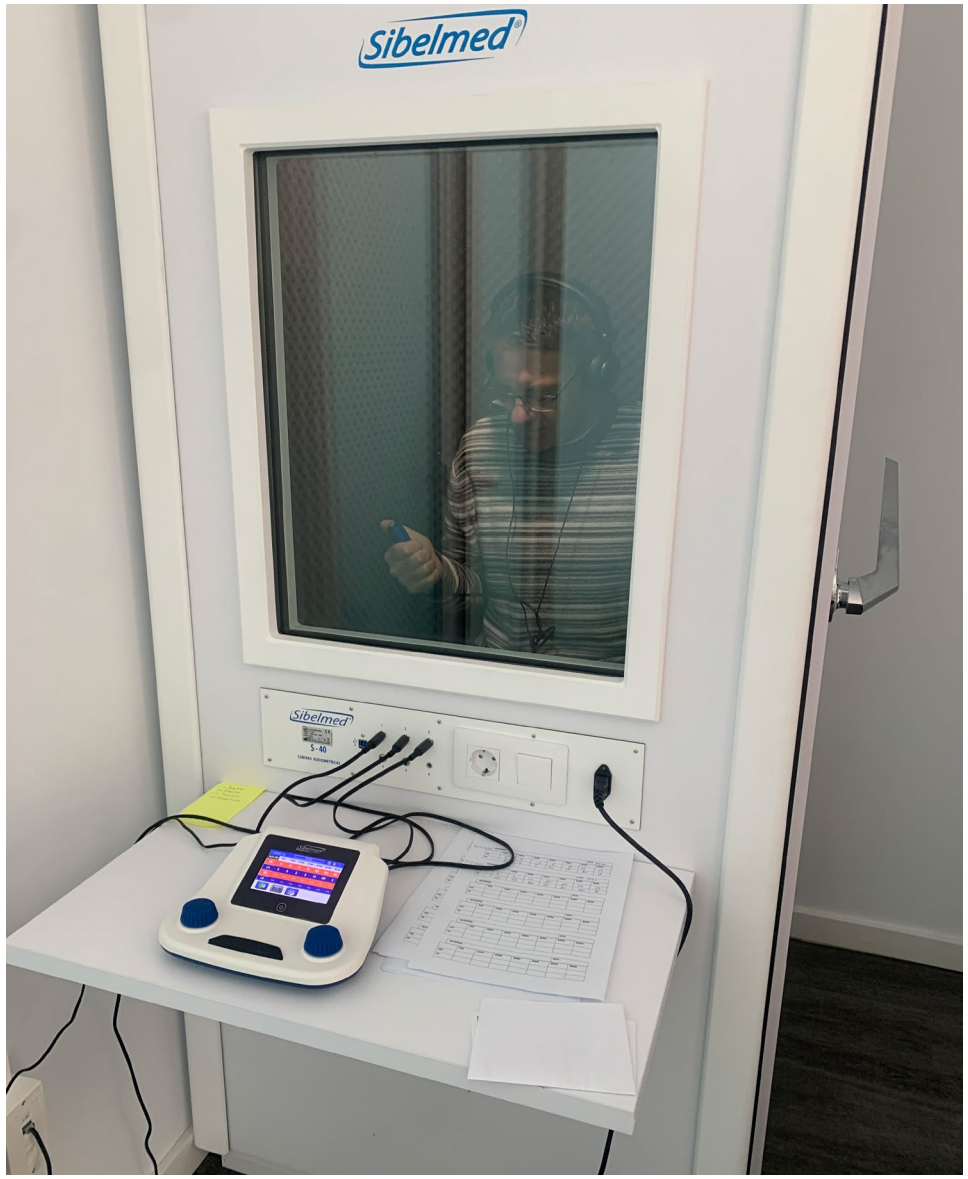

espirometría basal; revisión esquema de vacunación básico para bomberos y del personal del ERICAM; electrocardiograma basal y prueba de esfuerzo submáxima con monitorización electrocardiográfica.

3.4. INFORME DE RESULTADOS

Se emite un informe personalizado con los resultados de las pruebas realizadas, recomendaciones dietéticas, consejo antitabaco, anti alcohol, ejercicios recomendados y derivación a especialista si lo precisa. De acuerdo con la prueba de esfuerzo se calculan los ritmos de entrenamiento correspondientes. Se comentan los resultados de la analítica y se le recuerda su estado vacunal (tétanos, hepatitis A y B u otras vacunas que procedan).

Todos aquellos trabajadores en los que se evidencia obesidad, hipertensión, glucemia elevada, dislipemias o cualquier otra patología, son derivados a su médico de Atención Primaria para seguimiento y tratamiento. Además, se derivan a la Unidad de Educación Física a cargo del Licenciado en Educación Física, Sr. Alberto Lunar, aquellos trabajadores con patologías susceptibles de mejorar con la práctica de ejercicio para adecuar su entrenamiento.

Por último, siempre se dan instrucciones detalladas para la disminución de los factores de riesgo y mejora del estilo de vida. Hemos incorporado la recomendación a los mayores de 50 años de cribado de cáncer de colon mediante prueba de sangre oculta en heces a través de su Centro de Salud. Toda la información recabada del trabajador mediante el Cuestionario inicial mencionado, así como los resultados obtenidos en las diferentes pruebas del reconocimiento médico, tendrán carácter confidencial y serán recogidos en el fichero de datos de carácter personal denominado 'Datos médicos de los miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid'. Esta base de datos la gestionamos con un sistema informático basado en la aplicación FileMaker, instalada en una red de ordenadores Macintosh, de la casa Apple, que fue renovada en 2018.

4. FUNCIÓN ASISTENCIAL

4.1. ACCIDENTES DE TRABAJO: PROCEDIMIENTOS

El Servicio Sanitario recibe la información de todos los accidentes de trabajo que sufren los trabajadores de la Dirección General de Emergencias y, especialmente, de los trabajadores del Cuerpo de Bomberos.

Esta recepción de información puede ser de dos tipos:

- Inmediata, en el caso de accidentes ocurridos durante la guardia y que precisan asistencia médica.
- Diferida, en el caso de accidentes que no precisan de asistencia médica urgente.

Con esta información, se procede al registro, atención inicial y seguimiento de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo. En caso de que sea necesario, se procede a la tramitación de los procesos de Incapacidad Temporal por contingencias profesionales, gestión del proceso rehabilitador, derivación a Especialistas o Centros Hospitalarios, asesoramiento administrativo, etc.

La instrucción técnica IT.0170 para la gestión de los accidentes se encuentra a disposición de todos los trabajadores de la Dirección General de Emergencias en el directorio: **Procedimientos médicos.**

Finalmente, mencionar que, para la comparación de los datos de 2024 con respecto a ejercicios anteriores, nos limitaremos a reflejar lo registrado en los últimos 5 años.

4.2. ACCIDENTES DE TRABAJO: ESTADÍSTICAS

En cuanto al número de accidentes laborales, durante el año 2024 se han producido un total de **875** accidentes, de los cuales en **233** casos ha sido necesario tramitar proceso de Incapacidad Temporal (un 30,9% del total de accidentes registrados).

Si comparamos estas cifras con la media de los últimos cinco años, el número de accidentes registrado en este último periodo ha seguido incrementándose (casi un 20% con respecto a 2023), y lo mismo ocurre con el número de bajas, aunque en mucha menor medida (un 2,6% más que el año pasado).

Año	N° acc.	N°	Bajas %	Dias perdidos	Durac. Media
2020	487	169	34,7	9.320	55,1 días
2021	547	190	34,7	8.342	43,9 días
2022	576	186	32,3	7.726	41,7 días
2023	733	227	30,9	9.038	39,8 días
2024	875	233	26,6	10.163	43,6 días

Además, la evolución positiva que se registró en 2023 acerca de la duración de los procesos de incapacidad temporal, no se ha mantenido este año, volviendo a cifras registradas en 2021.

La distribución de los accidentes del año 2024, en función del lugar donde se han producido y su impacto en el total de bajas y días perdidos, queda reflejada en la tabla siguiente:

Lugar	N° acc.	%	Bajas	Días Perdidos	Duración Media
Intervención en siniestro	315	19,3 %	45	1.854	46,6 Días
In itinere	6	1,7 %	4	339	84,7 Días*
Parque de bomberos					
Entrenamiento físico	177	23,6 %	55	2.642	48,3 Días
Revision de equipos	193	23,6 %	55	2.230	40,5 Días
Maniobras	46	6,4 %	15	706	47,1 Días
Otros	123	24,1 %	56	2.252	40,2 Días
Total accidentes en parque	**539**	**77,7 %**	**181**	**7.830**	**43,2 Días**
En otras actividades					
Cursos de formacion	15	1,3 %	3	140	46,6 Días
Prueba de control físico	0	0	0	0	0

*Esta cifra es tan elevada porque uno de los 4 procesos ha tenido una duración de 260 días, algo no habitual.

La distribución de los accidentes por el lugar donde se producen sigue siendo muy similar a la de ejercicios anteriores, aunque con la particularidad de que el porcentaje de accidentes que se producen **en intervenciones en siniestros** sigue en la línea descendente de los años 2020 a 2022, que se había interrumpido en 2023.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
% A.T. en Intervención	34,4%	21,8%	21,8%	20,8%	23,6%	19,3%
% A.T. en otras localizaciones	64,5%	76,5%	76,5%	78,3%	76,4%	80,7%

Por otro lado, **la duración media de los procesos de baja es similar** entre los accidentes que tienen lugar en intervención o los que se producen en otras localizaciones.

En el año 2024, se ha incorporado en los Partes de Accidente Laboral un apartado de Incidente por Exposición (a fluidos corporales, amianto, aguas residuales, tóxicos, químicos, bacterias, virus, etc). Este año hemos realizado 37 consultas de valoración de exposición al amianto que, aunque son exposiciones puntuales, para su valoración hemos incluido el formulario de seguimiento, espirometría y recomendaciones sobre el uso adecuado de EPI.

En diciembre de 2024 se hizo seguimiento de personal perteneciente al Parque de Alcalá de Henares por presencia de Legionela en los conductos del agua detectado durante las revisiones rutinarias, tras lo cual se tomaron las medidas pertinentes. Ningún empleado resultó contagiado.

4.3. CONSULTA MÉDICA

Todos los trabajadores tienen a su disposición un servicio de consulta médica diaria al que pueden acudir previa citación, bien por contacto telefónico o bien a través del correo electrónico. Los tipos de patologías más atendidos son lesiones de aparato locomotor, bien derivadas del ejercicio de su trabajo (accidentes laborales) o de su entrenamiento (accidentes deportivos). Lógicamente, la causa más frecuente es el accidente de trabajo.

En 2024 se han llevado a cabo **37** consultas relacionadas con exposición al amianto.

La suma de las consultas por accidente de trabajo, junto con el resto de consultas médicas realizadas por otras patologías no laborales, ascendió a **1.930**, **siendo el volumen de consultas más elevado que hemos registrado históricamente.**

Consultas	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	1.705	1.060	1.240	1.195	1.555	**1.930**

4.4. INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES

Realizamos el registro de los procesos de incapacidad temporal (I.T.) por enfermedad común y accidente no laboral. Adicionalmente a este registro meramente administrativo, si el trabajador lo solicita, se realiza asesoramiento médico sobre diagnóstico y tratamiento de los procesos.

Como especificamos en la memoria del año 2023, a partir del 1 de abril de ese año el trabajador dejó de estar obligado a presentar ante el CBCM los partes de baja, confirmación y alta médica derivados de situaciones de I.T., siendo el Servicio Público de Salud (SPS) y el INSS los encargados de realizar las comunicaciones a la Administración.

Esto ha motivado que los datos de estas contingencias comunes puedan no ser cien por cien exactos.

Nos consta que el número total de procesos de I.T. de causa no laboral ha sido de **808**, repartidos de la siguiente manera:

- **30** procesos de I.T. por accidente no laboral.
- **778** procesos de I.T. por enfermedad común.

Adicionalmente, tenemos registrados **88** casos de bajas sobrevenidas durante la guardia, secundarias a procesos de enfermedad común.

Reflejando estos datos en una tabla comparativa con lo registrado en años anteriores, tenemos lo siguiente:

Año	E.C.	A.N.L.	B.S.	Total días de baja
2019	523	77	102	16.608
2020	1041	56	119	28.569
2021	1198	37	136	25.405
2022	1125	53	115	19.908
2023	973	47	89	17.472
2024	778	30	88	13.996

E.C.: Enfermedad común. A.N.L.: Accidente no laboral

B.S.: Bajas por enfermedad, sobrevenidas durante la guardia, sin I.T. posterior.

4.5. DERIVACIONES A INTERCONSULTA DE ESPECIALISTAS

Dado que las patologías más frecuentes que sufren nuestros trabajadores en los casos de accidente de trabajo son aquellas que afectan al aparato locomotor, la inmensa mayoría de las derivaciones a interconsulta de otros especialistas han sido a Cirugía Ortopédica y Traumatología, y tratamientos de Rehabilitación y fisioterapia.

En total, disponemos de cinco centros de Cirugía Ortopédica y Traumatología, y 30 centros de Rehabilitación donde remitir a nuestros pacientes en caso de que sea necesario.

Del total de 875 accidentes laborales registrados, ha sido necesario remitir a interconsulta de Traumatología a un total de **93** trabajadores.

Otras especialidades que han precisado de derivación, aunque en mucha menor medida, han sido Cirugía de la mano, Neurocirugía, Cirugía general, Oftalmología y Neurología.

En total, han sido **51** los trabajadores que han precisado tratamiento quirúrgico a consecuencia de las lesiones sufridas en sus accidentes, la cifra más elevada desde que tenemos registros.

En cuanto a tratamientos de rehabilitación y fisioterapia, se han derivado a los diferentes centros concertados un total de **252** trabajadores.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Cirugías	37	31	34	34	35	**51**
Rehabilitación	133	115	171	170	245	**252**

4.6. SERVICIO DE ALERTA MÉDICA

Además, dentro de las actividades asistenciales se incluye la alerta médica mediante un turno rotatorio de guardia de una semana de duración, en el que un facultativo del Servicio Sanitario está localizado permanentemente y atiende todas aquellas incidencias de causa médica (enfermedad sobrevenida, accidente laboral, valoraciones de enfermedad de familiar, etc.) que afectan al personal de guardia del Cuerpo de Bomberos. Asimismo, se prestan labores de asesoramiento a la Jefatura de Guardia en temas sanitarios, cuando así lo requiere.

Durante el año 2024 se han atendido un total de **261** incidencias. La distribución de estas atenciones en función del tipo de consulta solicitada o incidencia producida, ha sido la reflejada en el siguiente cuadro.

Alertas 2024	Enfermedad sobrevenida	Accidente laboral	Enfermedad familiar	Total
Incidencias (nº)	88	138	35	**261**

4.7. ACTIVACIÓN DE PSICÓLOGO EXTERNO

En este año 2024 ha sido necesario activar dicho servicio a través de la Unidad de Prestaciones Asistenciales (UPAM) para 2 trabajadores; casos derivados de contingencias profesionales.

5. BAJAS, OPERATIVIDAD Y SEGUNDA ACTIVIDAD

5.1. BAJAS DEFINITIVAS DE TRABAJADORES

Durante el año 2024 han causado baja en la Dirección General de Emergencias un total de **74** trabajadores. De ellos, **53** son pertenecientes al Cuerpo de Bomberos. Las causas de dichas bajas se resumen como sigue:

Incapacidad Permanente. Se han producido **3** bajas en el Cuerpo de Bomberos por resolución de Incapacidad Permanente debida a contingencias comunes, por parte del INSS.

Jubilación. A raíz de la publicación del Real Decreto 383/2008 de 14 de marzo, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación de los bomberos, se han producido a lo largo del año 2023, **39** casos de jubilación voluntaria.

A estas jubilaciones hay que añadir **8** casos de jubilación obligatoria por haber cumplido la edad reglamentaria.

Fallecimientos. Tenemos que lamentar el fallecimiento de **3** funcionarios del Cuerpo de Bomberos, uno por accidente de trabajo y dos por contingencias comunes.

Otras causas. El resto de bajas se han producido por otras cuestiones como excedencias, ceses, fin de contrato o cambios de destino.

5.2. SEGUNDA ACTIVIDAD

La segunda actividad engloba las actividades y el procedimiento que regula el paso de los miembros del Cuerpo de Bomberos a destinos con funciones diferentes a la de intervención directa en siniestros, garantizándose el mantenimiento de la categoría, así como la posibilidad de seguir perteneciendo al Cuerpo de Bomberos.

Desde nuestro Servicio se propone el destino a otro tipo de funciones, a todo trabajador que presenta una patología incompatible con el desarrollo de su trabajo. A fecha de 1 de febrero de 2024, del total de trabajadores en los Parques del Cuerpo de Bomberos, hay **136** personas que no realizan funciones de intervención directa en siniestros. De ellos, 12 trabajadores están en situación provisional, pendientes de calificación final o en proceso de recuperación de alguna patología. La media de edad de los **124** trabajadores que se encuentran en situación definitiva es de **56,9 años**.

Durante el año 2024, por parte del Servicio Sanitario se han emitido **20 actas** colegiadas de propuesta de paso a funciones de no intervención en siniestros de forma definitiva.

5.3. SITUACIONES OPERATIVAS ESPECIALES

Por otro lado, hay algunos casos de trabajadores que, pudiendo participar en funciones de intervención en siniestros, presentan alguna patología que aconseja una cierta modificación de sus funciones para adaptarse a sus condiciones funcionales. En este sentido, se producen las siguientes situaciones:

- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de conductor: **64** casos.
- Bomberos-conductores que realizan de forma habitual sólo funciones de bombero: **9** casos.
- Bomberos que hacen funciones de conductor: **3** casos.

6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

6.1. INFORMES Y CERTIFICADOS MÉDICOS

Una atención adicional que prestamos a los trabajadores del Cuerpo de Bomberos consiste en la emisión de informes médicos para entidades externas. Los más habituales son los siguientes:

- **Informes médicos para valoración de secuelas derivadas de accidentes de trabajo.**

  En el año 2024 no se han elaborado informes de accidente laboral con secuelas.

- **Informes médicos para valoración de lesiones derivadas de accidentes no laborales.**

  En este año 2024 se han entregado un total de 9 informes de este tipo.

6.2. CONTROL Y GESTIÓN DE DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS

De acuerdo al **Decreto 78/2017, de 12 de septiembre**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario, durante este año 2024 se han utilizado en 4 intervenciones que han sido debidamente registradas.

6.3. CONVENIO CON FREMAP SOBRE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

En el mes de julio de 2024, la Entidad Colaboradora de la Seguridad Social número 478 (UPAM) presentó en la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), el cese de la colaboración voluntaria de dicha entidad, con la Seguridad Social, para la gestión de las contingencias profesionales (accidente de trabajo y enfermedad profesional) de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Tras esa solicitud, la DGOSS resuelve dejar sin efecto, a partir del día 1 de enero de 2025, la autorización que tenía concedida a la entidad 'COMUNIDAD DE MADRID' para colaborar en la gestión de la Seguridad Social respecto a la asistencia sanitaria e incapacidad temporal derivadas de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional citada.

Mediante Orden 2035/2024, de 7 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se aprobaron las bases que habrían de regir las condiciones para la selección de una nueva mutua colaboradora con la Seguridad Social, mediante la suscripción de un convenio de asociación, y el 22 de octubre de 2024, se publica la ORDEN 2670/2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se acuerda la selección de FREMAP como mutua colaboradora con la Seguridad Social para la cobertura de las contingencias profesionales del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Esta modificación en la asistencia de las contingencias profesionales dejará sin efecto, a partir del 1 de enero de 2025, la encomienda de Gestión de la Dirección General de Función Pública a la Dirección General Emergencias, a través del Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos, en relación con el personal funcionario y laboral perteneciente al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad

de Madrid, el personal del Servicio de Incendios Forestales, el personal del Servicio Sanitario y el personal laboral contratado para la prestación de servicios de todo lo relativo a la gestión de las actividades relacionadas con los procesos de incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional. (Acuerdo de 20 de noviembre de 2023. BOCM nº 288, de 4 de diciembre).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, ha sido necesario revisar todos los procesos activos derivados de contingencias profesionales, tanto en incapacidad temporal, como en tratamiento compatible con el trabajo, elaborar los informes correspondientes y entregárselos a los interesados para que los pudieran presentar en los diferentes centros de FREMAP y continuar con su tratamiento sin interrupciones significativas.

7. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

7.1. MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS Y MATERIAL DEPORTIVO

En esta área de trabajo, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Evaluación y reparación de la totalidad del material deportivo y de los gimnasios de los 21 parques y actualización del inventario-pegatinas identificativas de las máquinas.
- Calibración de la bicicleta de spinning del Servicio Sanitario, y supervisión de las 6 bicicletas de spinning adquiridas para realizar la prueba. Con dichas calibraciones, aseguramos que en la prueba física de mantenimiento de la plantilla (spinning) y en las repescas de dicha prueba, las bicicletas son adecuadas para realizar el test físico.
- Supervisión del mantenimiento de los gimnasios y material deportivo de exterior.

Se realizaron visitas anuales preventivas para revisar el material deportivo de cada parque y las máquinas deportivas del Servicio Sanitario, por parte de la empresa de mantenimiento de instalaciones deportivas; con limpieza, engrase, verificación de máquinas y con el ajuste de éstas, revisión de cables, poleas, tornillería y reposición de todo tipo de material fungible. Además, se realizaron todas las visitas necesarias para reparar las maquinas o elementos de educación física y reponer tapizados.

- En total se realizaron 135 visitas de mantenimiento a los parques.
- En total se realizaron 207 reparaciones de maquinaria de los gimnasios o material de Educación Física.
- Se han tapizado 3 elementos de máquinas.

Registro de visitas y reparaciones por Parques en 2024

Parque	Visitas	Reparaciones	Tapizados
Alcobendas	12	6	0
Tres Cantos	11	14	0
Lozoyuela	4	6	0
Coslada	4	6	0
Alcalá de Henares	5	8	0

Parque	Visitas	Reparaciones	Tapizados
Arganda del Rey	9	18	0
Torrejón de Ardoz	4	5	0
Parla	8	9	1
Villaviciosa de Odón	4	8	1
Aranjuez	4	5	0
Aldea del Fresno	2	3	0
San Martin de V.	7	9	0
Getafe	9	16	0
Valdemoro	8	10	0
Las Rozas	14	14	0
Collado Villalba	4	15	0
El Escorial	9	11	0
Navacerrada	4	16	1
Pozuelo	3	4	0
Leganés	2	3	0
Centro médico Las Rozas	3	5	0
Móstoles	6	7	0
TOTAL	**135**	**207**	**3**

7.2. ENTRENAMIENTOS A BOMBEROS CON BAJA CONDICIÓN FÍSICA

- Durante el año, los doctores del Servicio Sanitario comunican, a los bomberos que salen de una lesión, o con aparente baja condición física, que han de ponerse en contacto con la Unidad de Educación Física, para que les pongan entrenamientos personalizados.

7.3. PROCESOS SELECTIVOS

- La Unidad de Educación Física organiza todo lo referente a las pruebas físicas de los diferentes procesos selectivos:
  - Cesión de material deportivo perteneciente a la Unidad de Educación Física.
  - Planificación de las pruebas.
  - Protocolo de actuación de los jueces, tribunal y colaboradores.
  - Coordinación y ejecución de estas pruebas.

En 2024, la Unidad de Educación Física ha colaborado con diferentes Tribunales:

- **Pruebas físicas agentes forestales**

Se han realizado dichas pruebas físicas los días 29 y 30 de octubre en el polideportivo-pista de atletismo de Majadahonda.

Hemos necesitado 9 bomberos colaboradores.

- **INFOMA**

Se ha realizado, en el IFISE, la prueba física FIELD TEST, al personal del INFOMA (prueba de la mochila), con fecha 16 de abril.

El Field Test está destinado a la selección de personal que va a tener que realizar tareas moderadamente duras en su actividad laboral y consiste en:

Hombres: recorrer en 30 minutos 3.200 metros en terreno liso, con 11 kg. de peso. Mujeres: recorrer en 30 minutos 2.800 metros en terreno liso, con 9 kg. de peso.

7.4. PRUEBA FÍSICA DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTILLA DE BOMBEROS

- Se ha realizado la coordinación y supervisión de la prueba de control físico, que debe realizar anualmente toda la plantilla del Cuerpo de Bomberos. Las primeras convocatorias fueron para la prueba de 2.000 metros y se efectuaron los días 20, 21, 22, 29, 30 y 31 de mayo (6 días). La prueba se realizó en la pista de atletismo del Valle de las Cañas, Pozuelo.
- Sumando todas las fechas, se presentaron a la carrera 966 personas.
- Se realizó una prueba física alternativa a la de carrera, consistente en una prueba en bicicleta de spinning, a aquellos trabajadores que, por prescripción del Servicio Sanitario, se les desaconseja la realización habitual de entrenamiento de carrera. Esta prueba alternativa se realizó los días 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 20 y 21 de junio (9 días) en la Campa de Rozas.
- Sumando todas las fechas, se presentaron un total de 261 personas.

El número total de personas que han realizado ambas pruebas ascendió a 1.227.

7.5. COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO

Se ha gestionado la adquisición de numeroso material deportivo para la reposición y dotación de los gimnasios de los diferentes Parques de Bomberos.

7.6. CURSOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Se organiza el curso de Educación Física para los bomberos de nuevo ingreso y se prepara temario para dicho curso, a impartir en 2025.

8. INMUNIZACIONES

Periódicamente se revisa el estado de vacunación de los miembros del Cuerpo de Bomberos, aprovechando el reconocimiento médico, momento en el que se les informa verbalmente de las vacunas que tienen pendientes. Así mismo, en el informe médico que se envía quedan reflejadas las vacunas pendientes y se les

indica que deben pedir cita con enfermería de su Centro de Salud y, una vez vacunados, deben informarnos vía mail para actualizar su cartilla.

Las vacunas recomendadas en el grupo de riesgo de bomberos son:

- **Hepatitis B.** 34 dosis en 2024, administradas en Centros de Salud.
- **Hepatitis A**. Durante el año 2024 se han administrado 147 dosis en sus Centros de salud.
- **Tétanos**. 9 dosis en 2024 en sus Centro de salud.
- **Vacuna antigripal**: Como Centro colaborador de vacunación antigripal de la Comunidad de Madrid, hemos llevado a cabo la Campaña de vacunación antigripal 2024-2025: se han aplicado 135 dosis a menores de 65 años (110 en 2023) y 13 dosis a mayores de 65 años.
- **Vacunación Grupo ERICAM.** Siguiendo los criterios de la Coordinadora de la Unidad de Patología Importada y Salud Internacional del Hospital Carlos III, los bomberos voluntarios pertenecientes a la Unidad de Emergencias y Respuesta inmediata de la Comunidad de Madrid (**ERICAM**) deben recibir inmunización frente a la Fiebre Amarilla, Fiebre Tifoidea, Encefalitis Japonesa (obligatoria solo en caso de salida a Afganistán y Pakistán), Meningococo, Rabia, Cólera, Poliomielitis, Dengue, triple vírica y Polio (obligatoria en Afganistán y Pakistán). Todo esto a criterio del Facultativo del Centro de Vacunación Internacional.

  En este año 2024, las vacunas recibidas por este grupo en el Centro de Vacunación Internacional del Hospital Carlos III, han sido las siguientes:

  - Fiebre Tifoidea: 3.
  - Fiebre Amarilla: 5.
  - Meningococo: 23.
  - Encefalitis Japonesa: 2.
  - Rabia: 9 dosis: (60 dosis en 2023).
  - Cólera oral: 3 (en 2023: 34).
  - Polio inactivada: 6 (en 2023: 31).
  - Triple vírica: 1 (en 2023: 5).
  - Dengue: 23 dosis (26 dosis en 2023).

Los 29 trabajadores que han sido vacunados este año en el Hospital Carlos III, han supuesto un gasto de 5.720,34€ (5.468,65€ en 2023).

En total, a través de este Servicio Sanitario y con la colaboración del Hospital Carlos III y los diferentes Centros de Salud de la Comunidad de Madrid, se han administrado a lo largo del año 2024 un total de 413 dosis de vacunas (en 2023 fueron 369).

9. PARTICIPACIÓN CON GRUPO ERICAM

El Servicio Sanitario se encarga de mantener actualizadas las vacunas necesarias para este grupo de riesgo. Para tal efecto existe un **"Procedimiento Médico que se ha de seguir en la activación de la Unidad de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM)",** que incluye los pasos a seguir para

la petición de cita en el Hospital Carlos III, Unidad de Vacunación Internacional, protocolo de activación y seguimiento final de las personas que han participado en la misión tras su regreso.

Previo a los distintos simulacros y/o activaciones nacionales o internacionales del grupo, nuestro Servicio comprueba el estado de salud de los trabajadores voluntarios que van a participar en la misión, descartando aquellos voluntarios que presenten cualquier proceso médico que contraindique su desplazamiento. Se revisan las cartillas de vacunación, requisito indispensable para viajar; de igual forma, se valora la necesidad de vacunas o profilaxis dependiendo de la zona a la que se van a dirigir o las condiciones a las que se van a exponer.

Tras la valoración del personal elegido para desplazarse, se elabora el listado de las personas aptas y se les envía vía mail o se entrega en mano al Coordinador del grupo y al médico del SUMMA 112 que viajará con ellos.

En 2024 hubo 2 activaciones:

- Simulacro en Venecia: acudieron 34 personas.
- Activación por la DANA en Valencia: 148 personas entre personal del ERICAM y otros voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

10.1. PROCEDIMIENTOS SERVICIO MÉDICO

Nuestro Servicio tiene elaborados una serie de Procedimientos para facilitar a los trabajadores la gestión de todas aquellas incidencias que tienen que ver con aspectos médicos o sanitarios. Con las últimas modificaciones realizadas en cuestiones de jornada y horarios, más las nuevas actividades que hemos ido implementando, los documentos que se indican más adelante son los que ahora mismo están a disposición de los trabajadores para su consulta en la dirección de intranet.

La última actualización de los documentos se ha realizado en febrero de 2023 y, actualmente, se están revisando todos los procedimientos y convirtiéndolos a formato de Instrucción Técnica.

10.2. PREVENCIÓN DE PATOLOGÍA TUMORAL EN BOMBEROS

Desde el año 2017 existe en nuestro Cuerpo de Bomberos un Grupo de Trabajo para la Prevención y Protección frente a Agentes Cancerígenos (PPAC), en el que participa nuestro servicio. De este grupo han emanado varias medidas encaminadas a concienciar a la plantilla de la importancia de la protección frente a los agentes cancerígenos a los que están expuestos durante el desarrollo de su trabajo.

- Listado de intervenciones o situaciones en las que los bomberos están expuestos a sustancias cancerígenas.
- Decálogo de recomendaciones y de 'buenas prácticas', con medidas preventivas.
- Estudios para zonificación de área sucia y limpia en los Parques.
- Cambios en la ubicación de los elementos contaminados, fuera de las zonas limpias en los Parques.
- Creación de una carpeta de red con toda la información del PPAC.

Desde el Servicio Sanitario, a lo largo de 2024, se ha hecho seguimiento de 37 personas que han estado en contacto con amianto, todas ellas exposiciones puntuales con uso adecuado de EPI.

10.3. MEDIDAS SANITARIAS TRAS CONTACTO CON SUSTANCIAS BIOLÓGICAS EN SITUACIONES DE RESCATE ESPECIALES

En 2015 se estableció que el hospital de referencia para la atención de bomberos tras accidente laboral con riesgo biológico es el Hospital Universitario La Paz, a través de su Servicio de Epidemiología.

El protocolo de actuación ante intervenciones con riesgo biológico puede incluir:

- Profilaxis de hepatitis A, en el caso de contactos con aguas residuales.
- Seguimiento serológico para VHB, VHC y VIH en caso de contacto de riesgo con sustancias biológicas.
- Valoración de la necesidad de administración de gammaglobulina de VHB en caso de que el trabajador no haya alcanzado inmunidad adecuada para VHB y/o administración de antirretrovirales frente al VIH.
- Valoración del caso fuente (accidentado al que pertenece el fluido biológico con el que se ha producido el contacto).
- Seguimiento y vigilancia ante la eventual aparición de cuadros clínicos relacionados con la intervención con contacto de riesgo biológico.

Durante el año 2024 se hicieron 107 partes por exposición a posible riesgo biológico, más concretamente, por probable contacto con aguas residuales durante las actividades llevadas a cabo en Valencia tras la DANA, y otros 3 durante una intervención en un pozo. Ningún trabajador ha resultado contagiado.

10.4. COMISIÓN DE SALUD LABORAL

Actualmente, la Presidencia de la Comisión de Salud Laboral la ostenta el Director General de Emergencias. Durante el año 2024, hemos participado en dos reuniones, 17 de mayo y 6 de noviembre.

11. PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS

En el año 2024 se llevaron a cabo pruebas médicas para 125 bomberos conductores de nuevo ingreso, proceso en el cual participó todo el personal del Servicio Sanitario.

El Dr. Vicente Moreno ha participado en el Tribunal de selección de Titulados Superiores de Salud Pública, especialidad de Medicina del Trabajo.

Asimismo, forma parte del grupo de trabajo sobre selección del personal de Extinción de Incendios Forestales en el que se están estableciendo los diferentes criterios médicos, físicos y reglamentarios para la selección de este personal por parte de todos los servicios de España.

La Dra. Pilar Penín ha participado en el Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Agentes Forestales, Escala Técnica, categoría de Técnico Medio Agente Forestal, convocado en 2021 (BOCM nº 293).

Actualmente continúa dentro del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuer-

po de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría Jefe de equipo, Grupo C, Subgrupo C 1, convocadas por Orden 1143/2019, de 16 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

12. MATERIAL SANITARIO

12.1. INVENTARIO ANUAL DE MATERIAL SANITARIO EN PARQUES

Como cada año, se ha realizado, con la colaboración de los Jefes de Parque, el inventario de todo el material sanitario existente en los Parques de Bomberos y en cada uno de los vehículos adscritos al Parque. Así mismo, nos encargamos de gestionar la reparación y sustitución del material de inmovilización que se deteriora, como férulas, bombas de vacío o tableros espinales, así como collarines de inmovilización adultos multitalla e infantiles.

12.2. MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN

A la dotación de este tipo de material ya existente en los vehículos correspondientes, se añadieron en su día tres tableros espinales para cada Parque (uno corto, uno mediano y otro largo), con un diseño más anatómico y confortable para el paciente.

En 2024, se han preparado **407** peticiones de reposición de material de inmovilización, además de otras **643** peticiones de material y medicamentos para botiquines de Parques y vehículos, lo que hace un total de **1.050** peticiones atendidas.

Se han repuesto 74 parches de adulto de DESA (10 de ellos por haber sido utilizados en intervenciones, el resto por caducidad), y 37 parches pediátricos de DESA (por caducidad).

12.3. MATERIAL DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR

Cada Parque está dotado con material de resucitación (DESA, balas de oxígeno, mascarillas de oxígeno con reservorio de adultos y pediátricas, cánulas de Guedel, balón de resucitación tipo Ambú), además de un pulsioxímetro.

Durante el 2024 se adquirieron:

- 5 Pulsicooxímetros y 5 sensores marca MASIMO. Contamos con la colaboración de un técnico de mantenimiento de la empresa MASIMO, que, según nos van notificando desde los parques fallos en las mediciones de los pulsicooxímetros, los revisa y actualiza. Durante este 2024, ha solucionado anomalías en 18 aparatos.

Se dispone también de 26 pulsicooxímetros, uno o dos por cada Parque de Bomberos, así como otros diez en los coches de Jefatura.

12.4. BOTIQUINES CAMPAÑA DE VERANO INCENDIOS FORESTALES 2024

Se prepararon 2 tipos diferentes de botiquines para la Campaña Estival: **40** maletines para los puestos de vigilancia y los encargados de vigilancia. Así mismo, se ha dotado de **24** botiquines de aluminio a todos los vehículos de la Campaña Forestal. A todos

estos botiquines, se les ha dotado de una guía con su contenido y pautas de utilización. En total, 64 botiquines.

A su vez, y durante la campaña estival, se hizo la reposición periódica del material de dichos botiquines y este año, a diferencia de otros, no hubo pérdida de maletines de los puestos de vigilancia.

13. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

En la tabla siguiente se relacionan los cursos a los cuales han asistido los facultativos de este Servicio durante el año 2024:

Nombre curso	Facultativos	Fecha
Gestión del tiempo en el entorno sanitario (15 horas)	Dra. Pilar Penín	Oct 2024
De residente mayor a R1, 10 horas. Colegio de médicos de Madrid	Dra. B. Cifuentes	Abril 2024
Valoración y tratamiento en urgencias de otorrinolaringología en el paciente adulto (20 horas)	Dra. B. Cifuentes	Abril 2024
Curso RCP básica y avanzada (30 horas)	Dra. B. Cifuentes	Nov 2024

HERIDOS Y FALLECIDOS

Según los datos incluidos en los Partes de Prestación de Servicio (PPS), durante 2024 han sido 1046 (5,5% del total) los servicios donde algún ciudadano ha resultado afectado directamente, bien como herido, bien como fallecido.

El número total de heridos (leves o graves) en servicios con participación del CBCM han sido de 1.634 heridos y el de fallecidos de 165. La distribución se muestra en la siguiente tabla:

Heridos	Tipologia intervención	Fallecidos
934	Accidente tráfico carretera	31
0	Accidente tráfico aéreo	2
5	Accidente tráfico ferroviario	2
17	Incendio edificio de uso publico	0
233	Incendio vivienda	4
45	Incendio interior (NO vivienda/uso público)	1
41	Incendio exterior	1
25	Asistencia Técnica	3
49	Entrada en domicilio	54
0	Recuperación de cadáver	4
11	Tentativa de suicidio	10
112	Búsqueda/Rescate en montaña	7
1	Búsqueda/Rescate acuático	1
67	Rescate en domicilio	27
58	Otros rescates	1
14	Colaboración con otros organismos	14
22	Otros	2

El número de fallecidos en incendios de interior ha sido de 5. El número de incendios en vivienda (1014) ha sido un 10% superior al del año anterior (913).

En accidentes de tráfico, el número de fallecidos (35) ha sido similar al del año 2023 (34), pero el número total de accidentes de tráfico (2.250) ha sufrido un incremento del 18%.

3. Sistemas y Comunicaciones

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones de la Jefatura del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid es responsable de todas las infraestructuras y tecnologías de la información y comunicación necesarias para que los bomberos realicen su trabajo de manera eficaz y segura.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Planificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación, incluyendo redes informáticas, sistemas de radiocomunicación, centros de control y otros sistemas críticos.
- Garantizar la seguridad y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación, protegiendo la información confidencial del CBCM y asegurando la comunicación entre bomberos en caso de emergencia.
- Proporcionar soporte técnico a los bomberos, ayudándoles a utilizar los sistemas de información y comunicación y resolviendo problemas técnicos.
- Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la eficacia del CBCM, incluyendo nuevas formas de comunicación, sistemas de gestión de emergencias y herramientas de análisis de datos.

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones juega un papel fundamental en el éxito de las operaciones de los bomberos. A continuación, se detallan algunos ejemplos específicos de cómo este servicio apoya a los profesionales en el desarrollo de su trabajo:

- Sistemas de radiocomunicación que permiten a los bomberos comunicarse entre sí en caso de emergencia, esenciales para coordinar sus acciones y salvar vidas.

- Sistemas de información computarizados que ayudan a los bomberos a acceder a información crítica, como mapas de edificios, planes de emergencia y procedimientos de seguridad, esenciales para tomar decisiones rápidas y efectivas en situaciones de emergencia.
- Sistemas de gestión de emergencias que ayudan a los bomberos a coordinar su respuesta a los incidentes, incluyendo el seguimiento de recursos, asignación de tareas y comunicación con otras agencias.
- Herramientas de análisis de datos que ayudan a los bomberos a identificar tendencias y patrones en los datos de incendios y otros incidentes, información que puede usarse para prevenir futuros incidentes y mejorar la seguridad pública.

La estructura del Servicio de Sistemas y Comunicaciones durante el año 2024 ha sido la siguiente:

- 1 Jefe de Servicio
- 1 Informático
- 2 Técnicos de mantenimiento
- 1 Administrativo
- 3 Auxiliares Administrativos
- Operadores
- Jefes de Sala

2. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones (SyC) opera en las dos sedes principales de la Jefatura de Bomberos de la Comunidad de Madrid. En el edificio ASEM 112 de Pozuelo de Alarcón, comparte espacio con el Centro de Coordinación de Bomberos. Este centro, supervisado por el Oficial responsable y Jefe de Servicio, coordina las operaciones y garantiza la eficiencia de los sistemas de comunicación y tecnología de la información para gestión de la guardia del Cuerpo de Bomberos.

Por otro lado, la sede de Las Rozas de Madrid alberga el Almacén del SyC, un centro logístico dedicado a la gestión integral del material electrónico de uso habitual para el Cuerpo de Bomberos.

Las actividades del almacén abarcan:

Clasificación: Organizar y categorizar los componentes electrónicos según su tipo, función y uso.

Custodia: Garantizar la seguridad y protección del material almacenado.

Ordenación: Mantener el almacén ordenado y accesible para facilitar la localización de los elementos necesarios.

Reparación: Realizar el mantenimiento básico y pequeñas reparaciones de los equipos electrónicos, cuando sea necesario.

Preparación: Acondicionar y empaquetar los dispositivos para su distribución.

Distribución: Entregar, a través del Almacén Central, el material solicitado a las distintas dependencias del Cuerpo de Bomberos.

El Almacén del Servicio de Sistemas y Comunicaciones desempeña un papel crucial en el buen funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, garantizando la disponibilidad y el correcto estado de los equipos electrónicos necesarios para las operaciones de emergencia.

Con el objetivo de optimizar la gestión de consumibles y tóneres para las impresoras del Cuerpo de Bomberos, la Dirección General de Emergencias centralizó las compras en 2023. Desde el almacén de SyC se suministran los consumibles del Cuerpo de Bomberos. Esta medida agilizó los procesos, disminuyó los costes y garantizó un suministro eficiente. En consecuencia, durante 2024 se distribuyeron las siguientes unidades de consumibles:

- Bomberos: 510 unidades.
- Agentes Forestales: 128 unidades.

En cuanto al número de incidencias y peticiones, el Servicio de Sistemas y Comunicaciones (SyC) gestionó en 2024:

- Incidencias atendidas relacionadas con los sistemas de comunicación: 1.600
- Peticiones atendidas de material informático, electrónico y tecnológico: 871

En comparación con el año 2023, en el que se atendieron 1.464 incidencias, en 2024 se gestionaron 1.600 incidencias, lo que representa un incremento de 136 incidencias, equivalente al 9,29%. Asimismo, en 2023 se gestionaron 563 peticiones, mientras que en 2024 se atendieron 871 peticiones, lo que supone un aumento de 308 peticiones, equivalente al 54,71%.

CUERPO DE BOMBEROS. DATOS GENERALES

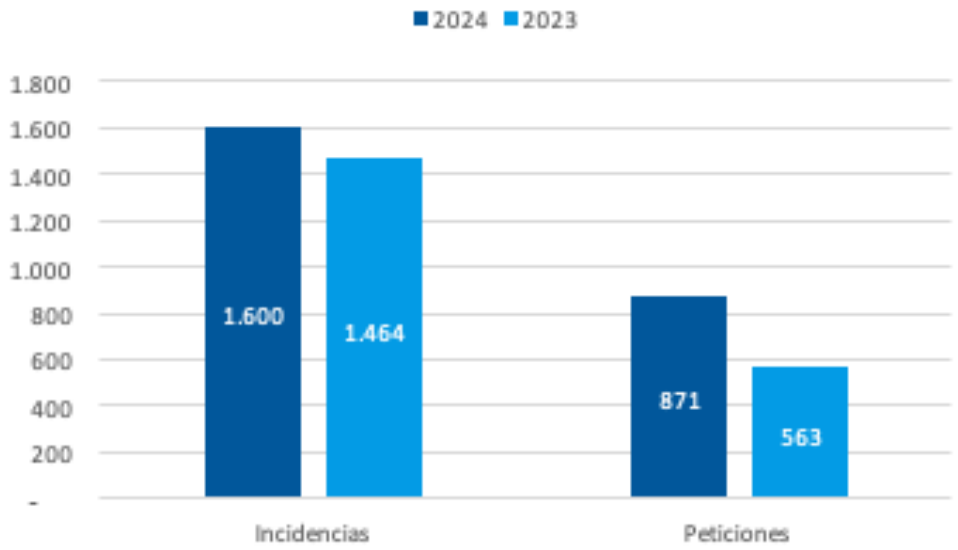

A continuación, se detallan los procesos de tramitación de gastos por anticipo de caja fija y contratos menores, destacando las adquisiciones realizadas y su impacto en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

- Tramitación de Gastos por Anticipo de Caja Fija: 64
- Tramitación de Contratos Menores: 12
- Tramitación de Contratos Públicos: 2

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Contratos Principales: Se registran varios contratos con diferentes empresas para el suministro de equipos y servicios destinados principalmente al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y la Agencia de Seguridad y Emergencias ASEM 112. Estos incluyen radios portátiles, altavoces, unidades exteriores, soportes para tabletas, emisoras, micrófonos, equipos de transmisión, pantallas, navegadores, tabletas y proyectos de instalación.

- Equipamiento de Radiocomunicaciones: Se han adquirido seis radios portátiles ATEX Motorola MTP8500EX para las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos.
- Pantallas de Televisión: Se han suministrado e instalado doce pantallas – monitores en el Centro de Coordinación de Bomberos de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
- Sistema de Megafonía: Se han proporcionado diez altavoces de sonorización 6TN Fonestar, diez altavoces de techo GAT-566 Fonestar y cinco altavoces de exterior modelo Vulkan-30T de Fonestar.
- Soportes para Tablets en Vehículos: Se han adquirido quince unidades de accesorios RAM® Mounts para el soporte de tablets en los vehículos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
- Mesa de Emisora: Se ha suministrado e instalado una nueva mesa para el cuarto de la Emisora del Parque de Bomberos de Leganés.
- Radios Transmisoras-Receptoras: Se han suministrado 122 radios transmisoras receptoras de la serie XT400 de Motorola con micrófono de rizo, tanto para el Área de Formación, como para el grupo ERICAM.
- Amplificadores de Audio: Se han adquirido dos unidades de amplificador de audio Monacor PA-1240, junto con ocho conectores de audio de 7 pines adaptador macho, y cinco micrófonos de escritorio modelo Monacor PA-4000.
- Pantallas de Televisión Adicionales: Se han adquirido e instalado tres pantallas de televisión con conexión HDMI en diversos centros dependientes de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
- Soportes Ergonómicos para Monitores: Se han suministrado seis soportes ergonómicos de GESAB para monitores en el Centro de Coordinación de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
- Tablets con Licencia: Se han adquirido veinte tablets Samsung Galaxy Tab Active 5 5G (SM-X306) con Licencia Knox Manage por un año.
- Proyectores para Aulas: Se han suministrado e instalado cuatro proyectores con sus correspondientes cuatro pantallas de proyección en diversas aulas de formación dependientes del Cuerpo de Bomberos.

Los gastos tramitados como anticipos de caja fija comprenden diversos gastos en material de ferretería, conectores y reparaciones de vehículos del Cuerpo de Bomberos. A través de compra centralizada, se han adquirido sillas de uso 24 horas para renovar las que existían en el Centro de Coordinación de Bomberos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Servicio de Sistemas y Comunicaciones implementa soluciones que fortalecen la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Su dedicación a la mejora continua garantiza una gestión eficaz de las emergencias, salvaguardando la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

El Informe Anual de Actividades 2024 del Servicio de Sistemas y Comunicaciones de la Jefatura de Bomberos de la Comunidad de Madrid, muestra la variada labor desempeñada por este departamento, asegurando la operatividad y la eficacia del cuerpo.

A lo largo del año se ha evidenciado un incremento significativo en la gestión tanto de incidencias como de peticiones, lo que subraya la creciente dependencia e importancia de los sistemas de comunicación e información en las operaciones diarias y de emergencia.

La gestión proactiva del almacén de SyC, la optimización en la distribución de consumibles y la tramitación eficiente de gastos, tanto menores como a través de contratos públicos, demuestran un compromiso constante con la mejora continua y la administración eficaz de los recursos. Tanto la adquisición de equipamiento tecnológico avanzado, como radios portátiles, sistemas de sonorización, tablets y proyectores, así como la atención a las necesidades específicas de los centros operativos y de formación, reflejan una inversión estratégica en la modernización de las herramientas a disposición de los bomberos.

En definitiva, el Servicio de Sistemas y Comunicaciones contribuye directamente a garantizar la operatividad y eficiencia del Cuerpo de Bomberos.

4. Área de Formación

El Área de Formación afronta anualmente el desafío de dotar de competencias y destrezas a toda la plantilla del CBCM a través de los reciclajes. En estas acciones formativas se actualizan conocimientos adquiridos, formando a nuestra plantilla en el manejo de nuevos equipos y vehículos, así como la incorporación de nuevas técnicas y procedimientos de trabajo.

A través de los cursos selectivos, tanto de nuevo ingreso como de promoción interna, se instruye a los miembros de nuestra organización para el desempeño de sus funciones, proporcionando una formación específica para cada puesto de trabajo con el objetivo de prestar el mejor servicio al ciudadano, objetivo primordial de nuestro cuerpo.

El Área de Formación ha experimentado un crecimiento de recursos administrativos a lo largo del 2024 que ha permitido hacer frente a las necesidades de gestión documental en su relación con Función Pública. Ha contado con un equipo de docentes formado por 18 instructores, 308 colaboradores pertenecientes al CBCM y 67 colaboradores externos (empresas, SUMMA 112…).

Con este equipo humano ha desarrollado, a lo largo del año 2024, las siguientes acciones formativas:

1. CURSOS SELECTIVOS, NNII Y PROMOCIÓN INTERNA

Se han llevado a cabo seis cursos selectivos (9.670 horas lectivas), a los que asistieron un total de 189 alumnos:

- Curso de Estabilización de empleo temporal para operadores (Presencial). 365 horas lectivas / 11 alumnos.
- Curso de Acceso al GERA (Presencial). 473 horas / 9 alumnos.
- Curso de Acceso al Cuerpo de Bomberos en la categoría de Bombero Conductor Especialista (Presencial). 918 horas / 125 alumnos.
- Curso de Ascenso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de Jefe de Dotación (Presencial). 629 horas lectivas / 2 alumnos.
- Curso de Ascenso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de Jefe de Equipo (Presencial). 260 horas lectivas / 20 alumnos.
- Curso de Ascenso en el Cuerpo de Bomberos a la categoría de Jefe de Supervisor (Presencial). 495 horas lectivas / 22 alumnos.

2. CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL INFOMA

- Técnico de Mantenimiento INFOMA Extinción (Presencial). 8 horas lectivas / 67 alumnos.
- Técnico de Mantenimiento INFOMA Extinción (Virtual). 40 horas lectivas / 67 alumnos.
- Conductor INFOMA Extinción (Presencial). 14 horas lectivas / 48 alumnos.
- Técnico de Mantenimiento INFOMA Vigilancia (Presencial). 6 horas lectivas / 18 alumnos.
- Auxiliar de Control e Información INFOMA vigilancia (Virtual). 24 alumnos / 86 alumnos.
- Técnico Especialista II INFOMA operador (Presencial). 30 horas lectivas / 15 alumnos.

3. RECICLAJES

Se han llevado a cabo 46 acciones formativas en reciclajes, con un total de 6.434 horas impartidas destinadas a un total de 10.311 alumnos. Entre ellas, cabe destacar 'Soporte vital al paciente traumático', 'Manejo y posicionamiento de autoescala', 'Trabajos en altura, rescate y seguridad en accesos', así como 'curso de actualización tecnológica en CECOP'.

Los escenarios en los que se han llevado a cabo estas acciones formativas se encuentran principalmente en La Campa de Formación de Las Rozas y en el IFISE, pero se trasladan a localizaciones externas cuando las acciones formativas así lo requieren. Algunos ejemplos son:

- Centro de Formación contra incendios Ilunion. Brunete.
- Desguaces el Choque. San Martín de la Vega.
- ESTSEM. Madrid.
- Ascensores TKE. Madrid.
- Campus Formación Iberdrola. San Agustín de Guadalix.
- Seganosa. Pontevedra.
- CRN. Paracuellos del Jarama.

Recopilando las horas de formación generadas en las categorías de 'procesos selectivos' y 'Reciclajes', se obtiene el siguiente cuadro y su representación gráfica:

Tipo de formación	N° de horas totales	N° alumnos totales
Selectivo (NNII y Promociones Internas)	9.670	189
Reciclajes	6.434	10.311

Del gráfico se concluye que los cursos selectivos destinados a incorporar nuevos efectivos al CBCM y a promocionar a los efectivos con los que contamos, absorben la mayor parte de los recursos formativos de nuestra organización.

4. PRESUPUESTO AÑO 2024

Tipo de formación	Presupuesto	% Sobre el total
Selectivo (NNII y Promociones Internas)	405.723,86 €	38,21%
Reciclajes	524.678,62 €	49,41%
INFOMA	27.556 €	2,60€
GRUPOS ESPECIALES	103.928,77 €	9,79%
TOTAL	**1.061.887,25€**	**100%**

Cabe reseñar que el curso de nuevo ingreso a la categoría de Bombero Conductor Especialista para 125 aspirantes se desarrolla entre los años 2024 y 2025 con un coste total de 1.447.049,19€.

Dada su duración y envergadura, consume una elevada cantidad de recursos, tanto en colaboradores, como materiales, equipos y vehículos. El coste total se desglosa de la siguiente manera:

Denominación de la partida	Importe	% Sobre el total
Docencia interna y coordinación	823.469 €	56,91%
Docencia externa	61.535,87 €	4,25%
Materiales	146.450,05 €	10,12%
Arrendamiento de instalaciones	415.594,27 €	28,72%
TOTAL	**1.447.049,19€**	**100%**

5. PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE FORMACIÓN EN ENCUENTROS/COMPETICIONES

- **World Rescue Challenge 2024, Azores (Portugal)**, organizado por la WRO y ANSD. El equipo de Formación de Rescate en Accidentes de Tráfico del CBCM participó en el evento, clasificándose entre los 15 mejores.
- **Encuentro Nacional de Rescate en Accidentes de Tráfico, ENRAT 2024, A Coruña,** organizado por la Asociación Profesional de Rescate en Accidentes de Tráfico (APRAT). El equipo de Formación de Rescate en Accidentes de Tráfico del CBCM participó en el evento, logrando la segunda posición en la clasificación general.

- **Sevilla Great Rescue Day, Encuentro de rescate en altura.** El personal de Formación asistió como observador en este encuentro, que se caracteriza por ser el de mayor relevancia a nivel mundial, con el objetivo de visionar las diferentes técnicas de rescate de los equipos participantes y poder participar en un futuro próximo.
- **Jornada de I+D Descenso de Emergencia Exo Petzl.** Jornada técnica de presentación y prueba del sistema de evacuación individual.
- **IV Workshop Nacional de Incendios Estructurales en Alicante**. Es el evento anual más importante en nuestro país en materia de intervención en incendios urbanos e industriales.
- **VIII Jornada de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes del COPPA (Intervención psicológica en accidentes de tráfico).** Nuestra asistencia tiene como finalidad adquirir y actualizar conocimientos para transmitir a la plantilla del CBCM las estrategias más eficaces en el manejo psicológico de los pacientes en escenarios de rescate en accidentes de tráfico.
- **Rescue Training by Aprat, TecnoPark Motorland, en Alcañiz (Teruel).** Nos permite actualizar conocimientos en técnicas seguras y eficaces para el rescate en accidentes de tráfico y manejo del paciente traumático.
- **Curso Instalación y selección de anclajes. Desarrollo de cabeceras para trabajos verticales.** Formación en perfeccionamiento en las técnicas de trabajos verticales.

5. Plan de Infraestructuras

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

1. PARQUES DE BOMBEROS

Parque 11 - Alcobendas -

- Obras para zona de descanso del J3 en el INFOMA: 42.379,86 €

  Las obras consisten en habilitar zonas de descanso para el J3. Los trabajos a realizar para conseguir las dotaciones de aseo-vestuario para J3, oficina–sala de estar J3, distribuidor con taquillas, zonas de descanso J3 y BC (conductor).

Parque 13 - Lozoyuela -

- Obras de cortavientos: 44.515,13 €

  Las obras consisten en proteger las salidas del edificio desde la cocina, e instalar un distribuidor con unos cortavientos, con carpintería de aluminio y vidrio de seguridad y tejadillo.

Parque 21 - Coslada -

- Intervenciones puntuales en la red eléctrica y trabajos de conservación en zonas comunes. 3.388 €
- Redacción de proyecto y obra de reposición del muro de contención colindante con viario de RENFE: 46.987,51 €

  Redacción del proyecto de obras de muro de contención colindante con viario de RENFE y ejecución de las obras, que consisten en la sustitución de un tramo de 22 metros del muro que separa la parcela del Parque con la zona de las vías.

Parque 26 - Torrejón De Ardoz -

- Muro para armario de acometida eléctrica: 15.111,14 €

  El muro exterior que soporta la cancela y que contiene la acometida eléctrica del Parque fue derribado, presumiblemente, por un camión de recogida de basuras, por lo que hubo que reconstruir el mismo.

Reparación solera de entrada: 5.671,81 €

Parte de la solera de la entrada al Parque se hundió ligeramente por el paso de los camiones, lo que impedía el cierre de la cancela. Hubo que reforzar la misma.

Parque 32 - Villaviciosa de Odón -

- Obras de ejecución de cierre y adecuación de terraza cubierta, mejora extracción campana y escalera acceso a cubierta: 47.973,54 €

  Las obras consisten en la adecuación y cerramiento parcial de la terraza cubierta como sala, la instalación de una escalera fija en la fachada de seguridad para acceder a la cubierta y el desplazamiento del extractor de cocina a cubierta.

Parque 38 - Móstoles -

- Compra de electrodomésticos: 11.257,84 €

  Compra de televisores, secadoras, etc., para instalar en diferentes Parques, por petición del Inspector de Infraestructuras.

Parque 39 - Leganés -

- Obras de análisis y mejora de la red de saneamiento, traslado y protección de hidrante e instalación de tejadillo: 47.338,31 €

  Las obras consisten en la detección y levantamiento de planos del trazado de la red horizontal de saneamiento, conexión de la red de saneamiento a un nuevo pozo municipal, desplazamiento del hidrante y ejecución de la caseta de protección para el mismo, con un tejadillo ligero traslúcido en la salida desde el edificio residencia.

- Adecuación sala de calderas: 48.266,90 €

  Las calderas que proporcionan calefacción y ACS al Parque habían llegado al final de su vida útil, siendo más cara su reparación que su sustitución. Se aprovechó para instalar calderas más modernas, completar algunos sistemas de seguridad inexistentes (sacar al exterior la válvula de corte de gas, instalar sistema de detección de incendios) y unificar las acometidas de gas existentes. Se legaliza también toda la sala de calderas.

Parque 41 - Las Rozas de Madrid -

- Obras de reforma interior de la planta baja del Edificio Circular de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 649.729,69 €

  Las obras consisten en la demolición de los tabiques y mamparas de las actuales zonas de despachos, para unirse a la zona central que ahora funciona como vestíbulo. De este modo, se consiguen 46 puestos de trabajo, cinco despachos acristalados y una sala de reuniones. La oficina se traslada, quedando con acceso desde el hall de entrada, y al lado opuesto se incorpora un nuevo cuarto de telecomunicaciones con un nuevo rack, junto al ya existente. Dentro de la nueva zona de trabajo se incluye el Registro, dejando fuera de la oficina la atención al público, junto al puesto de control. Se independiza el espacio resultante respecto del resto del edificio, tanto en los accesos norte y sur, mediante paramentos acristalados.

  El aseo masculino se reforma y convierte en aseo femenino, y el aseo adaptado se reforma para poder incluir el aseo masculino, donde se amplía la dotación de aparatos sanitarios. Se instala un suelo técnico sobre el existente para poder canalizar el cableado necesario para la dotación de los puestos de trabajo. Se adapta la escalera central a la normativa. Toda la iluminación se implementa con el sistema LED.

  Las instalaciones se adaptan a la nueva situación, se amplían parcialmente y se modifican las existentes. Se habilita el acceso al lucernario desde la cubierta, se disponen puertas RF en la escalera circular en todas sus plantas y se modifica el aseo de la segunda planta para ubicar una cabina adaptada.

- Obras de adecuación de zona para el cuarto de limpieza en el almacén del garaje del edificio circular de la sede de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 39.627,38 €

  Las obras consisten en localizar el cuarto de limpieza en la planta sótano, ocupando una parte de la zona de almacén existente. Para lo cual se hace necesaria la división de dicho almacén, crear un aseo en el cuarto de limpieza, abrir una salida peatonal de la zona de garaje directa al exterior y la reparación de la cubierta plana-terraza.

- Obras aparcamiento exterior, cubrimiento de parking en el edificio circular de la sede de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 48.372,88 €

  Las obras consisten en el cubrimiento de la ampliación del parking con estructura similar a la existente y la disposición de luminarias en todo el aparcamiento exterior.

- Obras de intervención en el edificio de infraestructuras y comunicaciones de la sede de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 46.798,39 €

  Las obras consisten en la mejora y adecuación de las oficinas de la Subdirección General de Infraestructuras, ubicadas en el edificio anexo de Infraestructuras y Comunicaciones. Los trabajos realizados han consistido en compartimentar espacios con carpintería y vidrio, cambio del suelo técnico, nueva instalación de fuerza y tomas de red en cajas en el suelo técnico, eliminación de todas las instalaciones bajo el suelo técnico que ya no están en uso y saneado y pintado de las paredes.

- Mejora en la climatización de la sede de la ASEM 112 en Las Rozas: 47.168,95 €

  Las obras consisten en la mejora y adecuación del funcionamiento de las instalaciones de climatización, con una mejor eficiencia energética. Para ello, se ha eliminado toda la instalación de climatización, se ha reciclado el gas r22 y se ha adecuado la cubierta para la implantación de las nuevas máquinas de climatización.

- Obras de adecuación del camino de acceso a la campa: 47.317,05 €

  Las obras consisten en la mejora del firme del acceso, ampliación de su anchura, poda de vegetación y recogida de aguas de escorrentía.

- Suministro de estores enrollables y láminas de protección solar para el edificio de infraestructuras de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 3.775,02 €

- Mejora de los módulos de formación: 48.389,35 €

  Las obras consisten en subsanar las deficiencias y mejorar algunos de los módulos de formación ubicados en la campa. Los trabajos realizados han sido las mejoras de las cubiertas de módulo de chaquetones, módulo aula y alguno de vestuario, ampliación de las cabinas de inodoro, mejora en la fontanería y sanitarios de los vestuarios, y mejora del sistema de secado de trajes de intervención en el módulo.

- Reparación de la instalación eléctrica en la campa: 14.786,20 €

  Las obras consisten en la reparación de la instalación eléctrica en la campa, que conlleva la ejecución de nuevo paso de instalaciones eléctricas enterradas y la ejecución de nuevas arquetas.

- Suministro de paneles acústicos e instalación para el acondicionamiento del ruido de la oficina de la sede de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 8.523,24 €

  Las obras consisten en la adquisición y montaje de paneles acústicos rectangulares en color de 120x60 cm, a base de espumas de baja densidad de 4 cm., colgados a modo de banderas del techo central. Paneles rectangulares de 120x60 cm. para los bafles colgados en color.

- Redacción de proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas de la sede de la ASEM 112 en Las Rozas de Madrid: 6.983,52 €

  Se redacta el proyecto para la actualización de toda la instalación eléctrica principal de las instalaciones de la ASEM 112 en Las Rozas (Edificio DGE, Parque, Campa de Formación, etc). Incluye el Centro de Transformación y el cuadro principal, que no se han modificado desde la construcción del Parque. Ya no se encuentran repuestos para los mismos. Además, las instalaciones no han dejado de crecer y el grupo electrógeno no da potencia suficiente, además de tener el mismo problema de antigüedad y falta de repuestos. Se sustituye también por uno más grande.

Parque 42 - Collado Villalba -

- Reforma completa del parque, incluyendo mejoras en la infraestructura de saneamiento y actualización de los sistemas eléctricos: 1.501.023,79 €

  Las obras consisten principalmente en sustituir las puertas seccionales de la nave; reparaciones de la estructura de hormigón armado; se modifican las fachadas y se aumenta la superficie construida; se trasladan el cuarto de chaquetones, el taller y el grupo electrógeno; en la planta baja del edificio principal se redistribuye la zona de despachos incorporando un dormitorio con aseo; se crea una sala de T.V. junto al comedor; se amplía la cocina y se modifica la distribución del vestuario general, reubicando el cuarto de limpieza y el aseo de visitas; en el espacio que ahora ocupa el taller se reubica el botiquín; en el actual espacio para chaquetones se ubican las duchas para descontaminación, un vestíbulo de paso mayor que el actual y un lavabotas con acceso desde la nave.

  En la primera planta del edificio principal, se amplía el núcleo de aseos; se crea una zona de dormitorio femenino con su vestuario propio; y en la zona actualmente ocupada por dos dormitorios y unos aseos, se crea una sala multiuso y un bloque de vestuarios y aseos para el INFOMA. Uno de los dormitorios pasa a ser sala de estudio y la sala de INFOMA pasa a albergar un panel de escalada. Otras acometidas importantes han sido el cambio de suministro a gas natural; la renovación de la red de radiadores y sus tuberías de suministro; la reconfiguración del sistema de aerotermia y una nueva cubierta de la nave, superpuesta a la existente.

- Ampliación y legalización del sistema de detección de incendios: 20.970,34 €

  Las obras son para legalizar la instalación de detección de incendios conforme al proyecto redactado. De este modo todas las dependencias del parque están dotadas de esta instalación (las que ya lo tenían y a las que se le ha dotado), permitiendo que la configuración sea única y completa para todo el parque de bomberos.

Parque 43 - El Escorial -

- Adecuación de la acometida: 19.349,23 €

  Al legalizar la acometida de agua con el Canal de Isabel II (en El Escorial no se pagaba agua desde que pasó de ser Municipal a Canal), hubo que reformar la acometida para cumplir la normativa.

- Mejora de la red de saneamiento interior y adecuación del baño del vestuario: 48.393,76 €

  Las obras consisten en un nuevo trazado independiente de la red de fecales del baño del vestuario y cocina para la evacuación de aguas sucias del baño y cocina por el exterior del parque hasta el pozo; remodelación del baño del vestuario con ampliación de duchas, así como la limpieza y reparación del resto de la red por planta baja.

Parque 46 - Navacerrada -

- Instalación de nuevos semáforos de acceso para mejorar la seguridad vial en entradas y salidas del parque: 26.214,49 €

  Las obras consisten en la instalación de dos semáforos que regulen el tráfico durante las salidas de los vehículos de emergencia, con ejecución de cimentación, acometida eléctrica y conexiones con la emisora.

- Intervención en carpinterías del gimnasio y aula y en escalera exterior, y adecuación de ventanas practicables en la zona interior: 46.190,98 €

  Las obras consisten en cambiar el acabado de la escalera exterior de subida al helipuerto y dar ventilación natural al aula y gimnasio.

Otros parques

- Trabajos de cerrajería en los Parques de Alcalá de Henares, Coslada, Leganés y Las Rozas: 48.390,86 €

  Se acometieron varios arreglos que excedían lo que es el mantenimiento en cuatro parques: construcción de un acceso seguro para mantenimiento a las máquinas de climatización instaladas en la azotea, en el Parque de Alcalá de Henares. Sustitución de la cancela en el Parque de Coslada, dañada por un coche del propio parque. Arreglo del lucernario del Parque de Leganés, que filtraba agua. Y el arreglo del lucernario de la nave de Las Rozas, por el mismo motivo.

2. HELIPUERTOS Y BASES DE RETÉN

Helipuerto de Navas del Rey:

- Ejecución de obras de mejora y adaptación del cerramiento del helipuerto: 48.023,69 €

  Las obras consisten en mejorar y adecuar la helibase para el despegue desde una nueva fato en la dehesa, para lo cual se hace necesario realizar una sustitución parcial del vallado existente por otro desmontable; colocar paso canadiense; retirar afloramientos rocosos; limpiar y desbrozar en toda la calle de vuelo horizontal y en la fato exterior; delimitar la calle de vuelo y de la fato con bordillos y pavimentar la fato exterior con material geotextil anclado al terreno.

Helipuerto de Valdemorillo:

- Desplazamiento de la caseta contraincendios: 29.154,93 €

  Las obras consisten en levantar una nueva caseta contraincendios con la demolición de la antigua, y la mejora del acceso a la plataforma de la helibase mediante rampas.

Base de Retén de Alcalá de Henares:

- Adecuación de vestuarios en el retén de bomberos: 48.390,96 €

  Las obras consisten en la adecuación de los vestuarios de la base de retén para dar más superficie al vestuario masculino, ocupando el actual archivo, y desplazando el uso de archivo a la zona actual de garaje. Por lo tanto, los dos vehículos se estacionan en el exterior. Se renuevan las oficinas y se mejora la eficiencia energética del edificio.

3. POSTES Y CASETAS DE VIGILANCIA FORESTAL

Caseta de El Escorial:

- Reparación de cubierta e instalación de fotovoltaica en el Puesto de Vigilancia 'La Casita', en el Monte Abantos, El Escorial: 25.451,47 €

  Las obras consisten en la reparación de la cubierta con la instalación de un nuevo panel sándwich con aislamiento, instalación de paneles y generador fotovoltaico y suministro e instalación de electrodomésticos.

Otros Puestos de Vigilancia:

- Instalación de placas fotovoltaicas en cuatro puestos de vigilancia: 43.560,00 €

  Con el objeto de que pudieran tener aire acondicionado, una pequeña nevera y capacidad de carga de móviles y radiotransmisores, se instaló un sistema de placas solares y baterías en los puestos de vigilancia de La Almenara, Cespejosa, Cerro de la Mira y Peña Cadalso.

4. ACTUACIONES TRANSVERSALES

- Contratación y mantenimiento de licencias de software para control y gestión del mantenimiento integral.
- Mantenimiento periódico de semáforos, ascensores y cerrajería en todas las instalaciones.
- Refuerzo de la operatividad mediante contratos de mantenimiento preventivo y correctivo con empresas especializadas (SACYR, SERVEO).
- Alquiler de módulos prefabricados para la campaña INFOMA 2024 en diferentes ubicaciones.

SERVICIOS E INTERVENCIONES 2024

BOMBEROS
Comunidad de Madrid

El presente informe recoge la información relativa a los '**Servicios**' e '**Intervenciones**' del CBCM. Los datos han sido obtenidos de la aplicación SITREM, y lo que se ofrece en este documento es un resumen de los mismos.

1. Introducción

Durante el año 2024 se atendieron **18.900 servicios**, frente a los 19.306 atendidos el año precedente, lo que representa un **2%** menos de servicios con respecto a 2023, si bien el citado año estuvo condicionado por un gran número de borrascas que atravesaron nuestra región. La media relativa a los cinco años anteriores (ciclo 2019-2023) se sitúa en 17.000 servicios anuales, es decir, un 11% inferior a los datos de 2024.

El servicio más destacable del 2024, por su trascendencia, así como por el número de intervenciones y su duración, fue el apoyo prestado a la Comunidad Valenciana como consecuencia de la catástrofe ambiental causada por la DANA, ocurrida el 29 de octubre. A este servicio se desplazaron más de 30 vehículos (incluyendo un helicóptero, autobombas forestales, vehículos de iluminación y achique, vehículos de movimiento de cargas, etc.) y más de 200 miembros del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y del ERICAM, desde el 30 de octubre hasta el 17 de noviembre.

Los momentos de mayor actividad durante el 2024 coincidieron con el paso de diversas borrascas por la Comunidad de Madrid, destacando los siguientes picos en cuanto a servicios atendidos:

- **27 de febrero**: Se registraron **135 servicios**. Correspondiendo con una alerta amarilla por fuertes vientos en la Sierra de Madrid, donde se alcanzaron rachas máximas de hasta 80 kilómetros por hora.
- **7 de junio**: Se registraron **111 servicios**. Una serie de DANAs cruzaron España, dejando varios episodios de fuertes lluvias muy generalizados.
- **29 de julio**: Se registraron **115** servicios. Una borrasca provocó fuertes vientos en toda la Comunidad de Madrid.
- **2 de agosto**: Se registraron **104 servicios**, como consecuencia de una tormenta de verano.
- **19 y 26 de septiembre:** Se realizaron **116 y 103 servicios**, respectivamente. Concurrieron diferentes avisos ante la llegada de un temporal marcado por lluvias intensas y tormentas. 'Aitor' fue la primera gran borrasca de la temporada 2024-2025.
- **12 de octubre**: Se atendieron **119 servicios**, como consecuencia de una borrasca de origen atlántico, de nombre oficial 'Berenice'.
- **29 y 30 de octubre**: Se atendieron **294 servicios**, respectivamente. Destacó el apoyo que se prestó desde la Comunidad de Madrid a la catástrofe medioambiental causada por una DANA en la Comunidad Valenciana.
- **7 de diciembre**: Se atendieron **99 servicios**, como consecuencia de una alerta amarilla por viento.

El mes de julio, con 2.069 servicios, fue el mes con mayor actividad, y febrero, con 1.222 servicios, el de menor.

Los parques de Alcalá de Henares, Alcobendas, Villaviciosa de Odón, Parla y Getafe fueron los que atendieron el mayor número de servicios, en ese orden.

El término municipal en el que el CBCM ha prestado mayor número de servicios es Alcalá de Henares, que con 1.163 está a la cabeza del ranking; seguido de Móstoles (1.146); Leganés (1.084), Getafe (1.047); Torrejón de Ardoz (665); Parla (605); Las Rozas de Madrid (540); Aranjuez (521); Alcobendas (484); Pozuelo de Alarcón (471); Collado Villalba (425); San Sebastián de los Reyes (418); Valdemoro (414); Coslada (373); Rivas Vaciamadrid (372); San Fernando de Henares (357) y Arganda del Rey (323).

El número de servicios en apoyo a otras comunidades autónomas se ha visto incrementado en relación al año anterior en un 26%, y el número de intervenciones en un 52%. También se ha incrementado en un 30% el número de servicios prestados en apoyo a otros municipios de la Comunidad de Madrid con SEIS propio (Alcorcón, Fuenlabrada y Madrid).

2. Definiciones

Alarma: Solicitud de intervención al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (CBCM) que es gestionada por el Centro de Coordinación del CBCM, pudiendo ser resuelta por el propio Centro, o dando lugar a la prestación del servicio correspondiente.

Servicio genérico, o simplemente **Servicio**: Actividad llevada a cabo por el CBCM para la resolución de una solicitud de intervención.

Servicio SEIS: Tipología de Servicio del CBCM asociada a la emergencia. Se consideran como tales todas las tipologías del árbol de tipificaciones, excluyendo las de los grupos Prevención/Divulgación (excepto los Retenes Preventivos), Maniobra y CECOP.

Servicio CECOP: Servicio gestionado desde el Centro de Coordinación del CBCM cuya resolución no conlleva la activación y, por tanto, tampoco la gestión de recursos de los parques. Son servicios de este tipo las alarmas recibidas, gestionadas y resueltas por el personal del Centro de Coordinación, sin necesidad de activar ningún recurso del CBCM.

Servicio de Prevención/Divulgación: Servicios asociados a visitas, actividades de divulgación, actos de representación y otros eventos de diversa naturaleza que conllevan la participación de recursos del CBCM.

Servicio Maniobra: Servicio que registra el desarrollo de una maniobra. Existen diversos tipos (GERA, USAR, RBQ, Forestal, Conducción…).

Intervención: Cada uno de los recursos del CBCM que es asignado a un servicio. Un *'incendio de objeto en vía pública'* (contenedor, caseta, otros) resuelto con la participación de una BRP tendrá asociada una sola intervención, mientras que un *'incendio en vivienda'*, resuelto con la participación de BRP + AEA + UMJ3, tendrá asociadas tres intervenciones.

Parque: Unidad a la que se asigna una jornada laboral a un trabajador y que tiene entidad propia. A efectos de este documento y de la aplicación SITREM, tienen carácter de parque los parques convencionales, los parques 'Jefatura' (PJX.Y), los parques 'PIF/PIR', los 'Retenes', los 'Helicópteros', etc.

3. Datos, información 2024

Durante el año 2024, se han producido un 2,10 % menos de servicios SEIS atendidos por el CBCM que en 2023. Esta reducción tiene su origen en el menor número de borrascas que afectaron a nuestra región. Los datos del año anterior se vieron fuertemente incrementados por la DANA sufrida en el mes de septiembre en la zona suroeste de la Comunidad de Madrid.

TIPOLOGÍA GENERAL	2023	2024	Incremento 23/24
INCENDIO	6442	6600	2,45%
ASISTENCIAS TÉCNICAS	8256	7553	-8,52%
SALVAMENTO	3265	3490	6,89%
OTROS	1343	1257	-6,40%
PREVENCIÓN/DIVULGACIÓN	716	706	-1,40%
MANIOBRA	541	565	4,44%
CECOP	9370	7279	-22,32%
TOTAL Servicios SEIS	**19306**	**18900**	**-2,10%**

No obstante, si la comparativa se realiza con la media de los cinco años anteriores (ciclo 2019-2023), podemos observar un aumento del 10,69% en el total de servicios SEIS atendidos por el CBCM.

TIPOLOGÍA GENERAL	2019-2023	2024	Incremento
INCENDIO	6102	6600	8,16%
ASISTENCIAS TÉCNICAS	7237	7553	4,37%
SALVAMENTO	2668	3490	30,81%
OTROS	1068	1257	17,70%
PREVENCIÓN/DIVULGACIÓN	665	706	6,17%
MANIOBRA	525	565	7,62%
CECOP	7677	7279	-5,18%
TOTAL Servicios SEIS	**17074**	**18900**	**10,69%**

En términos porcentuales, las **asistencias técnicas** representaron el 40% del total de servicios, seguidas por los **incendios,** con un 35%, y los **salvamentos,** con un 18%. **Otros** tipos de servicios constituyeron el 7% restante.

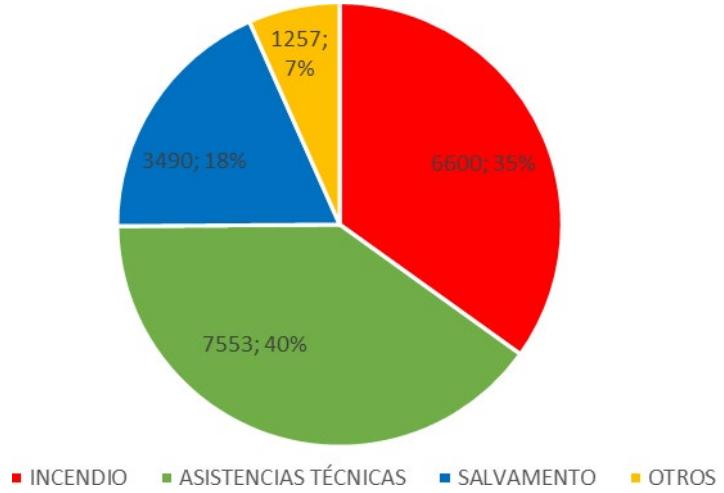

La evolución del número de Servicios en los últimos 7 años se muestra en el siguiente gráfico:

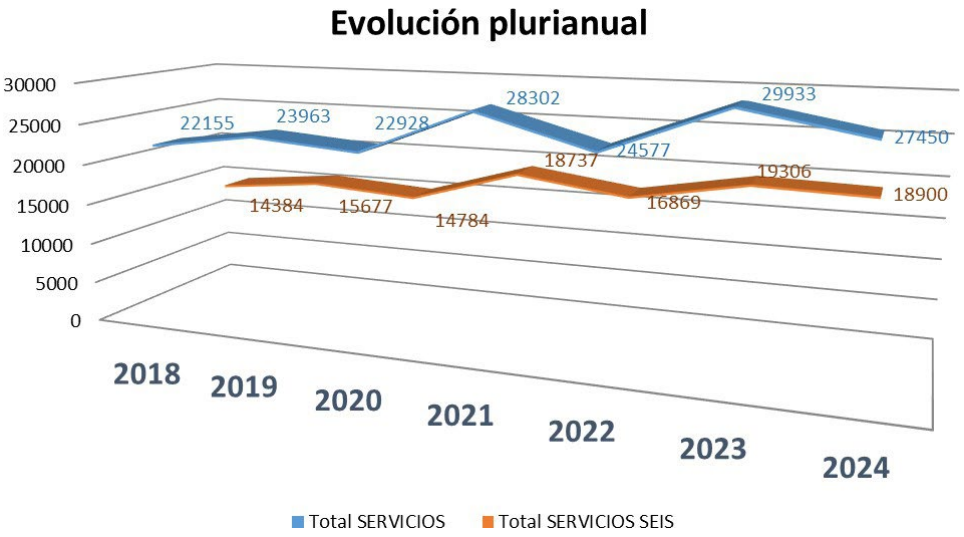

La evolución en los últimos 7 años, diferenciada por los 7 grupos de tipologías generales de servicios aplicadas en el CBCM, se muestra a continuación:

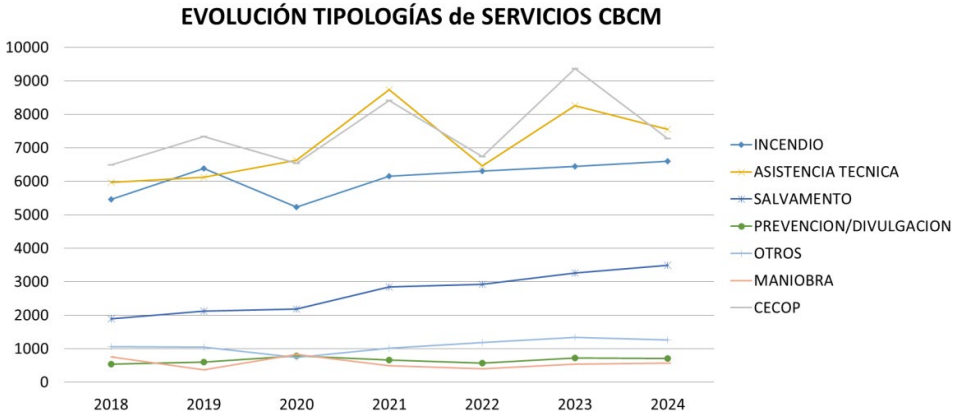

3.1 SERVICIOS E INTERVENCIONES POR TIPOLOGÍA

Con relación al año 2023, excluyendo los CECOP, el mayor número de servicios, aun habiendo visto reducido su porcentaje en un 8,52%, recae sobre las **Asistencias Técnicas**, seguidas de los **Incendios**, que con 6.600 han sufrido un incremento del 2,45%, ocupando el tercer lugar los **Salvamentos,** que acusan un incremento del 6,89%.

En la tipología de **INCENDIO,** el mayor número de servicios recae en:

- **Incendios en exterior, vía pública,** [1.846] el 28%.
- **Incendios de vegetación** [1.829], el 27,7%.
- **Incendios en interior** [1.700], el 25,7%
- **Incendios de vehículos** [846], el 12,8%.

Los **incendios en vivienda** [985] suponen el 58% del total de incendios en interior.

En la tipología de **ASISTENCIA TÉCNICA,** la distribución de servicios es la siguiente:

- **Saneamientos-Aseguramientos** [2.029], -14%.
- **Inundación** [888], -45%.
- **Revisión edificios-instalaciones** [1.170], -13%.
- **Entrada en domicilio** [1003], +29%.

En cuanto a las tipologías de **SALVAMENTO**, la distribución de servicios es la siguiente:

- **En edificios, estructuras, ascensor**… [1.670], +8,3%.
- **Animales** [296] (mismo número de intervenciones que en 2023).
- **Tentativa de suicidio** [268], +14%.
- **En montaña** [200], -14%.
- **En medio acuático** [79], -76%.
- **Otros salvamentos** [186], -13%.
- **Recuperación de cadáver** [7], -50%.

El número de **accidentes de tráfico en carretera** atendidos por el CBCM durante 2024 ha sido de 2.262, lo que supone un incremento del 19% con relación a 2023.

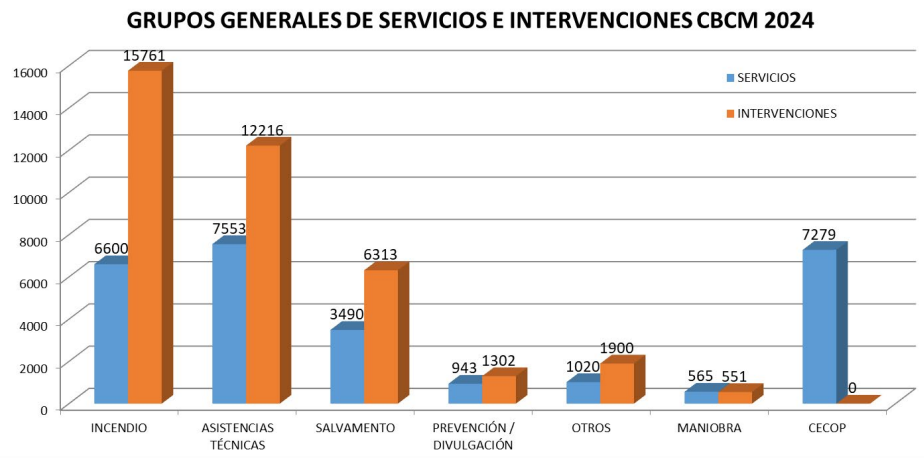

En la siguiente tabla se muestran los datos de servicios e intervenciones correspondientes a las tipologías generales y las correspondientes al segundo nivel del árbol de tipificaciones:

SERVICIOS E INTERVENCIONES CBCM 2024					
		SERVICIOS	INTERVENCIONES	SERVICIOS	INTERVENCIONES
INCENDIO	INCENDIO INTERIOR	6.600	15.761	1.700	5.669
	INCENDIO EXTERIOR			4.900	10.092
ASISTENCIA TECNICA	ABEJAS	7.553	12.216	632	1.025
	SANEAMIENTO - ASEGURAMIENTO			2.029	3.048
	REVISIÓN			1.170	1.734
	HUNDIMIENTO - DERRUMBAMIENTO			17	50
	INCIDENTE CON MMPP			162	327
	ENTRADA EN DOMICILIO			1.003	1.497
	AGUA - INUNDACION - ACHIQUE			888	1.047
	DESINFECCIÓN EDIFICIO - INSTALACIÓN			0	0
	ACCIDENTE DE TRÁFICO SIN ATRAPADOS			1.518	3.341
	OTROS			134	147
SALVAMENTOS	RESCATES	3.490	6313	3.398	6.146
	BÚSQUEDAS			92	167
PREVENCIÓN/ DIVULGACIÓN	ACTIVIDAD PERVENCIÓN	943	1.302	648	1.109
	ACTIVIDAD DIVULGACIÓN			295	193
OTROS	EMERGENCIA AEROPUERTO	1.020	1.900	2	13
	COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS			206	377
	FALSA ALARMA			773	1.454
	OTROS			39	56
MANIOBRAS	MANIOBRAS	565	551	565	551
CECOP's	CECOP´s	7.279	0	7.279	0
TOTAL		**27.450**	**38.043**		
TOTAL SIN (PRE/DIV + MANIOBRAS)		**26.179**	**36.585**		
TOTAL sin (PRE/DIV + MANIOBRAS + CECOP's)		**18.900**	**36.585**		

3.2 SERVICIOS POR MES, DÍA Y HORA

El mes de mayor actividad fue julio, con 2.069 servicios, siendo el mes de febrero, como suele ser normal en la serie histórica, el de menor actividad, con un total de 1.222 servicios.

Durante el resto del año la mayor actividad se centró en los meses de agosto (1.868) y junio (1.784), donde se conjugaron las intervenciones propias de la época con el paso de borrascas, y el mes de octubre (1.713), donde el paso de varias borrascas se dejó notar en el número de intervenciones.

SERVICIOS SEIS POR MES

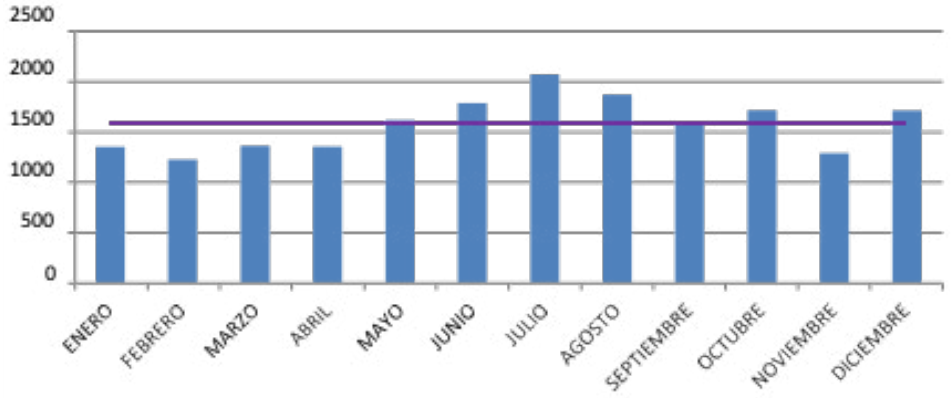

El día de la semana que registró menor número de Servicios SEIS fue el miércoles (2.650), frente al sábado, que es el día de la semana donde se concentran el mayor número de servicios (2.936).

SERVICIOS SEIS por día de la semana

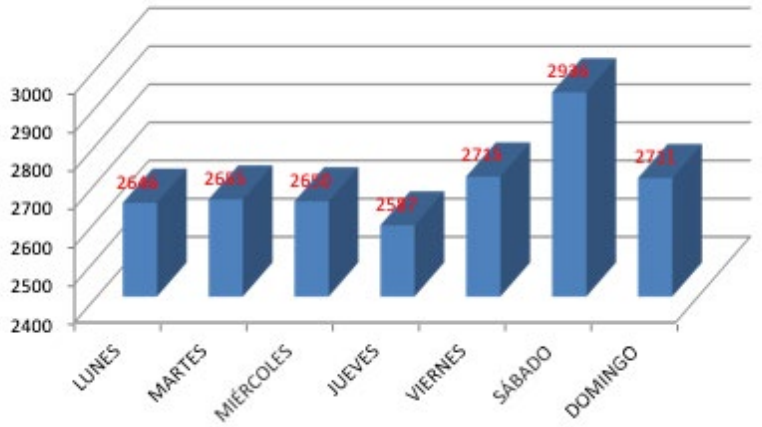

La distribución diaria de los servicios CECOPs, Prevención y Divulgación se muestra en los siguientes gráficos:

SERVICIOS PRE/DIV

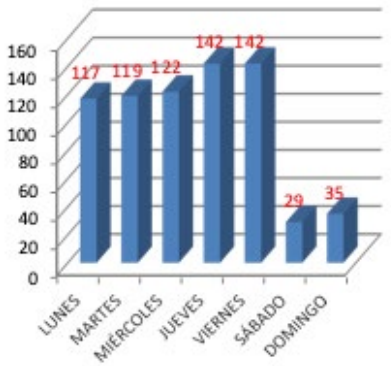

CECOP's

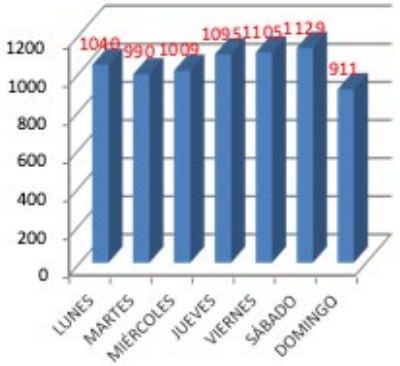

Los servicios a lo largo del día se distribuyen siguiendo la pauta que se repite históricamente, acorde a la actividad humana, con dos picos: mediodía (hora 13-15) y tarde (hora 18-20).

3.3 SERVICIOS E INTERVENCIONES POR PARQUE

Parques convencionales 2024

Número de intervenciones y servicios de los parques convencionales del CBCM. Los parques del CBCM que han intervenido en mayor y menor número de servicios diferentes son los que se indican a continuación en formato PXY (n°servicios/n°intervenciones):

P22 (1.636/2.467)	...	**P12** (648/955)
P11 (1.493/2.195)	...	**P46** (624/845)
P32 (1.378/1.936)	...	**P13** (475/754)
P31 (1.267/1.868)	...	**P35** (317/491)
P36 (1.239/1.770)	...	**P34** (289/394)

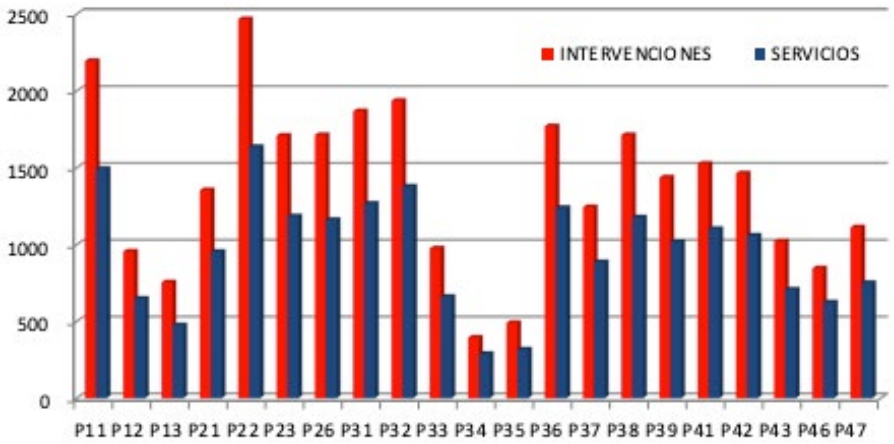

Parques Jefatura

En relación con los parques de Jefatura, el PJ3.2 es el que atendió un mayor número de servicios (1.306), seguido de J3.3, con 1.149 servicios. Hay que destacar que desde el día 1 de octubre se creó una nueva base de J3, y se modificó la nomenclatura de sus bases:

- PJ3, ubicado en P41 (Las Rozas), pasó a denominarse PJ3.4.
- PJ3.1, ubicado en P21 (Coslada), pasó a denominarse PJ3.2.
- PJ3.2, ubicado en P31 (Parla), pasó a denominarse PJ3.3.
- La nueva base de J3, ubicada en P11 (Alcobendas), se denominó PJ3.1.

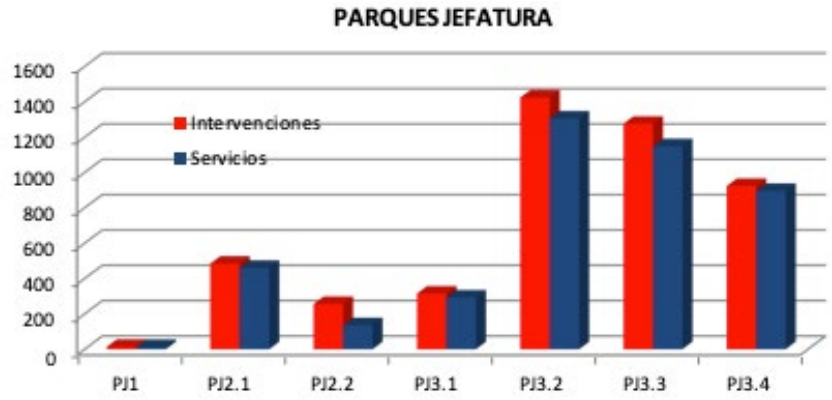

Los datos de J2.2 corresponden al periodo de operatividad del recurso, que coincide con el periodo de riesgo alto INFOMA (15/06 - 30/09).

Helicópteros

El helicóptero que ha participado en mayor número de servicios (235) es HD.1 que, con base en el parque de Navacerrada, participa en numerosos servicios de búsqueda y rescate, además de desempeñar funciones de coordinación de medios aéreos y bombardero en incendios forestales. En cuanto a los helicópteros con brigada helitransportada, el MD.23, con base en Morata de Tajuña, es el que registra mayor número de servicios (176). De los helicópteros bombarderos, el LD.41 es el que destaca sobre los demás, con 176 servicios.

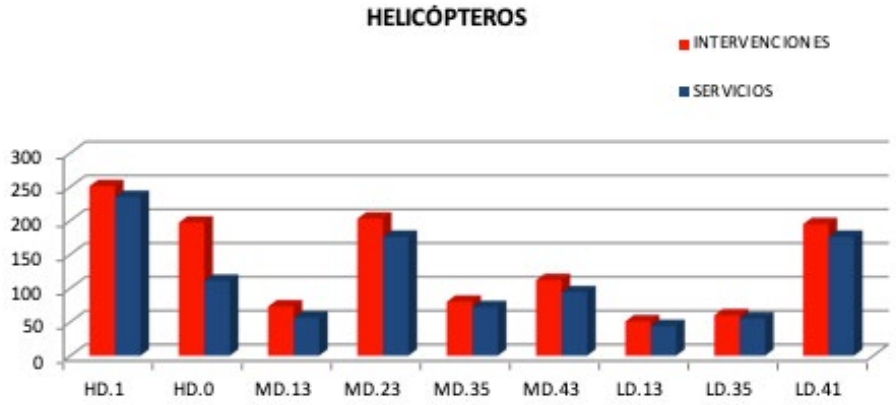

PIR / PIF

En relación con la Campaña INFOMA, la distribución de servicios e intervenciones SEIS de PIF/PIR, Retenes y UFAs se muestra en los siguientes gráficos:

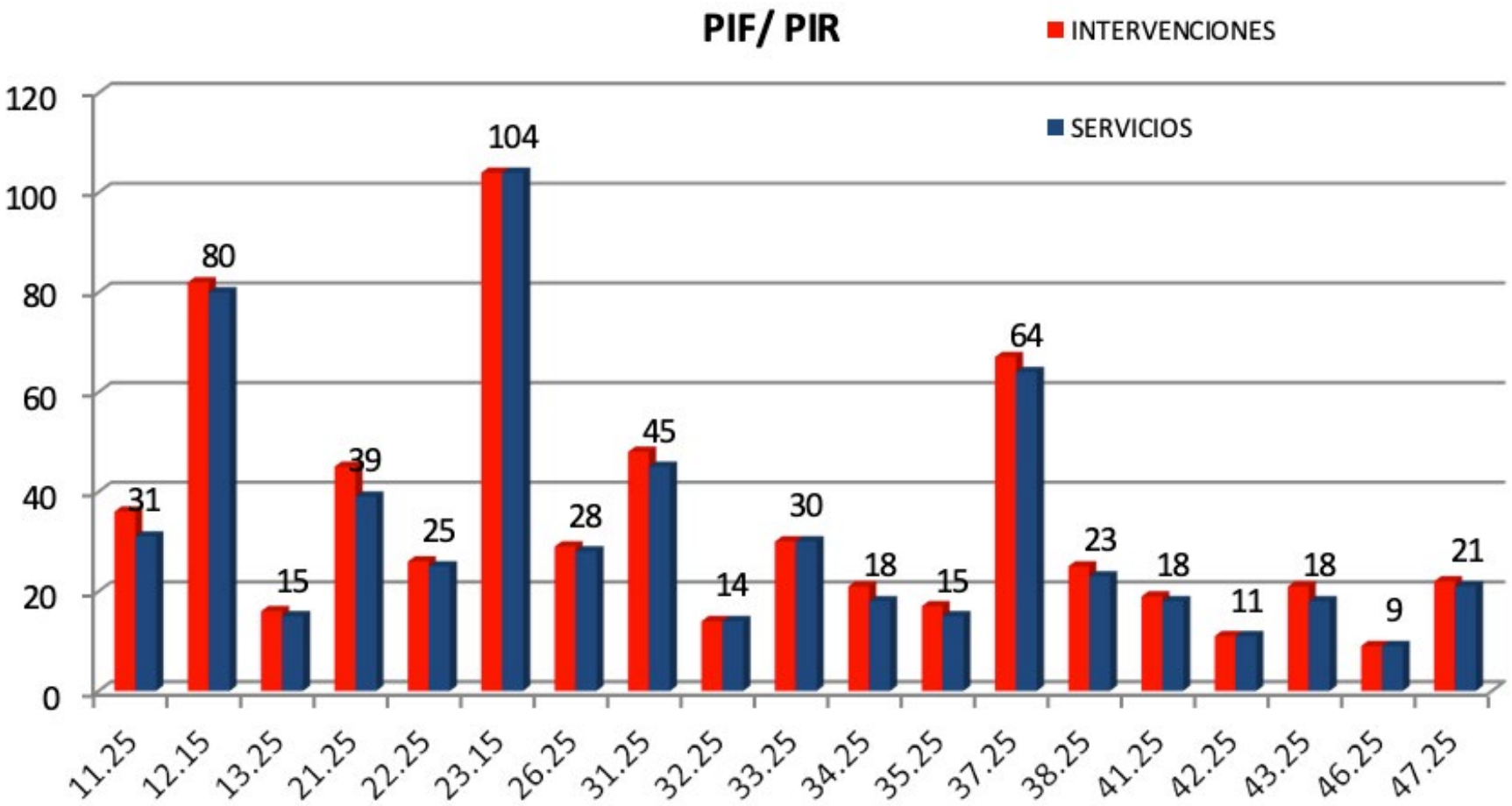

Retenes

Distribución de los servicios de Retenes en la Campaña INFOMA:

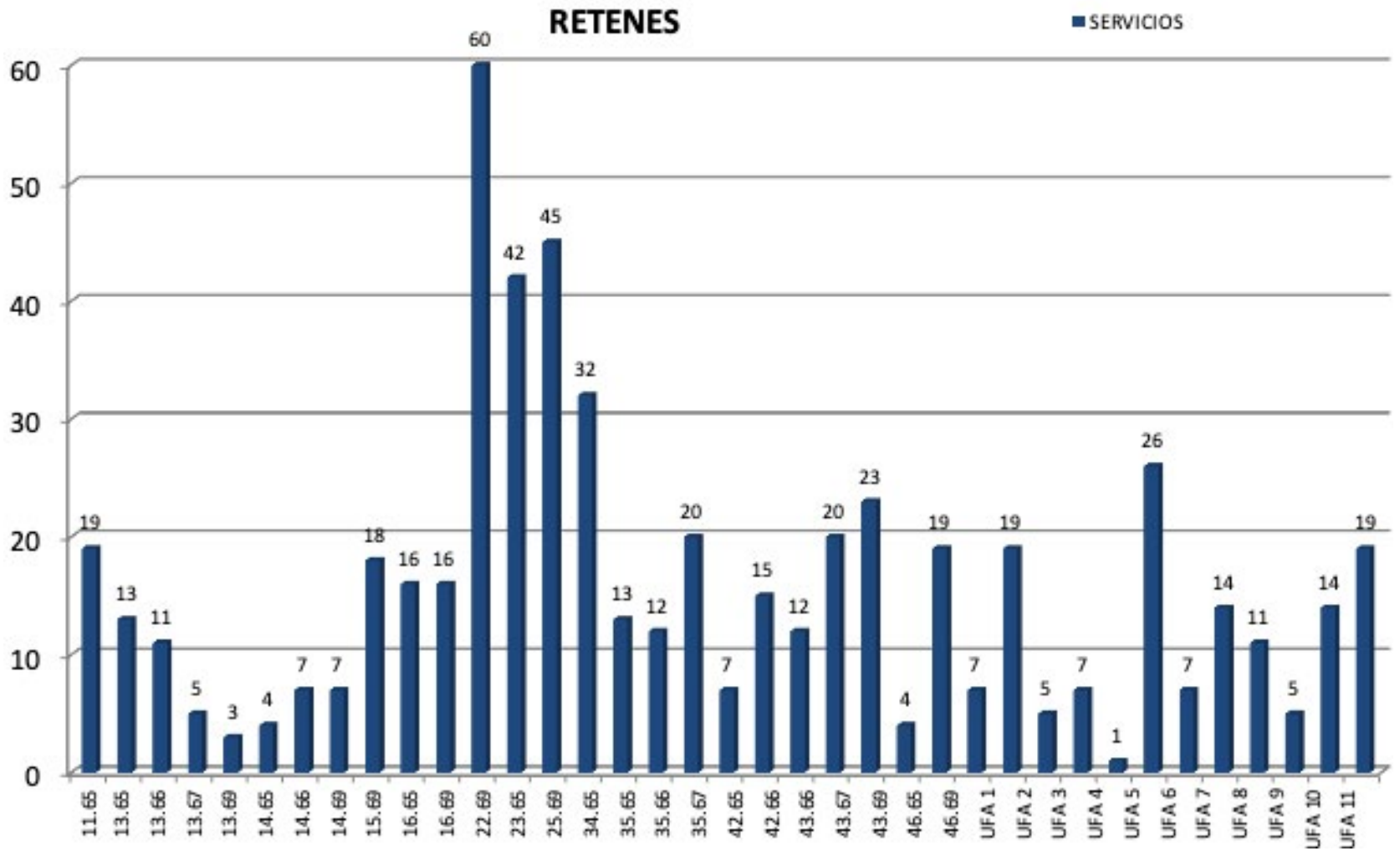

4. Apoyo a otros municipios y provincias

El CBCM da apoyo a las provincias limítrofes y a los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con SEIS propio. El número de servicios se distribuye de la siguiente forma:

- **Incendio de vegetación** (32%)
- **Otros incendios en exterior** (12%)
- **Accidente de tráfico** (12%)
- **Incendio en interior** (22%)
- Diversas tipologías de salvamento y asistencia técnica (22%)

Toledo sigue siendo la provincia que más veces demanda la participación de recursos del CBCM, con el 43,4% del total.

Provincias ajenas a CBCM	N° servicios	N° intervenciones
ÁVILA	17	80
GUADALAJARA	7	21
SEGOVIA	2	8
TOLEDO	40	142
VALENCIA	1	34
TOTAL	**67**	**285**

En cuanto a municipios, Fuenlabrada ha demandado la colaboración del CBCM en un total de 10 servicios, y Alcorcón, en 4. El CBCM ha participado, dentro del término municipal de Madrid, en un total de 258 servicios, lo que supone un descenso del 44% con relación al año 2023.

Municipios ajenos a CBCM	N° servicios	N° intervenciones
MADRID	258	694
FUENLABRADA	10	17
ALCORCÓN	4	13
TOTAL	**272**	**724**

ANEXO 1: INTERVENCIONES / PARQUE / TIPIFICACIÓN

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM 2024

Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
ASIST. TÉCNICA - ABEJAS	92	63	70	18	91	85	29	39	154	12	48	44	30	30	21	3	38	40	65	19	31	**1.022**
ASIST. TÉCNICA-ACC TRÁFICO SIN ATRAPADOS-ACCIDENTE AÉREO	6				3	1															2	**12**
ASIST. TÉCNICA-ACC TRÁFICO SIN ATRAPADOS-ACCIDENTE CARRETERA	215	108	119	116	192	230	109	158	219	39	48	61	162	133	56	71	243	109	97	49	147	**2.681**
ASIST. TÉCNICA-ACC TRÁFICO SIN ATRAPADOS-ACCIDENTE FERROVIARIO					3			2										2		2		**9**
ASIST. TÉCNICA-AGUA / INUNDACION / ACHIQUE	107	32	9	41	51	42	52	52	75	26	11	7	95	49	66	66	78	66	12	13	40	**990**
ASIST. TÉCNICA-ENTRADA EN DOMICILIO	116	36	28	56	126	78	94	110	68	54	4	13	138	72	139	123	61	50	52	13	41	**1.472**
ASIST. TÉCNICA-GENERAL ASIST. TÉCNICA							1		1						2							**4**
ASIST. TÉCNICA-HUNDIMIENTO / DERRUMBAMIENTO	6		1					1		1	2			4		2	2	2	2			**23**
ASIST. TÉCNICA-INCIDENTES CON MMPP-FUGA / DERRAME MMPP		5	2	3	17	3	1		5	2	1	2	25	7	1	2	3	2	3		2	**86**
ASIST. TÉCNICA-INCIDENTES MMPP-FUGA DE GAS (N / B / P)	6	5	2	4	3	4	14	8	16		1	1	14	4	4	1	7	8	4	4	5	**115**
ASIST. TÉCNICA-INCIDENTES CON MMPP-RESTO RIESGOS CON MMPP	1	2		5	1	1	4	5					6	1		2	2		1			**31**
ASIST. TÉCNICA-OTROS	16	6	4	4	9	5	5	11	6	7	1	5	5	6	9	6	6	6	6	4	6	**133**
ASIST. TÉCNICA-REVISIÓN-OLOR ALARMANTE (GAS)	37	26	3	28	35	26	32	34	29	9	1	2	52	18	40	35	35	46	22	13	16	**539**
ASIST. TÉCNICA-REVISIÓN-OTRAS REVISIONES	13	6	3	5	14	5	6	9	1	1			7	3	6	6	6	4	6	4	2	**107**

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM 2024

Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
ASIST. TÉCNICA-REVISIÓN-REVISIÓN ALARMA INCENDIOS	19	14	1	9	25	8	12	11	8	5	1	1	10	4	6	3	6	6		2	11	**162**
ASIST. TÉCNICA-REVISIÓN-REVISIÓN ELEMENTO CONSTRUCTIVO	57	17	16	48	60	25	49	38	54	26	2	10	39	29	68	42	30	36	30	6	33	**715**
ASIST. TÉCNICA-SANEAMIENTO/ ASEGURAMIENTO-LIMPIEZA DE CALZADA	7	1		17	4	6	4	4	5	5		3	6	1		5	2	7	9	3		**89**
ASIST. TÉCNICA-SANEAMIENTO/ ASEGURAMIENTO-OTROS	65	26	18	49	72	36	57	73	62	55	8	15	60	26	76	44	77	63	25	15	52	**974**
ASIST. TÉCNICA-SANEAMIENTO/ ASEGURAMIENTO-ÁRBOLES	107	51	33	93	261	61	85	85	93	116	19	53	87	59	115	90	107	172	97	35	89	**1.908**
INCENDIO-EXT.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA-ALMACÉN		4		1	4		3		4						2	3	2	1			4	**28**
INCENDIO-EXT.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA-BASURERO / VERTEDERO	2	2	2	2	2	7	7	8	17	2			2	1	9	4					1	**68**
INCENDIO-EXT.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA-DESGUACE / CHATARRERÍA					3	1	5	17	1	6			3	7	3	9						**55**
INCENDIO-EXT.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA-OTROS	8	3	2	3	5	7	8	1		5	2	2	1	7	1	4		5				**64**
INCENDIO-EXT.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL/AGRÍCOLA-PAJAR AL AIRE LIBRE	1		6	1		7							1									**16**
INCENDIO-EXT.-ELEMENTOS VÍA PÚBLICA-CONTENEDOR, PAPELERA...	114	50	22	64	110	92	69	92	175	51	15	14	105	49	118	65	128	120	91	41	58	**1.643**
INCENDIO-EXT.-ELEMENTOS VÍA PÚBLICA-INSTALACIÓN - EQUIPO ELÉCTRICO	14	6	3	5	14	9	7	6	20	3	3	3	13	9	9	6	13	4	3	5	3	**158**
INCENDIO-EXT.-ELEMENTOS VÍA PÚBLICA-KIOSCO, CASETA	4			2	1	1	3	2	2	2			1	1			1	1		1		**22**

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM 2024

Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
INCENDIO-EXT.-ELEMENTOS VÍA PÚBLICA-OTROS	7	1		8	16	6	20	17	17	4		4	21	13	9	8	5	4	3		4	**167**
INCENDIO-EXT.-GENERAL INCENDIO EXT., VÍA PÚBLICA				1		1	2		2	1	1					1		2			1	**12**
INCENDIO-EXT.-OTROS	17	6	6	13	16	15	16	10	21	5	4	2	4	12	6	5	3	4	3	1	7	**176**
INCENDIO-EXT.-REVISIÓN DE HUMO	18	5	11	4	15	16	5	7	17	2	5	3	6	7	5	3	3	9	5	1	7	**154**
INCENDIO-EXT.-VEGETACIÓN-AGRÍCOLA	7	3	5	6	19	22	12	28	7	15	7		6	24	15	10	3		2		2	**193**
INCENDIO-EXT.-VEGETACIÓN EN VIAL	5	3	5	2	2	6	5	6	8	4	2	1	6	7	2	2	4				6	**76**
INCENDIO-EXT.-VEGETACIÓN FORESTAL	42	43	28	30	38	44	46	43	28	58	26	36	19	28	23	13	16	52	63	8	48	**732**
INCENDIO-EXT.-VEGETACIÓN OTROS	90	30	37	82	124	106	94	106	84	107	43	30	58	131	89	90	46	47	46	13	26	**1.479**
INCENDIO-EXT.-VEGETACIÓN URBANA	33	13	7	29	41	24	18	60	41	27	8	11	27	50	27	30	22	23	20	7	15	**533**
INCENDIO-EXT.-VEHÍCULOS, TRANSPORTE-OTROS	1	5			1	1	1	3	1				3			1		1	2		1	**21**
INCENDIO-EXT.-VEHÍCULOS, TRANSPORTE-TREN				1			1	1						1								**4**
INCENDIO-EXT.-VEHÍCULOS, TRANSPORTE-VEHÍCULO LIGERO	60	16	37	60	86	73	49	55	75	18	9	9	52	52	57	41	42	51	24	7	33	**906**
INCENDIO-EXT.-VEHÍCULOS, TRANSPORTE-VEHÍCULO PESADO	11	2	14	8	11	7	16	9	3	11			12	9	6	2	9	11			6	**147**
INCENDIO-INT.-GARAJE / APARCAMIENTO / TRASTERO (BR) / SÓTANO	17	8		8	3	6	6	17	13				9	6	17	1	6				3	**120**
INCENDIO-INT.-INSTALACIÓN / EQUIPO ELÉCTRICO	8	4	3	3	11	4	3	7	3	5		4	3	1	10	3	9	5	4	4	9	**103**
INCENDIO-INT.-NAVES / ALMACENES / INDUSTRIAS-ALMACÉN				3	3	3	3	4	2		2											**20**

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM 2024

Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
INCENDIO-INT.-NAVES / ALMACENES / INDUSTRIAS-USO AGRÍCOLA/ GANADERO				3		3	3	2				2		2				2				**17**
INCENDIO-INT.-NAVES / ALMACENES / INDUSTRIAS-NAVE INDUSTRIAL	40	20		30	51	46	59	59	24	19			24	21	44	37	6	8	2		9	**499**
INCENDIO-INT.-NAVES / ALMACENES / INDUSTRIAS-OTROS	2	2		1		3	5	1	1	3					2	1	1		3		4	**29**
INCENDIO-INT.-NAVES / ALMACENES / INDUSTRIAS-TALLER				2					2		2				1							**7**
INCENDIO-INT.-OTROS	9	2	4	2	6	5	1	10		7		3	2	1	2	1	5	1	8	1	2	**72**
INCENDIO-INT.-REVISIÓN / CONATO	31	10	8	12	41	21	24	30	17	5	4	6	28	12	35	27	11	18	8	3	10	**361**
INCENDIO-INT.-REVISIÓN DE HUMO	25	9	1	7	19	7	13	27	7	2	1	1	16	4	23	15	14	13	5	2	4	**215**
INCENDIO-INT.-TÚNEL / GALERIA-TÚNEL DE CARRETERA	2		3						1													**6**
INCENDIO-INT.-TÚNEL / GALERÍA-GALERÍA							1															**1**
INCENDIO-INT.-TÚNEL / GALERÍA-TÚNEL DE FERROCARRIL				1																		**1**
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-ADMINISTRATIVO		1		2			4		1				3		3	1	2				3	**20**
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-CENTRO PENITENCIARIO		2																				**2**
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-COMERCIAL	9	4		2	8	6	3	9	13	5			3	12	7	2	16	6			8	**113**
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-CULTURAL Y DOCENTE	2						2	4					6				4	2		1	1	**22**
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-ESPECTÁCULOS Y REUNIÓN	4		3	3	10	8	1	3	10				9	2	1	2	7				13	**76**
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-HOSPITALARIO					1	4								2								**7**

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM 2024

Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
INCENDIO-INT.-USO PÚBLICO-RESIDENCIAL			2	2	6	1	1										1	3				**16**
INCENDIO-INT.-VIVIENDA-CHIMENEA / CUBIERTA	10	8	18	2	5	11	3	1	11	3	4	9	3		3	1	11	22	13	5	15	**158**
INCENDIO-INT.-VIVIENDA-INFRAVIVIENDA	1			3	8		7	12	11	8	1		3	3	5	3	2	3	5	2	3	**80**
INCENDIO-INT.-VIVIENDA-INTERIOR	155	76	34	98	225	125	157	154	127	62	26	36	153	89	155	122	61	112	64	21	68	**2.120**
INCENDIO-INT.-VIVIENDA-TRASTERO (SR)	3					3			1						4							**11**
OTROS-COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	20	5	11	14	27	19	32	16	6	8	5	2	38	9	18	24	8	9	11	3	14	**299**
OTROS-EMERGENCIA AEROPUERTO	2			5			1															**8**
OTROS-FALSA ALARMA	111	44	53	42	84	66	58	62	75	25	24	13	68	47	67	65	57	71	45	19	32	**1.128**
OTROS-OTROS	6	1	1	1	1	1	2	5	1	1			2		2	1	4	1	1	1		**32**
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN-RETÉN PREVENTIVO-ACTO SOCIAL/ DEPORTIVO	2		1		22	1	2	1	2			4	2			1	2		4	5		**49**
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN-RETÉN PREVENTIVO-FUEGOS ARTIFICIALES	14	4	9	7	18	15	9	12	16	8	12	9	5	3	5	5	11	9	6	8	7	**192**
PREVENCIÓN / DIVULGACIÓN-RETÉN PREVENTIVO-OTROS RETENES	1					2	1			5			3			2		3	2	2	1	**22**
SALVAMENTO-BÚSQUEDA EN MEDIO ACUÁTICO											2					2						**4**
SALVAMENTO-BÚSQUEDA EN MONTAÑA																			2	65		**67**
SALVAMENTO-BÚSQUEDA-OTROS																			1	32		**33**
SALVAMENTO-RESCATE-ACCIDENTE TRÁFICO-AÉREO	3		1	2			1		3		1	4										**15**

TIPOLOGÍAS DE "INTERVENCIONES" (SEIS) POR PARQUE CBCM 2024

Tipificación	P11	P12	P13	P21	P22	P23	P26	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P41	P42	P43	P46	P47	Total General
SALVAMENTO-RESCATE-ACCIDENTE TRÁFICO-CARRETERA	128	65	45	101	161	120	97	81	108	37	19	36	74	70	27	26	80	58	52	19	82	**1.486**
SALVAMENTO-RESCATE-ACCIDENTE TRÁFICO-FERROVIARIO	3	1		1		2		2	2				2		2		2					**17**
SALVAMENTO-RESCATE-ANIMALES	34	26	21	8	23	30	25	15	29	23	7	12	19	3	23	11	25	24	14	10	16	**398**
SALVAMENTO-RESCATE-EDIF / OBRA / ESTRUCTURA-ATRAPADOS MAQUINARIA	6	2		2	6	5		1					2	1	1	2	4				2	**34**
SALVAMENTO-RESCATE-EDIF / OBRA / ESTRUCTURA-EN ASCENSOR	61	25	3	44	84	49	59	51	33	25	1		51	42	91	84	50	44	36	2	22	**857**
SALVAMENTO-RESCATE-EDIF / OBRA / ESTRUCTURA-EN DOMICILIO	70	26	15	73	75	30	74	100	39	29	7	2	78	31	87	59	33	45	27	12	27	**939**
SALVAMENTO-RESCATE-EDIF / OBRA / ESTRUCTURA-OTROS	34	2	7	8	27	4	19	13	16	8			21	7	23	14	17	18	1		10	**249**
SALVAMENTO-RESCATE-EDIF / OBRA / ESTRUCTURA-RESCATE EN ALTURA	2	2						2	5				4	6		3	1		2	2	6	**35**
SALVAMENTO-RESCATE-EN MEDIO ACUÁTICO	2		2		6				5			11			3		1	1		2	4	**37**
SALVAMENTO-RESCATE-EN MONTAÑA		1			4	1						1								123		**130**
SALVAMENTO-RESCATE-GALERÍA / TÚNEL / CAVIDAD / POZO		2			2	3			2						1			1	1		2	**14**
SALVAMENTO-RESCATE-OTROS	11	4	9	11	9	9	21	11	10	6	3	4	14	4	8	11	19	15	4	6	18	**207**
SALVAMENTO-RESCATE-RECUPERACION DE CADÁVER					2	2	3		1				2			2	1					**13**
SALVAMENTO-RESCATE-TENTATIVA DE SUICIDIO POR PRECIPITACIÓN	63	9	6	33	44	33	72	45	20	2	1		47	12	53	111	55	15	8	1	18	**648**
Total General	**2.195**	**955**	**754**	**1.354**	**2.467**	**1.709**	**1.713**	**1.868**	**864**	**536**	**217**	**246**	**877**	**692**	**942**	**828**	**668**	**694**	**486**	**386**	**550**	**15.080**

ANEXO 2: SERVICIOS SEIS. COMPARATIVA AÑOS ANTERIORES

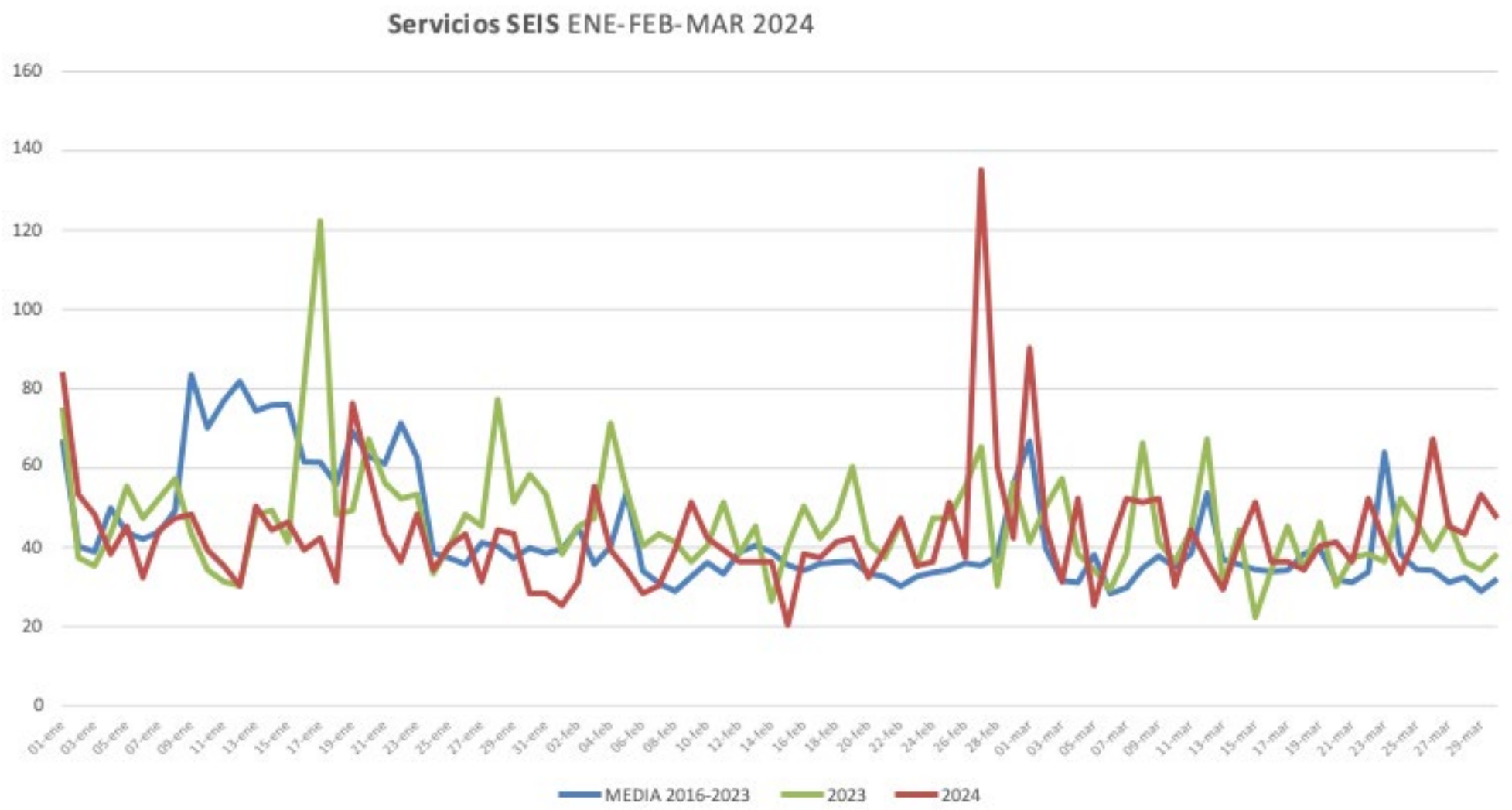

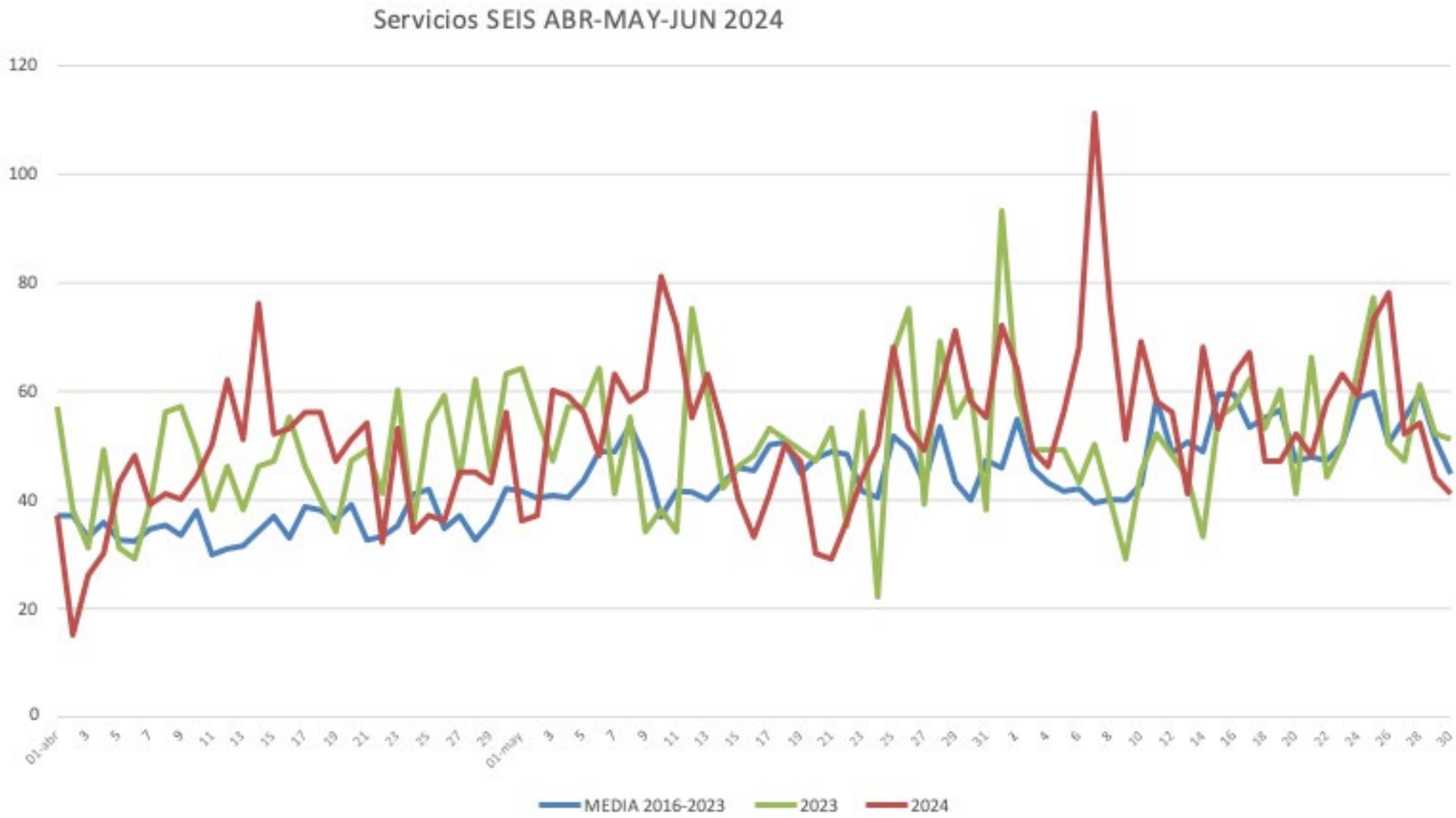
Servicios SEIS ABR-MAY-JUN 2024
120
100
80
60
40
20
0
01-abr
01-may
MEDIA 2016-2023
2023
2024

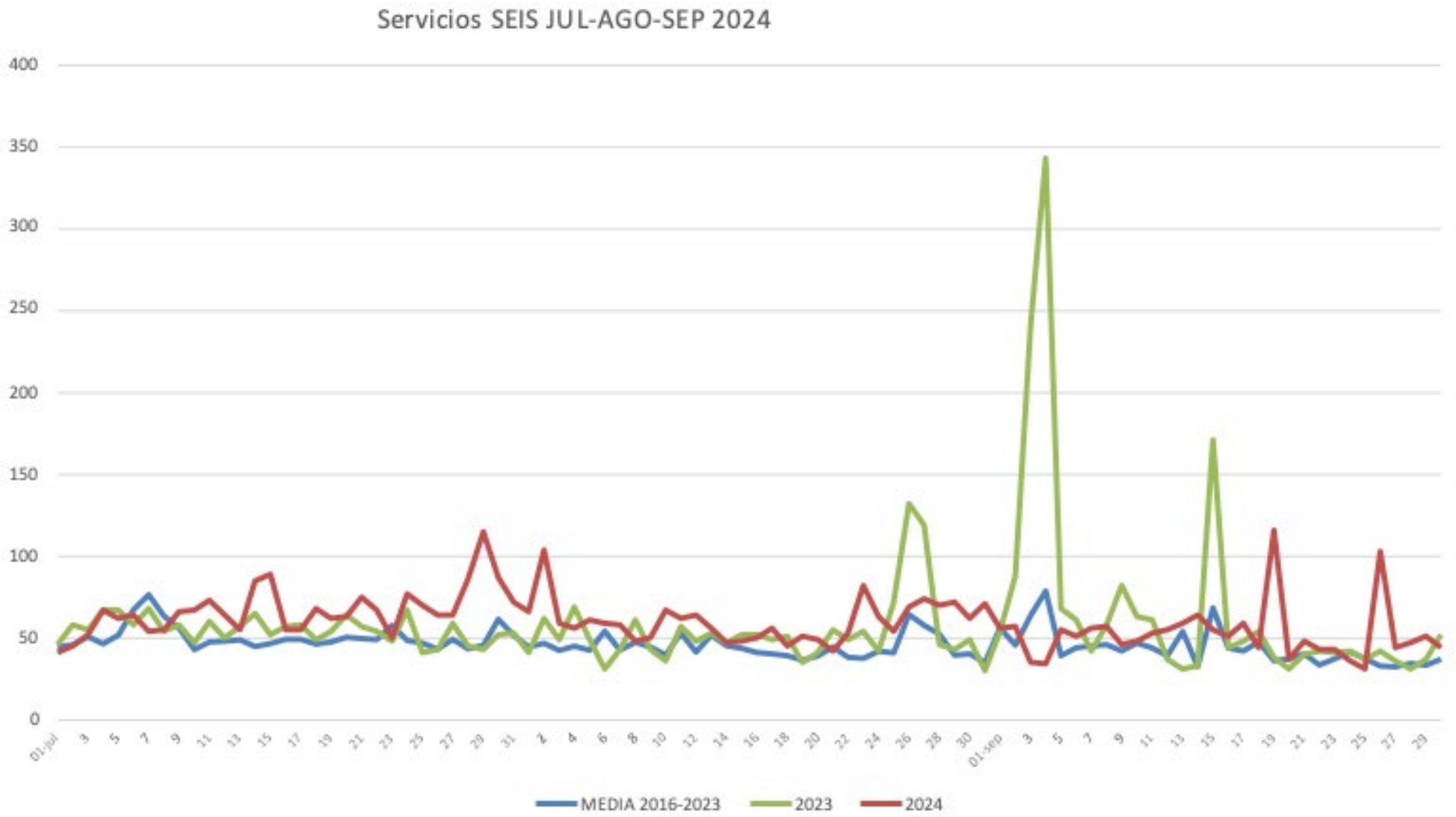
Servicios SEIS JUL-AGO-SEP 2024
400
350
300
250
200
150
100
50
0
01-jul
01-sep
MEDIA 2016-2023
2023
2024

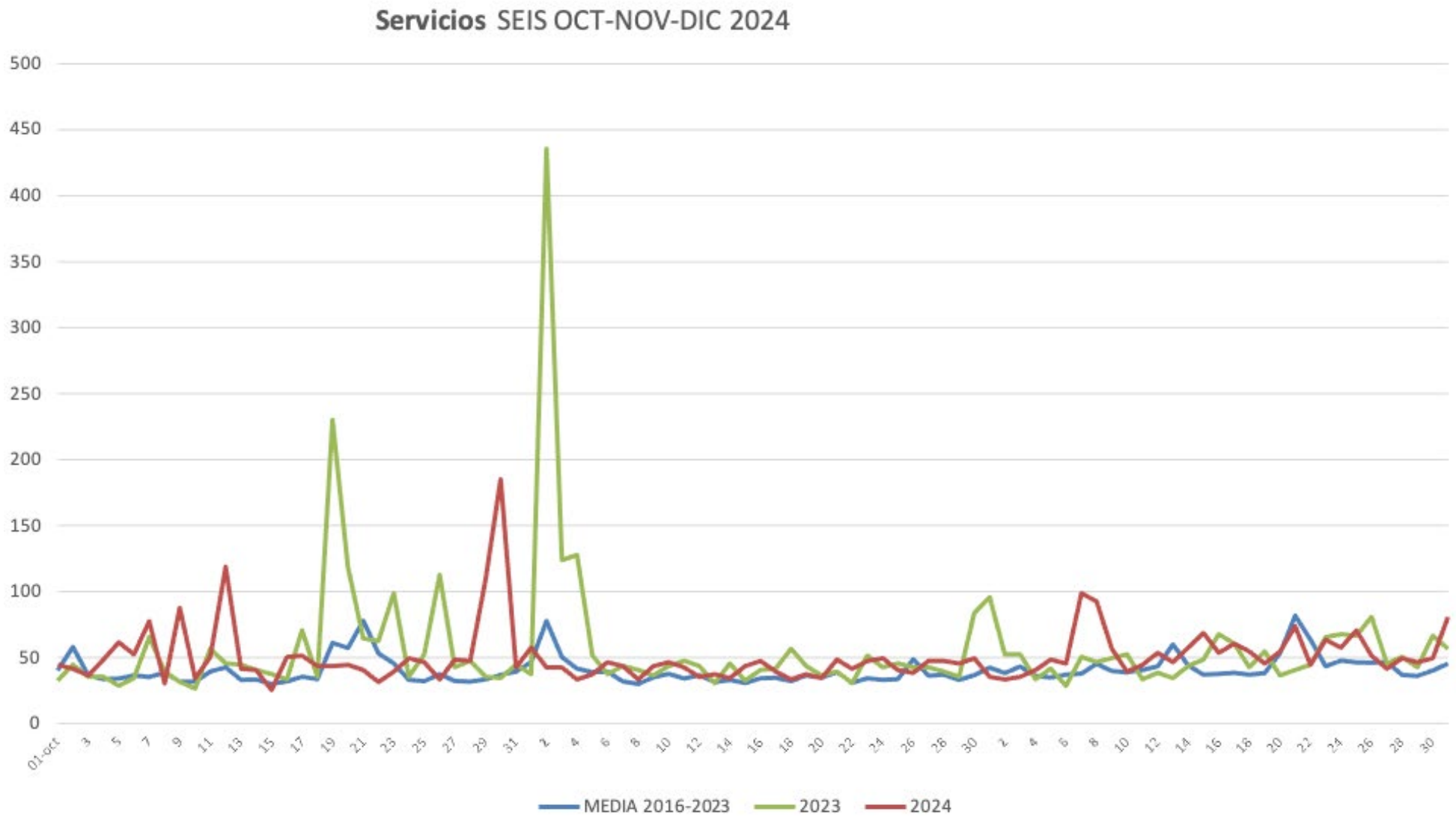
Servicios SEIS OCT-NOV-DIC 2024
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
01-oct
3
5
7
9
11
13
15
17
19
21
23
25
27
29
31
2
4
6
8
10
12
14
16
18
20
22
24
26
28
30
2
4
6
8
10
12
14
16
18
20
22
24
26
28
30
MEDIA 2016-2023
2023
2024

INCENDIOS FORESTALES (INFOMA 2024)

BOMBEROS
Comunidad de Madrid

1. Introducción

La Comunidad de Madrid posee una superficie total de 802.558 hectáreas. De ellas, aproximadamente el 55 % (438.262 has.) tienen la consideración de terreno forestal. A su vez, algo más de la mitad de las mismas (266.799 has.), merecen el calificativo de terreno forestal arbolado.

Distribución de la superficie forestal por usos del suelo y tipo de bosque del monte arbolado

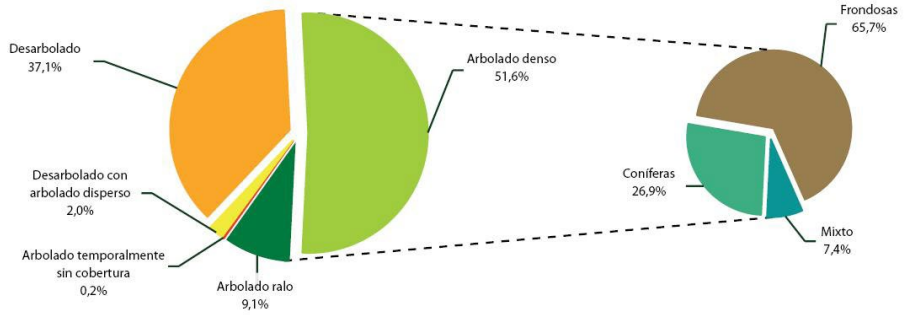

Fuente: 4º Inventario Forestal Nacional. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

2. Evolución, Tendencia y Causalidad de los Incendios Forestales

Analizando el número de incendios ocurridos respecto al número de habitantes, no se encuentra una correlación directa entre ambos parámetros.

Entre las principales causas por negligencia/accidentes destacan la quema de residuos, las quemas agrícolas en sus diversas formas, la quema de vehículos, el uso de maquinaria en el monte o en áreas cercanas (desbrozadoras, equipos de soldadura, radiales, etc.), problemas en la red eléctrica (roturas, impactos, electrocuciones o problemas en los transformadores) y actos vandálicos y gamberradas, que siguen siendo preocupantes, especialmente durante la dispersión del vilano de los chopos.

En cuanto a los incendios intencionados, en muchos casos resulta complicado determinar la motivación de los autores, por lo que

en la mayoría de los casos esta permanece desconocida. Entre las motivaciones más probables, según los indicadores de actividad, destacan el control de la fauna silvestre y la caza, así como aquellas relacionadas con actividades agrícolas y ganaderas. Se observa que estas motivaciones son más frecuentes durante periodos de bajo riesgo, a finales del invierno y principios de la primavera.

Al analizar la evolución histórica de los últimos 10 años, se observa que la cantidad de incendios provocados intencionalmente se mantiene constante, con una ligera tendencia descendente, mientras que se evidencia variabilidad en aquellos causados por negligencia o accidentes en función del global de incendios ocurridos. Se puede hablar de la existencia de un cierto nivel de incendios causados intencionalmente que permanece estable a pesar de las variaciones climáticas y que podría estar relacionada con condiciones sociales de uso del fuego. Aún así, hay que destacar que ha ido disminuyendo levemente en los últimos años.

La pesistencia de tales incendios intencionados no parece estar influenciada por el clima o causas adversas, sino que puede estar relacionada con motivaciones de uso social del fuego, las prácticas tradicionales, la caza, la pesca y un número de incendios con 'motivos desconocidos' que, en muchos casos, apuntan a los motivos antes mencionados. Para reducir los incendios provocados, es necesario tomar medidas en el entorno social a través de acciones educativas y disuasorias y, finalmente, mediante actuaciones coercitivas, si fuera necesario.

La frecuencia de incendios no muestra variaciones significativas en relación con el día de la semana en el que ocurren, ya sea durante los días laborables o los fines de semana y festivos. Las cifras son constantes en los últimos años, desde que se implementaron restricciones sobre el uso del fuego en barbacoas en áreas recreativas, según lo establecido por el plan INFOMA en 2017.

Si se analiza la problemática desde el punto de vista de la ubicación (excluyendo el municipio de Madrid), puede observarse que el mayor número de incendios se concentra en la Vega del Jarama y núcleos de densidad de población alta, destacando también la sierra oeste de la comunidad.

En el siguiente cuadro resumen se indican los tipos de causas de los incendios forestales. Se observa, según los datos obtenidos en 2024, la dominancia de los incendios intencionados, encontrándonos por encima de los valores medios para este tipo de causas.

	Causas investigaciones incendios forestales								
	2019	2020	2021	2022	2023	MEDIA QUINQUENIO		2024	
RAYO	19	12	7	18	10	13	5%	**5**	**2%**
ACCIDENTALES	165	97	145	124	88	124	46%	**17**	**7%**
NEGLIGENCIAS								**69**	**30%**
INTENCIONADO-PROVOCADO	118	97	101	75	63	91	34%	**96**	**42%**
REPRODUCIDO	5	4	7	6	4	5	2%	**4**	**2%**
DESCONOCIDA	41	29	38	31	31	34	13%	**37**	**16%**

3. Usos del Fuego

En aplicación de lo contenido en el Anexo 2, 'Medidas Preventivas' del Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA), aprobado mediante el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, el Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos se encarga de gestionar los usos del fuego, incluyendo dentro el registro, seguimiento y autorización en su caso de las quemas controladas, fuegos artificiales y usos de maquinaria susceptibles de generar chispas que se realizan en los montes madrileños o en sus alrededores. Esta gestión se consolida cada año como un método eficaz de concienciación de la población madrileña en relación a la prevención de incendios forestales.

Se realiza la gestión del registro, seguimiento y tramitación de usos y actividades en terrenos forestales y en una franja de terreno de 400 metros a su alrededor, en caso de ser el terreno no urbano (quemas controladas, fuegos artificiales, uso de cosechadoras, maquinaria que pueda generar deflagraciones o chispas, ahumadores, etc.) y que requieren autorización, según el Decreto 59/2017, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se

aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA).

Los datos son los siguientes:

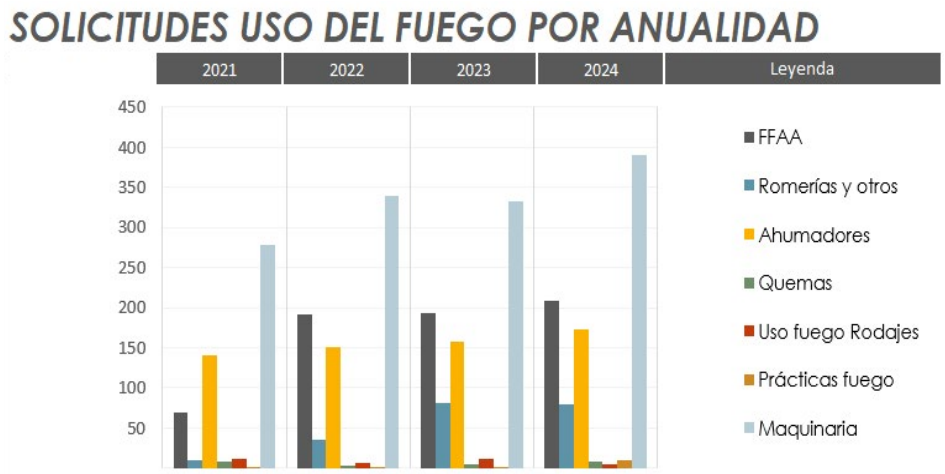

Tipo	2021	2022	2023	2024 (*)	Total	Tendencia
FFAA	70	192	194	209	665	
Romerías y otros	9	36	81	80	206	
Ahumadores	141	150	157	173	621	
Quemas	8	3	5	8	24	
Uso fuego Rodajes	12	6	11	5	34	
Prácticas fuego	2	2	1	9	14	
Maquinaria	278	340	333	391	1.342	
Total	**520**	**729**	**782**	**875**	**2.906**	

(*) En 2024 se muestran datos parciales a fecha 31 de octubre de 2024

- Destacar que en el 2024, el número de autorizaciones tramitadas por uso de maquinaria para cosechadoras fue de **543** peticiones.
- También se han gestionado, durante la época de peligro bajo, que abarca desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 15 de mayo de 2024, el registro y seguimiento de **15.250** autorizaciones y comunicaciones de quemas de residuos vegetales.

4. Trabajos Preventivos

Los recursos empleados para la consecución de los objetivos de ejecución y mantenimiento de la infraestructura preventiva se agrupan en:

- Medios adscritos al encargo del 'Servicio de Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid' y medios mecánicos de apoyo específico para desbroce. Se ha completado una superficie de **1.361** hectáreas durante el ejercicio 2024.

- Medios asociados al contrato de 'Prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada'.

  - Mantenimiento de la red de cortafuegos mediante decapado o gradeos con maquinaria pesada en montes de utilidad pública de la Comunidad de Madrid, así como elaboración de BBDD y de cartografía, habiéndose repasado **347** hectáreas de cortafuegos en 2024.

  - Mantenimiento de pistas forestales para mejorar su transitabilidad, realizando poda del arbolado, desbroces en cunetas, taludes y terraplenes, además de la limpieza de pasos de agua, suponiendo un total de **68,7** kilómetros repasados en 2024.

- Medios que incorpora el proyecto de 'Mantenimiento de Áreas Cortafuegos mediante Pastoreo Dirigido'. Se han mantenido libres de combustible **3.315,68** hectáreas por medio de la actividad del ganado asociado a este plan. Este contrato lleva asociado un capítulo de I+D a través del cual se materializa una colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares. Desde su departamento de Ecología se documentan y contrastan los resultados del proyecto de pastoreo. También se han incorporado sistemas de manejo de ganado basado en el conocimento aportado por estas investigaciones y la incorporación de instrumentos tecnológicos, como collares GPS para dirigir los rebaños, drones con dispositivos multiespectrales o tablets para realizar las certificaciones mediante algoritmos expertos.

Indicador	2024
Número de brigadas dedicadas a la prevención	**32**
Número de efectivos dedicados a la prevención	**258**
Superficie de la Comunidad Autónoma destinada a trabajos preventivos (has.)	**5.018,54**
Trabajos retenes	1.052,42
Siegas verano	233,67
Pastoreo	3.315,68
Repaso cortafuegos	341,87
Apoyo PAMIF	74,9
Longitud destinada a repaso de pistas (km.)	**71,03**
Número de localizaciones de trabajos preventivos	**467**
Trabajos retenes	111
Siegas verano	78
Pastoreo (nº explotaciones)	83
Repaso cortafuegos	170
Apoyo PAMIF	7
Pistas forestales	18
Número de estudios de puntos estratégicos de gestión	**14**
Número de provincias enviadas a EGIFWEB	**1**
Número de zonas donde se ha elaborado cartografía de interfaz urbano-forestal	**489**

5. Vigilancia y PIF

La red de vigilancia contra incendios forestales de la Comunidad de Madrid, ha estado compuesta en la anualidad 2024 por 34 puestos de vigilancia fijos y 4 cámaras de videovigilancia las 24 horas.

Como parte de la mejora de las condiciones de los puestos de vigilancia, y en cumplimiento de la normativa de prevención de Riesgos laborales, se realizan obras de mejora, mantenimiento, limpieza y desinsectación, todos ellos previo al inicio de la campaña.

En la anualidad 2024 se iniciaron los trámites de sustitución de dos puestos de vigilancia:

- Cabeza Bermeja, ubicado en el Monte Público en Valdelaguna, en sustitución de Cabeza de Villaverde, ubicado en Chinchón. Con un importe de **163.333,17 €.**
- Cerro del Viso, ubicado en terrenos propiedad del Ministerio de Defensa en Villalbilla, en sustitución de Ecce Homo, ubicado en Alcalá de Henares. No se ha llegado a ejecutar hasta el momento. Está en trámite.

En relación a los PIF (Parques estacionales de Incendios Forestales), durante el año 2024 se ocuparon 19 bases cedidas por ayuntamientos y organismos públicos para el período de alto riesgo. Dos de ellas ocupadas por PIR y el resto, por PIF.

Estas instalaciones se adecúan con los enseres necesarios para la estancia del personal del Cuerpo de Bomberos durante la campaña. Se realizan labores de limpieza y desinsectación de manera periódica, entregándolas en las mismas condiciones que se recibieron al inicio del alto riesgo de incendios.

6. Estadística y Planificación

CONATOS E INCENDIOS. SUPERFICIES AFECTADAS

En cuanto al número de incendios y conatos (incendios menores de 1 hectárea) totales, durante 2024 ha disminuido respecto a la media de los últimos 5 años, produciéndose **265** siniestros, de los que 204 fueron conatos, representando estos el **76,98%** del total, 6 puntos por debajo de la media de los últimos 5 años. La superficie media por incendio en 2024 ha sido de **6,44 hectáreas**, cuando la media de los últimos cinco años fue de 3,73 hectáreas.

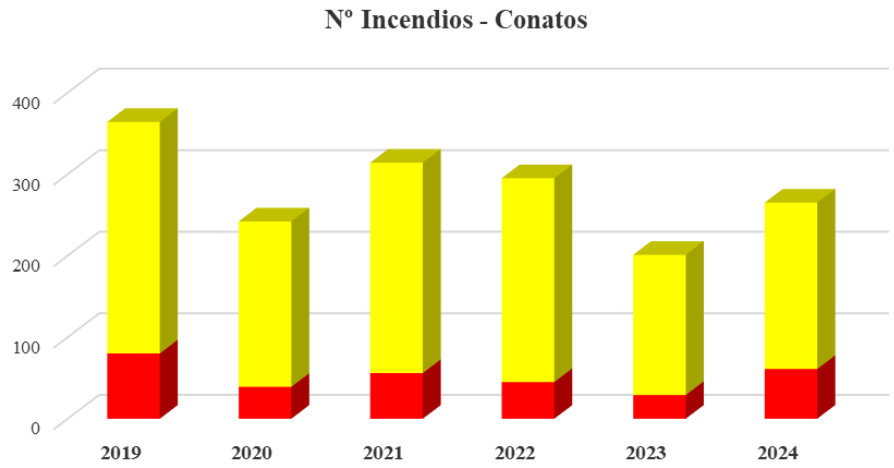

En cuanto a valores de superficie afectada total, nos encontramos con **1.707,55 hectáreas**, valor que supone un incremento del 50% de la media de lo ardido en los últimos 5 años (1.128,35 has.).

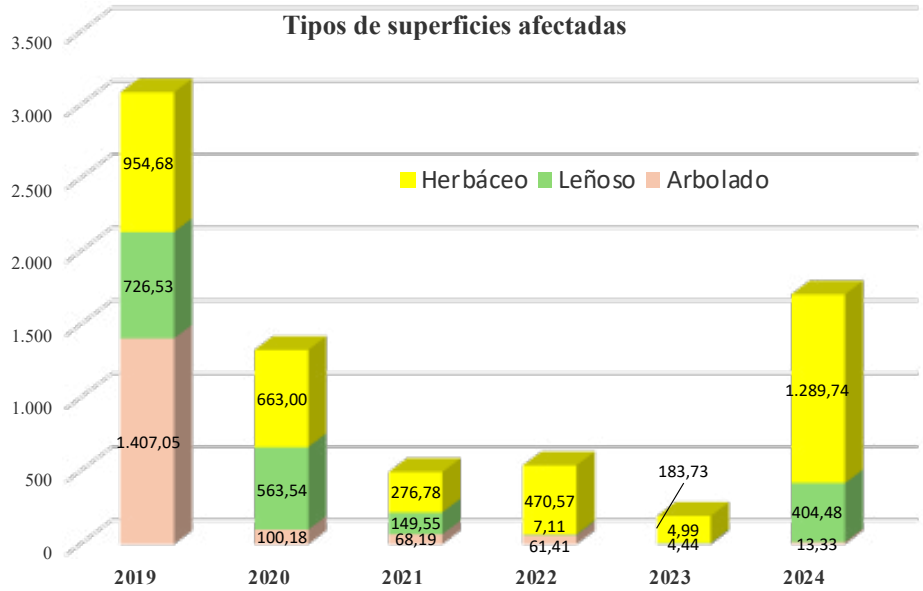

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR MESES DE LOS INCENDIOS Y LA SUPERFICIE QUEMADA

Los incendios, y la superficie afectada por los mismos, se han distribuido acorde a los periodos de riesgo establecidos en la Comunidad de Madrid, no habiendo existido picos de los mismos en los meses de invierno o primavera, como sí sucede otros años con diferente distribución de la época de lluvia.

Los meses con mayor número de incendios fueron junio, julio y agosto, con un total de 203 siniestros, suponiendo el 77% de los mismos.

Respecto a la superficie afectada, los mismos meses aglutinan 1.677,11 hectáreas, el 98% del total.

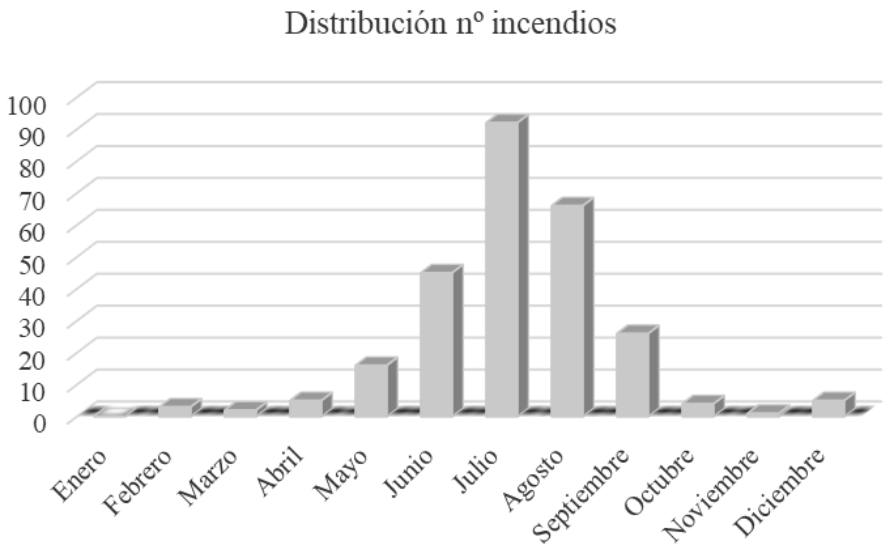

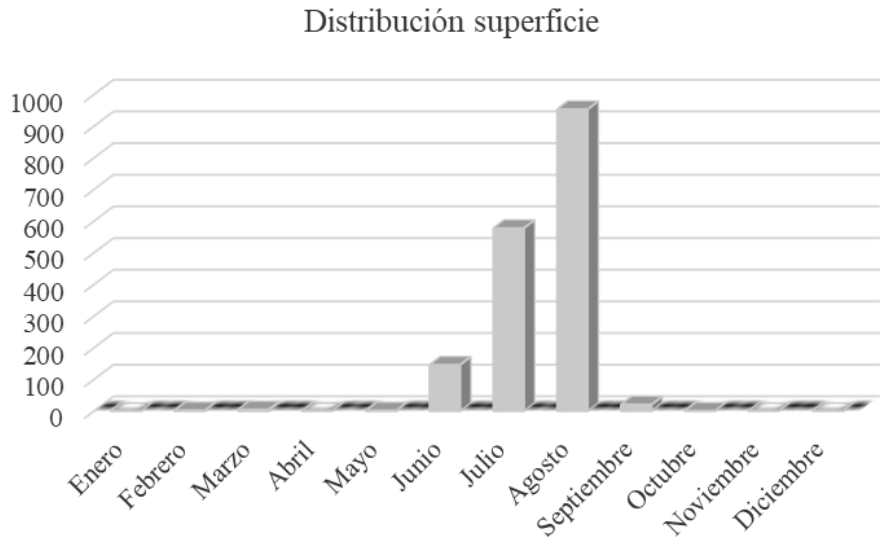

GRANDES INCENDIOS

La Comunidad de Madrid considera grandes incendios (GIF), aquellos cuya superficie forestal afectada iguale o supere las 100 hectáreas.

En 2024 han tenido lugar 3 GIF: Loeches, Pedrezuela y Tres Cantos.

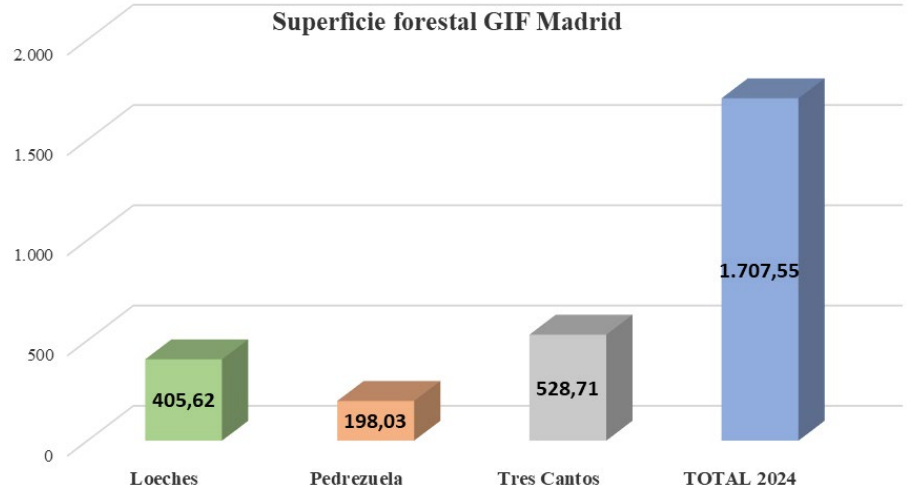

A continuación se comparan la superficie y número de incendios en 2024, con los últimos cinco años. En cuanto a superficie se stiúa como segundo peor año, sólo por detrás de 2019.

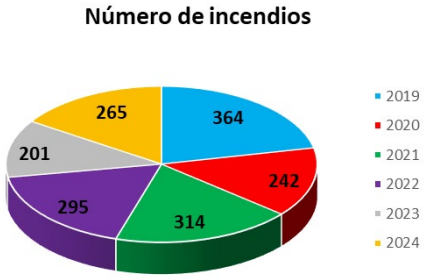

PLANIFICACIÓN

Gestión de la Interfaz Urbano Forestal, mediante generación y mantenimiento de dos plataformas online: SAVER (elementos vul- nerables, hidrantes, con la colaboración en la integración de los hidrantes de BB, zonas de acceso restringido, así como represen- tación gráfica de los Planes de autoprotección PAIF y obtención del propio Plan corregido) y MINCE (disponibilidad de la última versión de PAMIF/PAIF para uso en planificación y emergencia, con generación de formato pdf imprimible; probabilidad de igni- ción del municipio para gestión de uso de fuego y de maquinaria), compartidas entre la Agencia de la Emergencia y los Ayuntamientos, siendo estos últimos los que en el ejercicio de sus funciones de- ben revisar y mantener la información actualizada.

Revisión/Actualización de los borradores de los Planes Municipales de Emergencia por Incendios Forestales (PAMIF) de los municipios en zonas ZAR de menos de 5.000 habitantes, y Planes de municipios no incluidos en zona ZAR que se han redactado durante el año 2024, lo que supone que en la Comunidad de Madrid ya hay un total de **62** 'Planes Municipales de Emergencias Por Incendios Forestales' que recogen en su contenido lo indicado por los Ayuntamientos y por la Comisión de Protección Civil para su informe favorable y, por tanto, su inclusión en la plataforma on line MINCE. De esos Planes, **28** cuentan con informes favorables también en el Pleno del Ayuntamiento.

Gestión y revisión de los Planes de Autoprotección por Incendio Forestal (PAIF) de urbanizaciones, núcleos aislados, gasolineras, campings, puntos limpios, subestaciones eléctricas y otras actividades relacionadas, según el Decreto 59/2017 INFOMA, mediante la realización de informes para su valoración y modificación.

Valoración e informe de la posible realización de un Plan de Autoprotección en los proyectos de nuevas instalaciones eléctricas. Consultas realizadas por la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética al Servicio de Incendios Forestales, para dar continuidad con el protocolo de Evaluación de Impacto Ambiental.

En el desempeño de las materias objeto de competencia de la DGE, se han redactado y emitido informes técnicos en materia de prevención y extinción de incendios forestales, de forma previa a la aprobación de Proyectos de Ordenación Forestal o Planes Técnicos de Gestión Forestal de fincas particulares. Estos informes han sido solicitados por el Área de Conservación de Montes de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal.

Gestión de peticiones cartográficas y de capas por parte de Ayuntamientos, Universidades y Empresas, entre otras.

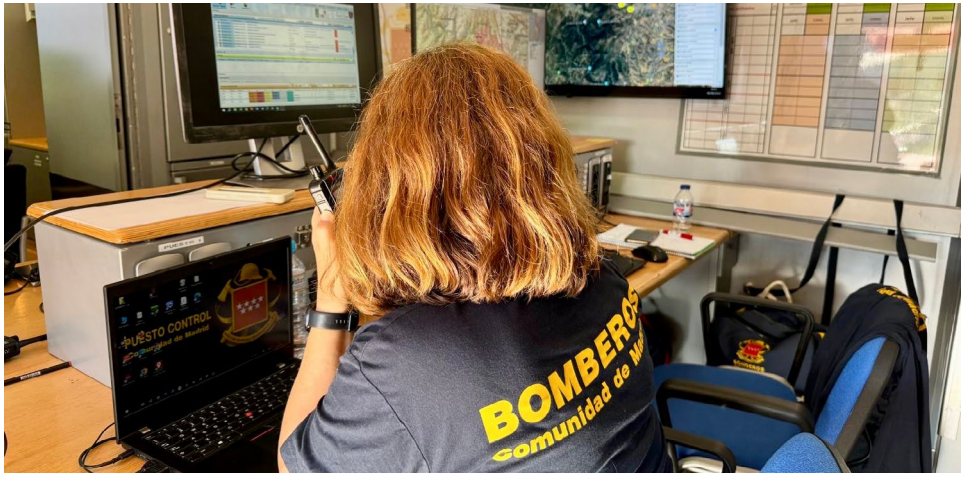

7. Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Gestión del Programa de Desarrollo Rural

La Dirección General de Emergencias participa en el PDR 2014-2020. Las actuaciones y trabajos de prevención de incendios forestales, ejecutadas mediante los recursos incluidos en los contratos de servicios denominados 'Prevención y Extinción de Incendios Forestales, Zona Este y Zona Oeste, de la Comunidad de Madrid', hasta el mes de febrero de 2022, y a partir de esta fecha, mediante encargo a la empresa TRAGSA para el servicio de 'Prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid'. Estas actuaciones son cofinanciables con el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y se insertan en la operación 'Prevención Incendios Forestales', dentro del tipo de operación (TOP) 8.3.1., 'Ayudas para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes', siendo la Unidad Gestora la Dirección General de Emergencias.

Para realizar este trabajo, se presentan superficies 'elegibles' de municipios de alto y medio riesgo de incendios, terrenos forestales gestionados por la Comunidad de Madrid y trabajos desarrollados sobre terreno forestal. Solo son cofinanciables las superficies sobre las que se haya desarrollado trabajo efectivo. En 2024, se ha pasado al PDR 2014-2020, y se ha formalizado para dicha ayuda, a cargo del FEADER, el 53% del Gasto Publico Admisible, que supone 1.183.775,32 €, y a cargo de la AGE, el 14.10% del Gasto Público Admisible, por un valor de 314.928,91 €. El desglose de los importes es el siguiente:

Año	Presentado	Gasto Público Financiable	Importe Feader	Importe Age	Importe Cm
2024	PDR CAM feb 23/may24	2.233.538,34 €	1.183.775,32 €	314.928,91 €	734.834,11 €

En 2024, la Dirección General de Emergencias ha comenzado a participar en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, (PEPAC 2023-2027), realizando operaciones puntuales cofinanciables, en este caso infraestructuras viarias, dentro de la intervención 6881.2, 'Prevención de daños forestales', a través del contrato 'Servicio de prevención y extinción de incendios forestales con maquinaria pesada en el marco del Plan INFOMA 2019'. En 2024, se ha pasado al PEPAC 2023-2027, y se ha formalizado para dicha ayuda a cargo del FEADER el 23% del Gasto Publico Admisible, que supone 15.748,49 €, y a cargo de la AGE, el 7% del Gasto Público Admisible, por un valor de 4.793,02 €. El desglose de los importes es el siguiente:

Año	Presentado	Gasto Público Financiable	Importe Feader	Importe Age	Importe Cm
2024	PEPAC CAM 2024	68.471,71 €	15.748,49 €	4.793,02 €	47.930,20 €

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

BOMBEROS
Comunidad de Madrid

1. Introducción - Estructura

El Área de Prevención de Incendios persigue sus objetivos en materia de prevención y divulgación con el desarrollo y crecimiento del nuevo modelo preventivo para la mejora de la autoprotección y de la seguridad de los ciudadanos, iniciado en 2021. El Acuerdo de 28 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025, permite la creación de un Grupo Especial de Prevención cuyo desarrollo está generando un gran fruto.

ESTRUCTURA DEL ÁREA DE PREVENCIÓN 2024

- 1 INSPECTOR DE PREVENCIÓN Y GRUPOS ESPECIALES
- 1 JEFE DE ÁREA
- 3 OFICIALES
- 3 JEFES SUPERVISORES
- 1 JEFE DE SERVICIO
- 2 ADMINISTRATIVOS
- 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
- 12 INSTRUCTORES DEL GRUPO ESPECIAL DE PREVENCIÓN EN MODALIDAD MIXTA
- 2 INSTRUCTORES DEL GEP EN MODALIDAD COMPLETA
- 1 BOMBERO ESPECIALISTA (CONTROL DE HIDRANTES)

El Área de Prevención de Incendios se reforzó en 2024 con nuevas incorporaciones: tres nuevos jefes supervisores y seis instructores del Grupo Especial de Prevención (GEP), conforme al proceso de

adscripción cursado en este año. Éstos se distribuyen en tres ámbitos: zona este, con sede en Alcobendas y Alcalá de Henares; zona sur, con sede en Leganés; y zona oeste, con sede en Las Rozas de Madrid.

Además, se cuenta con la figura del Colaborador de Prevención, que participa de las distintas actuaciones del área a través de programas y proyectos concretos de trabajo, como el desarrollo de las jornadas de prevención en parques y CECOP, diseño gráfico, el programa educativo 4º de ESO +empresa, o el apoyo a eventos, campaña de visitas a hospitales, simulacros, actos de comunicación y representación del CBCM. Para el desarrollo de todo ello, se ha contado siempre con la inestimable colaboración de los jefes de parque.

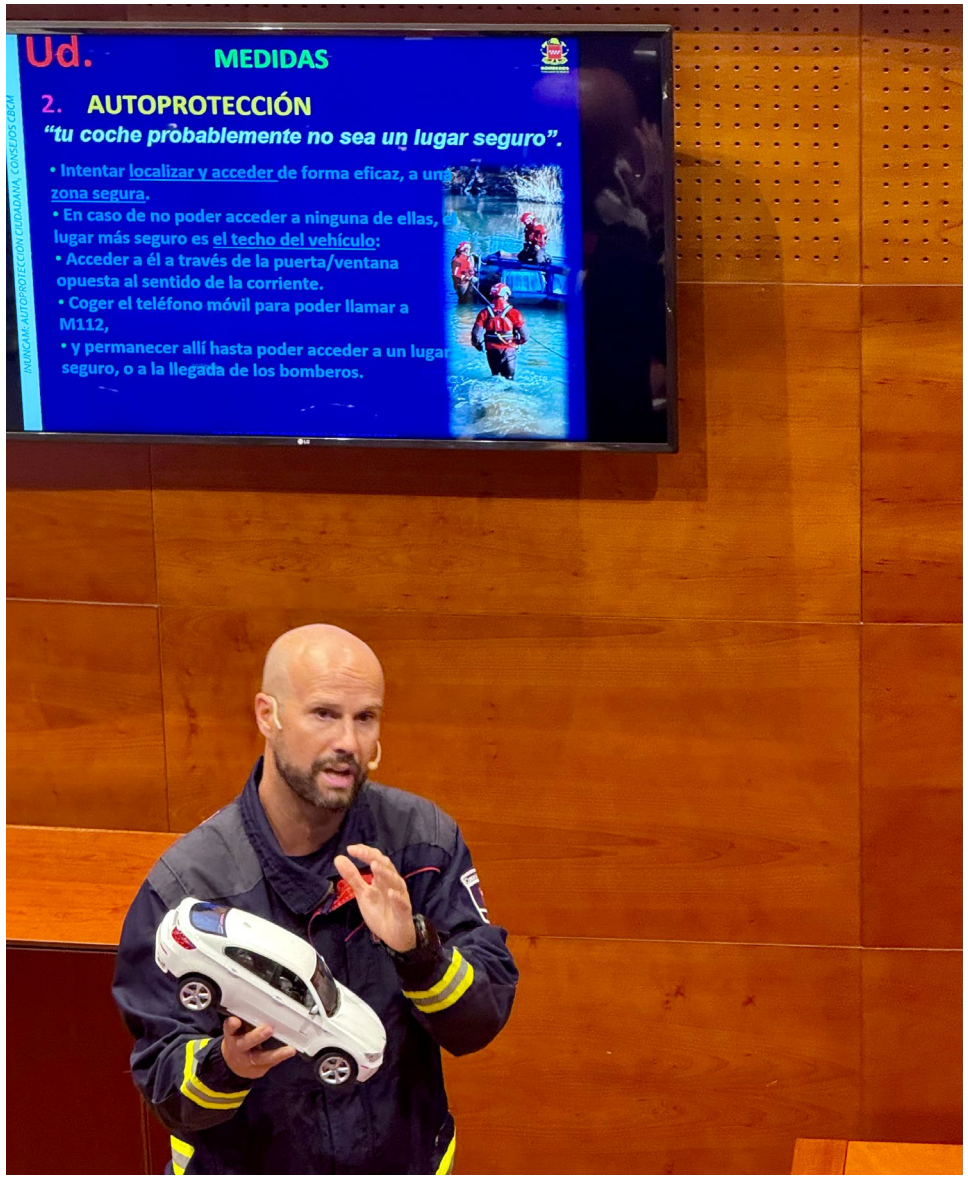

2. Competencias

Las competencias del Área de Prevención de Incendios (API) pueden ramificarse en tres campos: la prevención externa, la prevención interna u operativa, y la divulgación.

2.1 PREVENCIÓN EXTERNA

La prevención externa está dirigida a supervisar y asegurar las condiciones de protección contra incendios, asesorando en dicha materia a los organismos oficiales (ayuntamientos, consejerías, etc.,) e interesados externos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (entidades, ciudadanos, etc.) que lo soliciten. El objetivo es evitar o disminuir el riesgo de incendio u otros accidentes mediante la verificación del cumplimiento de la normativa.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Se realizan diariamente labores de información y asesoramiento al ciudadano, a los profesionales, a las empresas y a los técnicos municipales sobre normativa de prevención de incendios, de forma presencial, telefónica, y con visita a los establecimientos correspondientes.

En 2024, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid ha participado en los siguientes eventos:

- Asistencia a Comisión Técnica de modificación de CTE y UNE, para exigencia de detección en uso residencial y riesgos de baterías eléctricas ion litio.
- Normativa: asistencia a la Comisión Técnica en PCI en Centros de Tratamientos de Residuos de CEPREVEN.
- Jornada técnica de baterías de Ion-Litio en Valdemoro (mayo), promovida por el CBCM.
- Participación en la redacción del 'Libro Blanco de la Prevención de Incendios y sus consecuencias (112 recomendaciones)', elaborado por la Fundación Mapfre, junto a la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB), en colaboración con otras entidades como el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE PROTECCIÓN DE INCENDIOS

Los expedientes tramitados por el Área de Prevención están originados por exigencias legislativas diversas y proceden de distintas administraciones y organismos. Entre ellos, la Dirección General de Medio Ambiente; Administración Local; Dirección General de Urbanismo; los Partes de Prestación de Servicio (PPS) del propio Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en su actividad diaria, así como otros agentes o denuncias de particulares.

Durante 2024, el número de registros de expedientes con entrada en el API alcanza la cuantía de 716, conforme la distribución que puede verse en la siguiente tabla.

EXPEDIENTES PREVENCIÓN EXTERNA		ENTRADA ANUAL	INFORMADOS 2024	ARCHIVOS 2024	ACTUACIONES 2024
Expedientes de 2021		0	4	0	4
Expedientes de 2022		0	7	0	7
Expedientes de 2023		0	56	0	56
2024	AUTORIZACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS	41	26	0	26
	ACTUACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	25	15	3	18
	PARTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	464	78	269	347
	URBANISMO	104	61	9	70
	HIDRANTES	17	15	1	16
	OTROS/ CONSULTAS	65	32	7	39
Expedientes de 2024		716	227	289	516
TOTALES			**294**	**289**	**583**

En 2024 se realizaron **583** actuaciones (516 relativas a expedientes con entrada en 2024 y el resto a expedientes anteriores), de las cuales, **289** finalizaron con la emisión de un informe, que por temáticas presentan la siguiente distribución:

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Se informa sobre diferentes planes de ordenación del territorio de los municipios de la Comunidad de Madrid: planes generales, iniciativas de planeamiento general, planes parciales, etc. Se han reportado **61 expedientes**, siendo solicitados desde los municipios o desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Se requiere del asesoramiento del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en dos trámites:

- **La autorización de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos,** en virtud del artículo 29 de la LEY 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, en vigor desde el 25 de abril de 2024, y el art. 45.3 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, derogada por la Ley anterior.

- **La actuación ambiental integrada (AAI),** en virtud del artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

En ambos procedimientos, se solicita al Área de Prevención de Incendios que emita informe preceptivo y vinculante, relativo a las medidas de seguridad, autoprotección y planes de emergencia. La supervisión de estos expedientes se compone de dos fases diferenciadas: por una parte una revisión documental y por otra una inspección de los establecimientos industriales, para comprobar la veracidad de la documentación que aportan.

En 2024 se han reportado **26** expedientes de **Residuos Peligrosos y No Peligrosos,** y **15** de **Autorización Ambiental Integrada**.

PARTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (PPS)

Son informes realizados tras la intervención del Cuerpo de Bomberos, cuando se han detectado deficiencias en materia de seguridad contra incendios que han sido recogidas en los correspondientes partes de prestación de servicio. Los informes se dirigen a los municipios para que tengan constancia de las deficiencias detectadas y a los particulares afectados. En total se han emitido **78 informes**.

OTROS INFORMES

Informes realizados por diferentes motivos, solicitados tanto por particulares, comunidades de propietarios, empresas, técnicos municipales o municipios relacionados con la prevención de incendios, y en atención a colectivos vulnerables, como residencias de mayores, hospitales, etc. En total se emitieron **32 informes.**

2.2 PREVENCIÓN INTERNA

La prevención interna está dirigida a mejorar tanto las condiciones de respuesta y seguridad en el caso de intervención del Cuerpo de Bomberos, como la coordinación con el resto de los grupos de acción de emergencia, e integra una unidad de bomberos especialistas para las acciones relacionadas con la red de hidrantes de la Comunidad de Madrid.

MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE HIDRANTES

Tanto la instalación como el mantenimiento de los hidrantes en vía pública es competencia municipal, por ser elementos integrantes de la red pública de abastecimiento de agua. El Cuerpo de Bomberos, en ejercicio de sus competencias preventivas, puede realizar la revisión de los mismos para instar el cumplimiento de la normativa en vigor.

Desde el Área de Prevención, se han emitido **15** informes del resultado de las revisiones, recordando a los Ayuntamientos su competencia en el mantenimiento adecuado de las instalaciones municipales y solicitando la reparación de las incidencias detectadas. También se asesora a corporaciones de Protección Civil para el ejercicio de esta competencia.

El Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid cuenta con la plataforma informática SAVER, para la gestión, control y seguimiento del estado de la Red de Hidrantes de la Comunidad de Madrid, entre otras funciones. Esta plataforma permite el intercambio de información con los Ayuntamientos, con el fin de mantener actualizado el estado de la red.

COLABORACIÓN CON ORGANISMOS OFICIALES

Se organizan jornadas de coordinación conjunta con los distintos grupos en la emergencia (en especial los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y Protección Civil) para mejorar la actuación de los grupos implicados en las emergencias.

También se participa en la formación a Policías Locales y personal funcionario en Instituciones Penitenciarias.

JORNADA DE RIESGO Y CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

El horario de prevención destinado a un mejor conocimiento de los riesgos en el entorno se destina, en el año 2024, al análisis del riesgo de incendio en aparcamientos con estaciones de carga eléctrica y vehículos con baterías de ion-litio, incentivando el manejo del Documento Para la Intervención (DPI). El DPI es un documento emitido por el Registro de Datos de Planes de Autoprotección de la Comunidad de Madrid con la finalidad de mejorar la prevención y facilitar la intervención de los servicios externos actuantes en emergencias. Se crea, una vez que el Plan ha sido registrado, con la información facilitada por el titular del establecimiento y debe mantenerse siempre a disposición de los servicios de emergencias en el lugar donde se ejerza la actividad, junto con una copia de los planos correspondientes.

Se han organizado visitas de doce parques de primera intervención y jefatura para un mejor conocimiento de los riesgos del entorno, en horario de guardia, a instalaciones como Exolum Torrejón, Repsol Butano Pinto, Túnel carretera A-1, Industrias Sediasa, Cor-Química, usos comerciales o camping El Berrueco, en su caso, con acompañamiento para asesoramiento técnico y emisión de informes en materia de seguridad en caso de incendio.

RETENES

Se han desplegado más de 37 retenes en diferentes eventos: hogueras, fiestas patronales y romerías populares con afluencia masiva de gente (Cerro de los Ángeles, El Escorial...), mercado Cervantino, etc.

PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS Y EJERCICIOS PREVENTIVOS

Se han realizado labores de asesoramiento en simulacros y evaluación de los mismos, con presencia técnica y operativa en los más relevantes, con un importante incremento en el volumen de acciones.

AÑO	N.º RETENES	N.º EJERCICIOS PREVENCIÓN/SIMULACROS	N.º GRANDES SIMULACROS	N.º ASESOR SIMUL	PARQUES CON VISITAS DE RIESGO
2024	37	19	11	6	12

Por el nivel de dedicación e involucración del CBCM, merecen especial atención los indicados en el cuadro inferior, como los simulacros de la residencia de mayores de Villaviciosa de Odón, Metro Barrio de la Fortuna y la Iglesia de Santa Catalina en Villamanta, dentro de las acciones encaminadas a la protección del patrimonio histórico y artístico, o el simulacro para la implantación del Plan Territorial de Protección Civil en Alcobendas.

DESCRIPCIÓN DEL ACTO	FECHA	MOTIVACIÓN
RESIDENCIA DE VILLAVICIOSA DE ODON	6/3/24	Edificio no evacuable en entorno forestal
SIMULACRO METRO Bº FORTUNA	7/3/24	Riesgo Infraestructuras del Transporte
SIMULACRO PRISIÓN DE SOTO DEL REAL	11/3/24	Edificio no evacuable
SIMULACRO ETAP-COLMENAR VIEJO	20/3/24	Riesgo Seveso
SIMULACRO REPSOL TECHNOLOGY LAB	9/4/24	Riesgo Seveso
EJERCICIOS INTERNOS INFOMA 2024	1/5/24	Riesgo Forestal. #INFOMA
SIMULACRO TÚNEL DE GUADARRAMA	4/6/24	Riesgo Infraestructuras del Transporte
SIMULACRO IGLESIA SANTA CATALINA. VILLAMANTA	4/10/24	Patrimonio Histórico Artístico
SIMULACRO PLAN TERRITORIAL PC ALCOBENDAS	28/10/24	Activación Planes Territoriales/Riesgo Químico

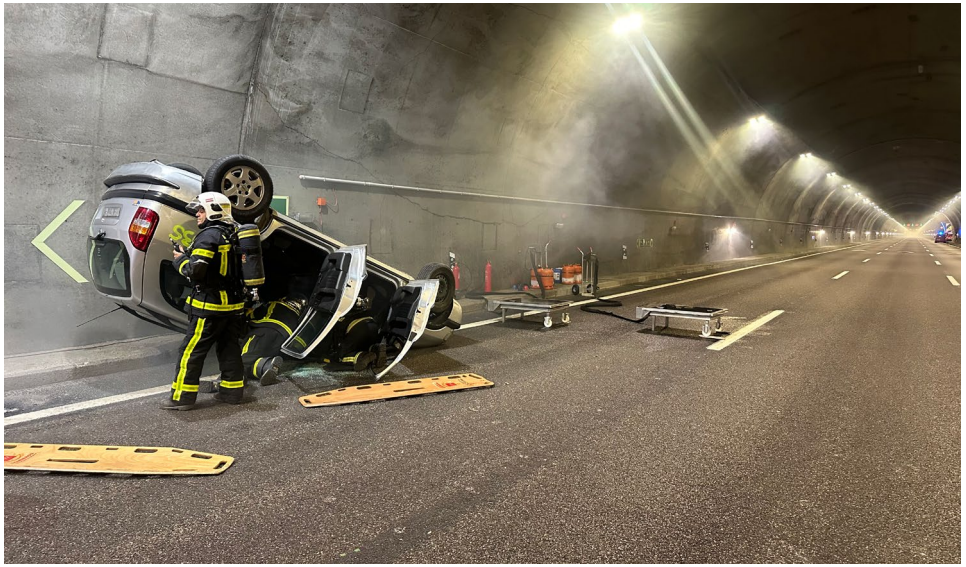

2.3 DIVULGACIÓN

PUBLICACIONES DE PREVENCIÓN Y CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN

Se incrementa la labor de divulgación en diferentes medios y a través de campañas, con entrevistas y participaciones temáticas en campañas mediáticas presenciales, en prensa, radio y televisión, a lo largo de todo el año: 'calor seguro', 'prevención incendios forestales', 'Halloween', 'navidades seguras', 'riesgos de baterías de litio en el hogar', 'Protección de hogares en el entorno rural', 'chimeneas', 'barbacoas', 'tormentas', 'inundaciones', etc.

Se pone en marcha una colaboración con el Programa 'En prevención', en Onda Aranjuez, sobre Consejos de Prevención por temáticas dentro de la campañas #CierraLaPuertaAlHumo.

Desde el Área de Prevención de incendios se continúa la labor de difusión de diferentes publicaciones: 'Cómo actuar en caso de incendio en una vivienda'; 'Cómo prevenir y proteger nuestra vivienda en los incendios forestales'; '¿Y ahora qué? ¿Qué podemos hacer después de un incendio?'; 'Pedro el bombero' y 'Los consejos de Pedro el bombero'.

Además, se inicia una colaboración con el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, para abordar objetivos comunes: programa de formación interactiva online (iniciada por la Comunidad de Madrid y objeto de próxima licitación), cuaderno de prevención, cartel de comunidades de vecinos, jornadas en Colegios de Administradores de Fincas, Decálogos de prevención y actuación en incendio de vivienda.

Relación de eventos de divulgación en 2024:

- **Estudio de Víctimas de Incendios en España**: Se colabora con Fundación Mapfre y APTB en la grabación de distintos video-consejos para evitar el riesgo de incendio en el hogar.
- **Jornadas del Día de la Infancia** en distintos municipios: Día del niño en Pozuelo, Villaviciosa y Las Rozas de Madrid, y jornadas de divulgación en familia con otros cuerpos de emergencias.
- **Jornadas de Orientación Profesional** en diferentes institutos, en las que se da a conocer nuestra profesión a los alumnos y se les explica el sistema de acceso y condiciones laborales.
- **Programa Prevención en Entorno Rural**: Se continúa con la campaña **#ProtecciónHogaresEntornoRural** en los municipios del Este (2), Sureste (12), Sierra Norte (1) y Suroeste de la Comunidad. Este programa tiene un carácter de rotación trienal, con

charlas de prevención de incendios a las personas mayores en el entorno rural.

- **Campañas de 'prevención de accidentes'** en Centros de Mayores de Pozuelo de Alarcón.
- **Campaña 'Cuida lo que más quieres'**. En colaboración con la Agencia de la Vivienda Social, se imparten diferentes jornadas formativas a los trabajadores sociales y se organizan varias jornadas de prevención junto a promociones de vivienda social para concienciar a estas familias vulnerables del riesgo de incendio en el hogar y dar a conocer los consejos básicos de prevención y autoprotección.
- **Jornadas de divulgación de las emergencias y la prevención de incendios en familia.** Jornada de emergencias en Pedrezuela. Puertas abiertas en Alcalá de Henares. Jornada forestal en Hoyo de Manzanares. Jornada de Puertas Abiertas el Día Europeo del 112 en la sede de la ASEM 112, en Pozuelo de Alarcón. Carreras solidarias como las de Pinto, Getafe, Brunete, Torrejón, etc.
- **Grandes Ferias.** Hay que destacar la participación en grandes eventos como SICUR, Madrid es Ciencia, Expohéroes y Juvenalia.

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR

Durante el año 2024, se continua con los objetivos del Área en materia de divulgación escolar: crear conciencia en la población infantil a través de una cultura de la prevención e inculcarles los conocimientos básicos sobre autoprotección; desmitificar conceptos erróneos; conocer el comportamiento del fuego y el humo; cómo evitar accidentes; cómo hacer una llamada en caso de emergencia y cómo actuar.

N.º VISITAS ESCOLARES EN PARQUES	N.º COLEGIOS EN PARQUES	N.º ALUMNOS EN PARQUES	N.º SIMULACROS CEIP	N.º ALUMNOS ATENDIDOS EN CENTROS	4º ESO ALUMNOS-PARQUES	PERSONAS VULNERABLES/Nº MUNICIPIOS	N.º JORNADAS FAMILIARES
236	110	6.125	8	4.250	60-4	500/17	11

En 2024 se amplía el programa de formación en colegios, completando las visitas y charlas a los alumnos del último ciclo de primaria con una formación previa al equipo docente y un simulacro de evacuación en 8 centros, llegando a un total de 4.250 alumnos**.**

También, en 2024, se participa en las Colonias de verano en Pozuelo, con aproximadamente 500 estudiantes participantes.

PROGRAMA EDUCATIVO 4º E.S.O. + EMPRESA 2024

Un año más, se participa en el PROGRAMA 4º ESO + EMPRESA, promovido por la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, en el que los alumnos de 4º de ESO de Institutos de Enseñanza Media realizan estancias en cuatro Parques de Bomberos para valorar su futuro profesional (parques de Las Rozas de Madrid, Alcobendas, Parla y Pozuelo de Alarcón).

Las estancias tienen lugar entre abril y mayo de 2024, con un total de 60 alumnos.

Este programa se ha diseñado con el objetivo de dar a conocer la profesión de bombero y valorar la importancia del desempeño de esta labor para garantizar la seguridad de los ciudadanos, en coordinación con el resto de grupos de la emergencia.

SEMANA DE LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS

El programa de la Semana de la Prevención, en colaboración con Mapfre y APTB, tuvo lugar en Móstoles y Lozoyuela, con el despliegue de los recursos del CBCM y otros grupos de la emergencia en varias estaciones, como el parque de la prevención de Mapfre. Se realizan diferentes talleres de fuego con simuladores y primeros auxilios, charlas de prevención de incendios y autoprotección en el hogar y en zonas de interfaz urbano-forestal y, como colofón de la jornada, se realiza un simulacro de accidente de tráfico con extinción del incendio de un vehículo y rescate del conductor atrapado en el otro.

ACCIONES VOLUNTARIAS

Cabalgatas de Reyes Magos. Gracias al interés y al compromiso de parte de la plantilla, el Cuerpo de Bomberos colabora en el Memorial 11 de marzo, desfiles del 2 de mayo y 12 de octubre, día de la Bandera en Torrejón y representación en cabalgatas en veintidós municipios de la Comunidad de Madrid.

Visitas a hospitales en Navidad. En diciembre de 2024, gracias a la colaboración de los jefes de parque, y un colaborador de Prevención voluntario, se realiza la visita y entrega de regalos a los niños ingresados en quince hospitales, teniendo dicha iniciativa un alcance de 800 niños. El personal participante es voluntario y fuera de horario laboral.

GRUPOS ESPECIALES

G.E.D. (GRUPO ESPECIAL DE DRONES)

1.1 Introducción - Estructura

En el año 2024 se han incorporado tres nuevos pilotos, estando actualmente formada la dotación de la Unidad de Drones por 12 pilotos, además de contar con un responsable de grupo. En época del INFOMA, el mínimo operativo es de dos pilotos, por uno el resto del año. Se ha solicitado un mínimo operativo de dos pilotos durante todo el año, con el objetivo de contar con unos aceptables márgenes de seguridad en las intervenciones.

1.2 Intervenciones en 2024

La Unidad del Grupo Especial de Drones (GED) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid ha tenido en 2024 un total de 192 activaciones. Las causas de las mismas han sido incendios de nave, incendios por chimenea, incendios de vegetación, búsqueda de personas, así como las prácticas habituales que realizan las diferentes dotaciones.

En cuanto a participaciones, el GED ha tomado parte, a lo largo de 2024, en **99 servicios y 109 intervenciones**, manteniéndose en números similares a los del año precedente (104 servicios y 123 intervenciones). La distribución de servicios es la siguiente:

- Asistencia Técnica [6]
- Incendio en naves – almacenes – industrias [20]
- Incendio de vegetación [23]
- Incendio en edificio de uso público [2]
- Incendio en vivienda [18]
- Otros incendios [3]
- Salvamento / búsqueda [6]
- Salvamento / rescate [9]
- Otros [12]

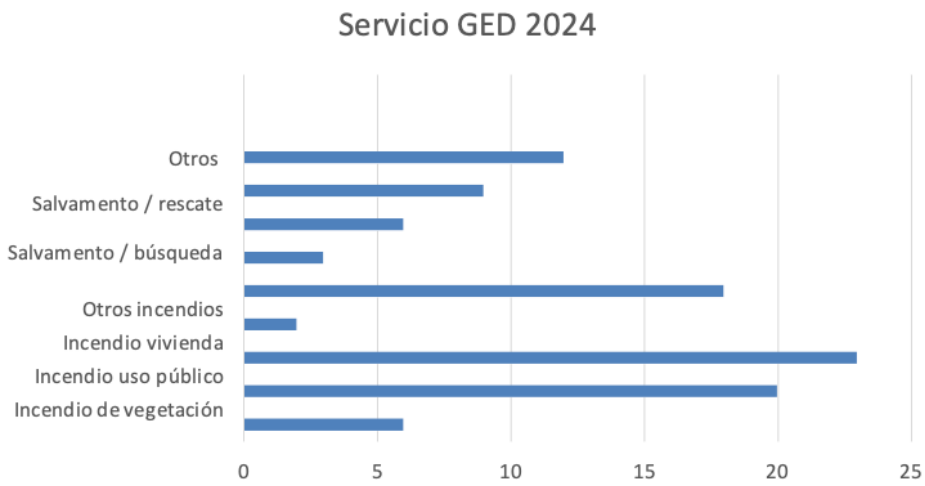

1.3 Pruebas y adquisiciones

Como novedad, se ha implementado la probatura de drones de extinción para incendios urbanos en edificios de gran altura. Estos drones se abastecen de una bomba de bomberos a través de un mangaje de 45 mm o 25 mm, y lanzan el agua a presiones que van desde 11 kg la baja, a 20 kg en alta, presión suficiente para lanzar el agua a bastantes metros, permitiendo que el dron suba a una altura de 70 m. Está previsto que, en próximas pruebas, se lleguen a alcanzar alturas de 150 metros, con una capacidad de transporte de 100 kg, pudiendo descender la carga mediante cabrestante.

Se ha iniciado también la colaboración con un proyecto de drones de extinción para incendios forestales, con una capacidad de 600 litros de agua con retardantes.

En lo que se refiere al capítulo de nuevas adquisiciones, se han solicitado dos nuevos drones: uno con IA 'Matrice 4', y otro para poder introducir en edificaciones en ruinas, 'Avata 2'. Este último se utilizará para que sea precisamente el dron el primero en entrar en edificaciones inestables a valorar, evitando así la entrada de bomberos en primera instancia.

Reseñar, como valoración final, que el hecho de poder disponer de una visión de la intervención desde el furgón del GED, resulta un elemento muy valioso para la toma de decisiones, habida cuenta de que, con los drones, se tiene controlada toda la intervención. Tal circunstancia permite observar al jefe de intervención cualquier detalle que desee de la misma a través de la pantalla del furgón.

G.E.
DRONES
C112

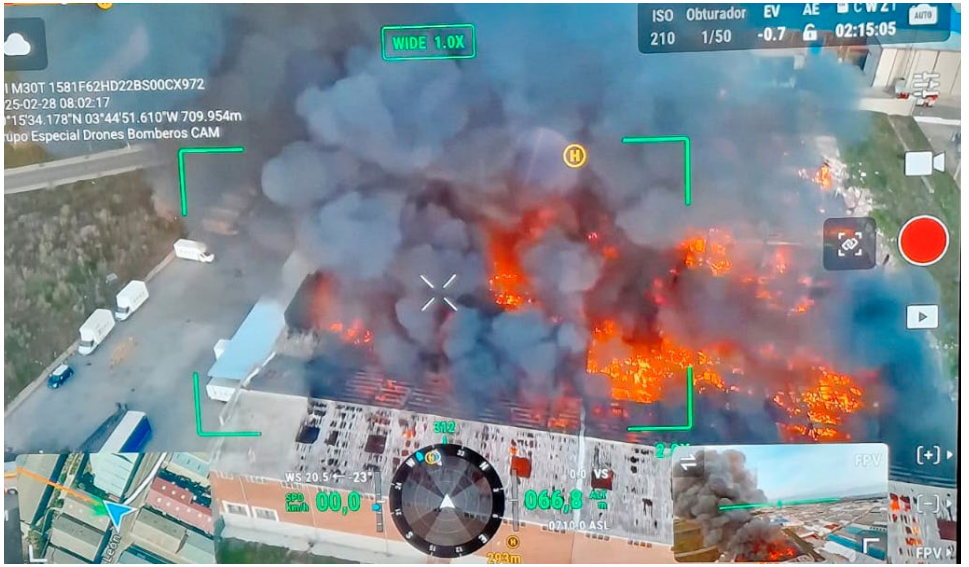
WIDE 1.0X
ISO Obturador EV AE
210 1/50 -0.7
02:15:05
M30T 1581F62HD22BS00CX972
25-02-28 08:02:17
15'34.178"N 03°44'51.610"W 709.954m
upo Especial Drones Bomberos CAM
066,8
FPV

G.E.R.A. (GRUPO ESPECIAL DE RESCATE EN ALTURA)

2.1 Estructura

PERSONAL

El Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA) de los Bomberos de la Comunidad de Madrid cuenta con una plantilla operativa de 64 personas. Esta cifra incluye un oficial jefe, un Jefe Supervisor responsable del grupo GERA, un Jefe Supervisor responsable del Parque, nueve mandos, repartidos en 5 Jefes de Equipo y 4 Jefes de Dotación, y 45 rescatadores distribuidos en seis turnos.

Desde julio de 2023, el GERA opera los fines de semana y festivos de todo el año con la colaboración de personal sanitario del SUMMA 112. Seis enfermeros del SUMMA 112 se incorporaron al equipo tras una formación especializada en técnicas de rescate en montaña y seguridad en helicóptero. Esta incorporación se ha consolidado desde diciembre de 2024 con la presencia del enfermero en la dotación todos los días del año.

La base del GERA se encuentra en el Parque de Bomberos de Navacerrada, en el paraje conocido como La Barranca, lo que permite un acceso rápido a diversas zonas de la Sierra madrileña.

MATERIAL

El parque de Navacerrada es un parque que tiene que dar respuesta a las intervenciones habituales de cualquiera de los parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid, así como a las intervenciones de búsqueda y rescate en montaña. Para poder dar servicio a todo este tipo de intervenciones, el GERA cuenta con los siguientes recursos:

VEHÍCULOS

Para las intervenciones de rescate en altura se tiene a disposición el siguiente transporte terrestre:

- 4 vehículos todoterreno, que también pueden hacer otras funciones, como puede ser rescates acuáticos, recogida de abejas, etc.
- 2 furgones de coordinación de búsquedas en montaña, denominados FER.
- 2 Quads de transporte de personal y material con posibilidad de uso con oruga en invierno.

A estos medios hay que añadirles el helicóptero, ubicado en el helipuerto situado sobre la plataforma superior del parque. Es un helicóptero monoturbina modelo AS350 B3E, actualmente denominado H125, con capacidad para 5 personas en los rescates cercanos con apoyo rápido desde tierra, y 6 personas si la actuación se debe realizar más lejana.

Para las intervenciones del tipo incendios, rescates o asistencias técnicas, el parque cuenta con una BRP y un FSV. Como el parque se encuentra en un punto bastante elevado topográficamente, el riesgo de quedarse atrapado por la nieve en invierno es alto y, por ello, se ha equipado al parque con una cuña quitanieves con salero, instalada sobre una BFP.

MATERIALES

Al margen de los materiales necesarios para las intervenciones propiamente de bomberos, que se encuentran directamente en los vehículos BRP y FSV, y el material de reserva que hay en el almacén del parque, el GERA cuenta con material de montaña especializado para la realización de rescates.

Este material se divide en individual y colectivo, estando este último metido en sacas de transporte para facilitar su rápido embarque en el helicóptero o medio terrestre activado.

Además, para situaciones extraordinarias, el GERA cuenta con otro tipo de materiales muy específicos como son:

- Camillas de rescate helitransportables en grúa, de arrastre o de porteo.
- Torno.
- Arneses de animales: pesados para elevación de caballos o vacas, y ligero para rescate de animales medianos, tipo perro.
- Trípode.

Los rescates en medios subterráneos se realizan con técnicas de espeleología, para lo cual se dispone de material colectivo, como son las cuerdas de acceso y rescate, e individual, incluyendo dentro de estos los monos interiores y exteriores, iluminación específica, arneses, equipos de progresión vertical, etc.

Al margen de los rescates en montaña, el GERA también tiene la posibilidad de realizar rescates en medio acuático, gracias al acceso rápido con el helicóptero de su plataforma. Para ello se dispone de material de rescate acuático, como son neoprenos completos, RAFT y material de rescate.

2.2 Intervenciones en Montaña

DISTRIBUCIÓN BÚSQUEDA / RESCATE

Intervenciones	2024
Búsquedas	85
Rescates	222
Total	**307**

DISTRIBUCIÓN POR MESES Y DÍAS DE LA SEMANA

Intervenciones 2024	L	M	X	J	V	S	D	
ENE	2	5	0	2	1	7	6	**23**
FEB	4	1	1	0	0	5	5	**16**
MAR	1	1	1	1	4	4	7	**19**
ABR	1	5	2	3	2	15	5	**33**
MAY	2	2	5	1	2	7	4	**23**
JUN	1	6	3	2	5	7	10	**34**
JUL	4	4	1	7	4	6	5	**31**
AGO	3	0	2	3	5	7	9	**29**
SEP	0	2	1	3	5	3	10	**24**
OCT	1	0	5	1	7	9	4	**27**
NOV	1	1	3	4	2	11	3	**25**
DIC	1	3	0	2	5	9	3	**23**
	21	**30**	**24**	**29**	**42**	**90**	**71**	**307**

INTERVENCIONES POR MUNICIPIO

Intervenciones	2024
Cercedilla	32
Manzanares El Real	79
Rascafría	34
Navacerrada	19
Patones	7
Otros	143
Total	**307**

INTERVENCIONES CON HELICÓPTERO

Intervenciones	2024
Con Helicóptero	202
Sin Helicóptero	105
Total	**307**

HERIDOS Y FALLECIDOS

Rescatados	2024
Heridos	112
Fallecidos	7

TIPO DE ACTIVIDAD

Actividad	2024
Senderismo	128
Bicicleta de montaña	12
Escalada	10
Micología	5
otros	179
Total	**307**

INTERVENCIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA

Intervenciones Zonas	2024
7 Picos - Madrid	13
Barranca	23
Bola del Mundo - Maliciosa	16
Cordal Noroeste - Madrid	9
Cuerda Larga	5
Morcuera - Canencia	9
Navacerrada - Madrid	6
Pedriza	58
Peñalara - Madrid	8
Valle Fuenfría	4
Valle Lozoya	6
Otros	158
Total	**307**

INTERVENCIÓN POR PROVINCIA

Intervenciones	2024
Madrid	291
Fuera Madrid	16
Total	**307**

EQUIPAMIENTO DE LOS RESCATADOS

Equipamiento	2024
Equipamiento adecuado	259
Equipamiento inadecuado	48
Total	**307**

2.3 Evolución Histórica de Intervenciones

Acumulado	2014	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Búsquedas	64	53	63	71	83	56	118	111	63	75	85
Rescates	135	100	156	148	132	165	187	271	234	210	222
Total	**199**	**153**	**219**	**219**	**215**	**221**	**305**	**382**	**297**	**285**	**307**

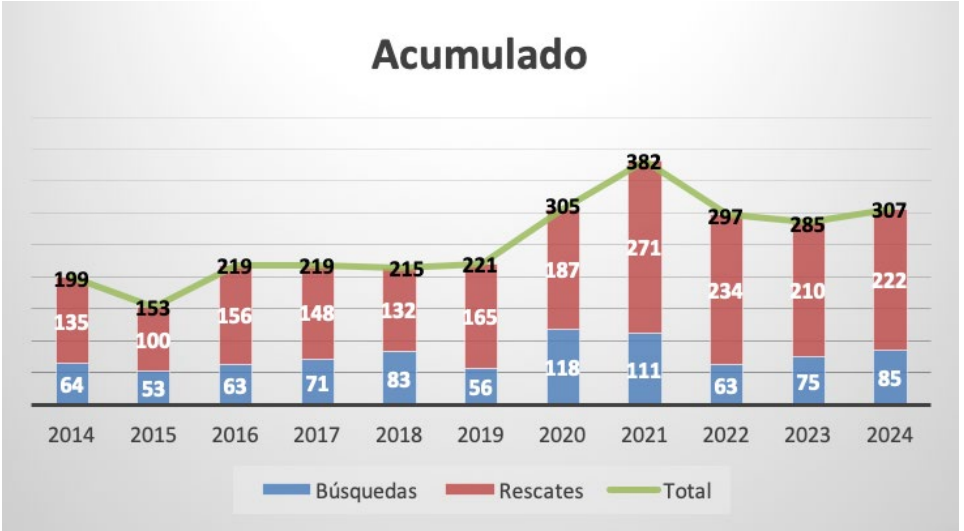

2.4 Retenes y simulacros

El GERA ha participado en diferentes actividades relacionadas fundamentalmente con el ámbito de la prevención, como puede ser la participación en retenes de pruebas deportivas en la montaña, que pueden ser tanto en la propia prueba, si no se desarrolla en una zona amplia, o desde el mismo parque, contando con la información que ofrecen los organizadores del evento.

A destacar dentro de los retenes estarían los de las siguientes pruebas:

- Cross de la Pedriza
- Copa Madrileña de Carreras de Montaña
- Gran Trail de Peñalara
- Raid Woyman
- Campeonato Nacional de escalada en Arroyomolinos
- Carrera de 7 Picos

Otra de las actividades preventivas es la realización del simulacro anual con la Federación Madrileña de Espeleología, que esta vez se ha realizado en la cueva del Reguerillo, el 21 de septiembre. En él se llevó a cabo un amplio despliegue de medios para simular varios incidentes simultáneos en el interior de la cueva, que afectaban a un grupo grande de espeleólogos, como fueron un derrumbe, pérdida de un grupo escolar y el rescate de heridos en una zona lejana.

El GERA pertenece a las siguientes asociaciones: ICAR, de ámbito internacional, y la AEGRM, de ámbito nacional. Una representación del GERA estuvo en el Congreso Internacional del ICAR, celebrado en la localidad de Tesalónica, Grecia, donde se pudieron observar los diferentes procedimientos de otros grupos, tanto europeos como americanos.

E.R.I.C.A.M. (EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA DE LA COMUNIDAD DE MADRID)

3.1 Introducción

El ERICAM (Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid) es el equipo creado en 2006 desde la actual Dirección General de Emergencias para dar respuesta a catástrofes y emergencias en otras Comunidades Autónomas o países que lo precisen. Actualmente depende de la ASEM 112, siendo su director el responsable y punto focal político a nivel autonómico del equipo.

El ERICAM tiene su origen en la creación del ERIC, Equipo de Rápida Intervención del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, compuesto por bomberos adscritos de manera voluntaria a él. Más tarde se sumaron al proyecto del ERICAM personal del SUMMA112, configurando el equipo sanitario (EIS). También se establecieron convenios con unidades caninas para complementar la capacidad de búsqueda del equipo. La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales también colabora en el proyecto del ERICAM a través de su área de Cooperación al Desarrollo de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.

El ERICAM se certificó en 2011 como equipo internacional de búsqueda y rescate urbano (USAR en inglés) de capacidad media a través del examen de clasificación INSARAG, renovándolo en 2016 y en 2023. También está certificado como módulo MUSAR del Mecanismo europeo de Protección Civil. Actualmente se está trabajando en la declaración en dicho mecanismo de Módulos del ERICAM de respuesta a Incendios Forestales e Inundaciones.

El ERICAM colabora también con otros proyectos de ayuda humanitaria y cooperación. En este sentido, cabe destacar la colaboración con el proyecto START de la AECID, aportando logistas para su hospital de campaña con capacidad quirúrgica, EMT 2. El personal voluntario del ERICAM (del CBCM) que participa en este proyecto ha recibido formación avanzada en logística y WASH (tratamiento de agua), conocimientos que repercuten directamente en la mejora de la capacidad logística del ERICAM.

A lo largo del año todos los miembros del ERICAM realizan actividades de preparación y formación para mantener su capacidad operativa. Esto incluye maniobras periódicas de los tres componentes operativos (ERIC, EIS, Unidades Caninas), tareas de mantenimiento y gestión logística, actividades formativas y coordinación, y colaboración con otros organismos y equipos de respuesta, tanto nacionales como internacionales. En este sentido, cabe destacar la buena colaboración del ERICAM con la DGPCE, punto focal político de España, y con la UME, en especial el batallón ubicado en Madrid.

3.2 Intervenciones del ERICAM en 2024

Tras un año 2023 muy activo a nivel de catástrofes internacionales, con 3 intervenciones del ERICAM (Terremotos de Turquía y Marruecos, Incendios Forestales en Canadá), el 2024 ha sido más tranquilo. En este año, el ERICAM no ha sido activado a ninguna intervención internacional como equipo completo, pero sí ha participado en la misión del proyecto START de la AECID en Panamá. A nivel nacional, el último trimestre del año trajo la dura situación creada por las inundaciones tras la DANA de Valencia, para las que el ERICAM fue activado por la Comunidad de Madrid como respuesta inmediata.[1]

1 Información disponible en el epígrafe 'Intervenciones operativas de la ASEM 112 fuera de la Comunidad de Madrid', del informe de la ASEM 112.

MISIÓN EN PANAMÁ -PROYECTO START-

El ERICAM participó en una misión organizada por la AECID en la selva del Darién (Panamá), para reforzar la respuesta de salud que estaba dando el gobierno panameño en esa zona, tanto al personal de las comunidades de acogida como al personal migrante que las cruza. Se mandaron 2 logistas para apoyar al personal sanitario y de coordinación.

OTRAS ACTIVIDADES

El ERICAM ha participado en diversas actividades internacionales como equipo USAR (siglas inglesas de Búsqueda y Rescate Urbano), clasificado por INSARAG (ONU) y como módulo del Mecanismo Europeo de Protección Civil. En este sentido, ha participado en algunas actividades con la capacidad completa certificada, incluyendo los componentes del ERIC (Cuerpo de Bomberos CM), EIS (SUMMA112) y Unidades Caninas (actualmente ESDP y Protección Civil de las Rozas), y en otras con una representación del equipo, personas con un perfil determinado o una función clave del equipo.

De las actividades internacionales realizadas por el ERICAM como equipo USAR en 2024 cabe destacar:

- Participación del ERICAM en el simulacro de terremoto EU MODEX en Venecia, en octubre, con otras capacidades europeas de respuesta. El ERICAM se activó con 39 intervinientes y 4 perros, pudiendo practicar todas las fases de la intervención internacional exigidas a los equipos USAR clasificados por INSARAG o el Mecanismo Europeo de Protección Civil: procedimiento de activación, plan de carga, transporte hasta el lugar de destino, paso de aduanas, montaje de campamento, autonomía logística, montaje de puesto de coordinación internacional, evaluación e intervención de búsqueda y rescate, desmovilización, regreso y post-misión.

  Este simulacro fue un reto a nivel logístico, debido a que el transporte entre zona de trabajo y descanso se realizaba en barco, en condiciones climáticas bastante adversas.

- Participación de dos miembros del ERICAM en la reunión anual de Jefes de Equipos INSARAG (Team Leader Meeting), celebrada en Belo Horizonte, Brasil.
- Participación de dos personas en la reunión del Comité Director de INSARAG en Ginebra, Suiza.
- Participación de una persona en la reunión regional INSARAG en Bucarest, Rumanía.
- Realización de cursos del Mecanismo Europeo de Protección Civil e INSARAG:
  - Curso básico UMI en Bucarest, Rumanía (2 personas)
  - Curso ODC advanced en Larnaca, Chipre (2 personas)
  - Curso UCC de coordinación USAR (UE/INSARAG) en Volterra, Italia (1 persona). Además, una persona participó como parte del equipo docente.

- Participación de un representante del ERICAM en el Grupo de trabajo INSARAG sobre el proceso de clasificación externa (IEC/R Quality Assurance Working Group), revisando y actualizando la parte que lo define en las nuevas Guías INSARAG que se implantarán en 2026. Reuniones online y presenciales en Ginebra (Suiza), Belo Horizonte (Brasil) y Bucarest (Rumanía).

MATERIALES Y EQUIPO

El ERICAM cuenta con equipamiento completo para ser autosuficiente a nivel operativo y logístico en caso de activación. Este material es guardado en el almacén del ERICAM en Las Rozas, excepto el material específico médico y canino, que es guardado y mantenido por el SUMMA112 y las Unidades Caninas, respectivamente. En 2024 hubo que acabar de recuperar y actualizar el material tras las 4 activaciones del año previo, que supusieron un esfuerzo logístico importante para el ERICAM, sobre todo por la reposición y reparación necesaria en las diferentes intervenciones, y sobre todo por la donación de gran parte de la capacidad logística del ERICAM a la población afectada tras el terremoto de Turquía.

La recuperación y reparación del material se inició en 2023 y se continuó en 2024 con una importante colaboración de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Se han adquirido además equipos y materiales nuevos para mejorar la logística y la capacidad de respuesta. La intervención en Valencia tras la DANA ha supuesto también la necesidad de reparación, reposición y renovación de equipos y material, que se afrontará en el año 2025.

BOMBERS
UREC
ERICAM

USAR
ERICAM

BOMBEROS
USAR
ERICAM